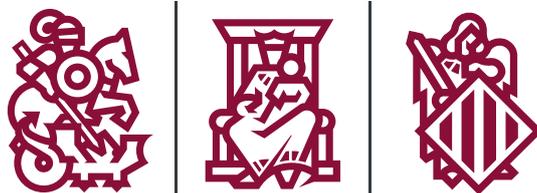


DIARI DE SESSIONS



C O R T S V A L E N C I A N E S

X Legislatura

Número 5 • 2020

Diputació Permanent de les Corts Valencianes realitzada el dia 7 de maig de 2020

Presidència del Molt Excel·lent
Senyor Enric Morera i Català

SUMARI

(Comença la sessió a les 10 hores i 5 minuts)

Compareixença de la consellera de Justícia, Interior i Administració Pública, senyora Gabriela Bravo Sanestanislao, per a informar sobre les actuacions dutes a terme per la conselleria com a conseqüència de l'alarma sanitària de la COVID-19 167

Intervencions dels diputats senyor José María Llanos Pitarch (GP Vox Comunidad Valenciana), senyor Vicente Fernández García (GP Ciudadanos) i senyor José Ciscar Bolufer (GP Popular), i de les diputades senyora Estefania Blanes León (GP Unides Podem), senyora Nathalie Torres García (GP Compromís) i senyora Rosa Peris Cervera (GP Socialista).

Validació o derogació del Decret llei 3/2020, de 10 d'abril, d'adopció de mesures urgents per a establir ajudes econòmiques a les persones

treballadores afectades per un ERTO, i a les quals han reduït la jornada laboral per conciliació familiar amb motiu de la declaració de l'estat d'alarma per la crisi sanitària provocada per la COVID-19 (RE número 16.732, DOGV 8787) 190

Intervencions del conseller d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball, senyor Rafael Climent González, del diputat senyor Ferran Martínez Ruiz (GP Unides Podem), de les diputades senyora María de los Llanos Massó Linares (GP Vox Comunidad Valenciana), senyora Aitana Mas Mas (GP Compromís) i senyora Ruth Merino Peña (GP Ciudadanos), i dels diputats senyor Rubén Ibáñez Bordonau (GP Popular) i senyor Manuel Mata Gómez (GP Socialista).

Votació: s'aprova per 17 vots a favor i 6 abstencions.

Validació o derogació del Decret llei 4/2020, de 17 d'abril, de mesures extraordinàries de gestió econòmica financiera per fer front a la crisi produïda per la COVID-19 (RE número 16.819, DOGV 8794) 202

Intervencions del conseller d'Hisenda i Model Econòmic, senyor Vicent Soler i Marco, dels diputats senyor José Muñoz Lladró (GP Socialista), senyor Rubén Ibáñez Bordonau (GP Popular) i senyor Ferran Martínez Ruiz (GP Unides Podem), de la diputada senyora Isabel Bonig Trigueros (GP Popular), del diputat senyor José María Llanos

Pitarch (GP Vox Comunidad Valenciana), i de les diputades senyora Aitana Mas Mas (GP Compromís) i senyora Ruth Merino Peña (GP Ciudadanos).

Votació: s'aprova per 13 vots a favor, 6 en contra i 4 abstencions.

(Se suspén la sessió a les 15 hores i 13 minuts)

Relació de diputats i diputades assistents a la sessió

**Diputació Permanent de les Corts Valencianes
realitzada el dia 7 de maig de 2020. Comença la sessió
a les 10 hores i 5 minuts. Presideix el president de les
Corts Valencianes, senyor Enric Morera i Català.
Sessió número 3. X Legislatura. Segona reunió.**

El senyor president:

Molt bon dia, senyories.

**Compareixença de la consellera de Justícia, Interior i
Administració Pública, senyora Gabriela Bravo Sanestanislaó, per
a informar sobre les actuacions dutes a terme per la conselleria
com a conseqüència de l'alarma sanitària de la COVID-19**

El senyor president:

No hi ha que perdre les bones costums, he cridat a..., i amb màxima puntualitat reprenem el nostre treball que, com vostés saben, és el punt 3 de l'ordre del dia que és la compareixença de la consellera de Justícia, Interior i Administració Pública per informar sobre les actuacions dutes a terme per la conselleria com a conseqüència de l'alarma sanitària de la COVID-19.

El procediment està marcat en el nostre article 172 del nostre reglament i la resolució de presidència de caràcter general 2/IV. Per tant, sense més dilació donem la paraula a l'honorable consellera perquè sense límit de temps explique i informe a les Corts, a la Diputació Permanent, sobre esta matèria.

Quan vosté vullga, senyoria.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días.

Mis primeras palabras son de condolencia para quienes han perdido algún ser querido y también por todo el sufrimiento añadido que esas despedidas, en la más estricta soledad, han ocasionado. Y para todos aquellos que en estos momentos siguen luchando contra la enfermedad, solo me restan palabras de aliento y de esperanza.

También quiero agradecer públicamente la labor que están realizando los profesionales sanitarios, los trabajadores de las empresas de abastecimientos y los productos esenciales, y todo el personal de limpieza que, pese a la pandemia, todos estos, han estado trabajando durante semanas. Y, por supuesto a las fuerzas y cuerpos de seguridad y a los servicios de emergencia y protección civil.

Aunque nos queda un difícil camino por recorrer, después de haber pasado momentos muy duros, todo hubiera sido mucho peor sin la dedicación, el compromiso y la vocación de servicio a los demás de esos hombres y mujeres a los que cada día, desde nuestros balcones, rendimos homenaje.

2020 se recordará como el año de la amarga primavera. La propagación de la COVID-19 nos ha abocado a una situación ante la que nadie estaba preparado y sobre lo que no hay ni precedentes válidos ni previsiones fiables.

Cuando aún no hemos superado la crisis sanitaria, ya vislumbramos la magnitud de la emergencia social, que va a exigir que cada uno de nosotros demos lo mejor de nosotros mismos, como individuos y como sociedad.

Desde el primer momento, la Generalitat dedicó toda su capacidad política y administrativa para frenar el avance de la enfermedad, salvaguardar la vida y la salud de las personas, minimizar los daños económicos y sociales derivados de la paralización y sentar las bases para articular una nueva normalidad mientras la ciencia busca un tratamiento o una vacuna eficaz.

Todo ello ha supuesto que el Consell ha tenido que tomar, durante estos difíciles 54 días, muchas decisiones. Unas han funcionado mejor que otras, no hay por qué negarlo, pero todas han sido adoptadas con responsabilidad y de acuerdo con la información científica y técnica de la que se disponía en cada momento, y siempre bajo las directrices de las autoridades sanitarias porque la prioridad era, y sigue siendo, salvar vidas.

Señoras y señores diputados, desde hace más de un siglo el mundo no se enfrentaba a una pandemia de la virulencia y de la intensidad de la COVID-19. Su singularidad ha tensado y puesto a prueba las estructuras organizativas a todos los niveles y también el sistema de emergencias que, en el caso valenciano, se subordinó a las directrices de la autoridad sanitaria.

No obstante gracias a la experiencia previa, los protocolos y los planes que ya tenemos redactados y probados, y gracias a la profesionalidad y formación de las plantillas y a la coordinación de los recursos de todas las administraciones, la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias pudo atender, desde el primer minuto, a una situación tan grave como desconocida.

Cuando el 10 de marzo el *president* Puig anunció la suspensión de las Fallas y la Magdalena, en la Comunitat Valenciana había 13 contagios por COVID-19. Cinco días después, ya eran 279; y desde el 14 al 23 de marzo, los fallecidos pasaron de 4 a 25. En el resto del país la situación también era incluso mucho más grave. Los contagios crecían en un 153 % en Madrid, en un 151 % en Cataluña, por ejemplo. En esos nueve días, nuestra comunidad registró un aumento un 64 %, por ello el 11 de marzo se amplió el servicio de atención, del 112, de forma que en 24 horas ya estaba operativa otra sala en la sede del Ivaspe de Cheste con las mismas prestaciones que teníamos en L'Elia.

A la hora de pedir auxilio ante cualquier urgencia, el 112 es un referente indiscutible para la ciudadanía, por ello era fundamental que siguiera prestando su servicio habitual

mientras se reforzaba ante el previsible aumento de llamadas relacionadas con la COVID-19, que, cuando se produjeron, fueron canalizadas al CICU de la *conselleria* de sanidad.

Para que se hagan una idea, en este mes de marzo, el 112 ha recibido más de medio millón de llamadas y, de todas ellas, 100.000 estaban relacionadas con la COVID-19.

El 13 de marzo se activó el plan territorial de emergencias. Este instrumento, normativo y operativo, nos permitió movilizar a todo el personal protección civil y de emergencias para estar preparados ante cualquier emergencia que se pudiera producir.

Porque, señorías, en aquellos momentos complicados, había mucho temor y pocas certezas. Por ello se actuó con prudencia, pero también con determinación.

Gracias a este plan, por ejemplo, centenares de bomberos forestales se encargaron de distribuir material de protección en todas las residencias de mayores de las tres provincias en cuanto llegó el primer avión fletado por la Generalitat el 24 de marzo.

También se procedió a entregar elementos de protección individual a las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, a las policías locales y a los efectivos de emergencia y protección civil. En total se repartieron 250.000 mascarillas, 120.000 guantes, 10.000 pantallas faciales..., mucho antes incluso de que llegaran las primeras remesas del gobierno central.

El 28 de marzo, cuando la pandemia en la Comunitat Valenciana llegaba a los 4.032 contagiados, activamos el Plan de apoyo de coordinación municipal, porque los datos ya indicaban que la crisis sanitaria estaba provocando una emergencia social de primer orden, y nos preocupaba mucho que afectara especialmente a los municipios más pequeños, que son los que suelen tener menos recursos. Se dispusieron canales de comunicación exclusivos para que los ayuntamientos pudieran solicitar ayuda a la Generalitat.

De esta forma, a través del Centro de Coordinación de Emergencias se articuló la acción de más de 10.000 efectivos entre policías locales, bomberos forestales y voluntarios de protección civil y Cruz Roja para que pudieran acudir allí donde se les solicitara.

Un total de 343 ayuntamientos solicitaron algún tipo de ayuda de la Generalitat que, de media, fue atendida y resuelta en un plazo de 48 horas. Se distribuyeron víveres, otros bienes de primera necesidad en 33 municipios; se repartieron menús completos, artículos de higiene personal a más de setecientas personas; mientras los bomberos forestales llevaban a cabo acciones de desinfección de viales o espacios municipales, más de ciento cincuenta. También se ejecutó el reparto de casi doscientas cincuenta mil mascarillas, trescientos mil guantes, doce mil litros de gel hidroalcohólico para todos aquellos ayuntamientos que lo solicitaran.

Durante las primeras jornadas de la pandemia, asumimos que las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado así como nuestro personal de emergencias y protección civil estaban especialmente expuestos al contagio al realizar una encomiable labor en las calles. Por eso, pusimos a su disposición, al igual

que se hizo con el personal sanitario, alojamientos en hoteles medicalizados y apartamentos para que fueran usados por estos profesionales que estuvieran, o bien contagiados por el COVID o que tuvieran familiares vulnerables o que estuvieran prestando sus servicios lejos de su domicilio y necesitaran descansar.

Además se puso en marcha una herramienta para ayudar a la ciudadanía a resolver todas aquellas dudas no sanitarias. Así se creó la aplicación GVA Responde para informar sobre toda la normativa generada durante este periodo especial y que ha tenido más de cincuenta y dos mil descargas.

La acción del Centro de Coordinación de Emergencias también ha sido determinante en los primeros días de alivio del confinamiento y además lo va a ser durante la desescalada. De hecho, desde el Cenpol se coordinó la apertura de los mercadillos de alimentación a partir del pasado 30 de abril, con el despliegue de más de ocho mil cuatrocientos efectivos de policía local, para que estos mercadillos pudieran abrir cumpliendo las normas establecidas por la autoridad sanitaria.

Y también ha sido muy importante la actuación de protección civil y Cruz Roja así como policía local para informar, el pasado fin de semana, sobre las normas de distanciamiento y seguridad en la vía pública, cuando por fin se autorizaron determinadas salidas limitadas a determinados horarios.

Señorías, el 19 de marzo, cuatro días después de la declaración del estado de alarma, en la Comunitat Valenciana se registraban 195 casos de contagio en un solo día, y un acumulado de 921 y 24 fallecidos. Había 259 personas ingresadas y, de las 8.952 camas hospitalarias de la red pública valenciana, estaban libres un total de 2.774; es decir, aunque todavía había margen, hubiera sido irresponsable ignorar estas cifras. La rapidez de la evolución de la pandemia, tanto a nivel nacional como internacional, nos obligó a actuar con decisión en un momento en que el contagio entre los ciudadanos crecía de forma exponencial y, por ende, los ingresos hospitalarios.

Por ese motivo y con la mirada puesta en protección de la salud de la población y en el refuerzo del sistema de salud sanitario valenciano, se puso en marcha, en coordinación con la *conselleria* de sanidad, un plan de apoyo a las infraestructuras sanitarias.

Por una parte se acordó la construcción de nuevas instalaciones a partir de sistemas modulares que fueran versátiles ante los posibles cambios de comportamiento de la pandemia y que estuvieran conectadas a los hospitales de referencia y la adecuación de infraestructuras ya existentes como la anti-gua Fe. 30 días después, los tres centros modulares eran tres realidades junto al hospital de La Fe de València, el Hospital General de Castellón y el Hospital General Universitario de Alicante. Entre los tres tienen una capacidad de 1.100 camas, que están compradas y preparadas, si bien, hasta ahora, se han instalado 798; 370 en València, 240 en Alicante y 188 en Castellón, para primar la comodidad de los usuarios. Además están también preparadas para albergar camas UCI si fuera necesario.

Los tres centros no son, aunque así los hemos definido, en realidad, no son hospitales de campaña diseñados para

prestar única y exclusivamente primeros auxilios y asistencias básicas como los que se instalan ante una emergencia como un terremoto. Tampoco son comparables estas instalaciones provisionales con otras de otras comunidades autónomas como Madrid, Castilla-León o Cataluña, sino estas infraestructuras son ampliaciones de los hospitales de referencia de cada provincia que han permitido, además, la territorialización del aumento de la capacidad hospitalaria de una manera sólida y duradera.

Así, nuestro sistema sanitario se ha reforzado con recursos suficientes para abordar la emergencia y poder iniciar la fase de recuperación de la normalidad en la atención médica de los centros convencionales.

La construcción de estos hospitales se ha adecuado a la normativa vigente para infraestructuras hospitalarias, porque se han construido para que puedan albergar pacientes todo el tiempo necesario para su recuperación. Están perfectamente conectados a los sistemas informáticos de sus respectivos centros y garantizan un número de camas suficientes para cada una de las tres provincias.

El coste del montaje de los tres centros modulares asciende a 4,8 millones de euros, a los que hay que sumar otros 2,2 millones que costó la adecuación de los terrenos, y que se encomendó a la empresa Tragsa.

Los hospitales están diseñados para que puedan ser desmontados y almacenados para un uso posterior ante otra emergencia.

De todos modos, su construcción nunca fue una cuestión de celeridad, sino de operatividad y de previsión, para que nuestro sistema sanitario no colapsara.

Y que, además, permanecerán montados todo el tiempo que sea necesario, y en especial ante los posibles nuevos rebrotes de la epidemia en un futuro inmediato.

Estas casi ochocientas camas más suponen que se ha incrementado en un 29 % las plazas hospitalarias libres de las que se disponía al principio de la crisis.

Y en términos totales, se ha aumentado en un 9 % la capacidad de atención hospitalaria del sistema valenciano.

Por ello, estos centros serán absolutamente determinantes para poder cumplir los criterios que permitirán a la Comunitat Valenciana pasar de fase en la desescalada, con seguridad y con certidumbre. Y sobre todo, de una manera homogénea en todo el territorio.

Señor presidente, señorías, seis días antes de la declaración del estado de alarma, el 12 de marzo, en la *conselleria* de justicia mantuvimos una serie de reuniones con los operadores jurídicos para establecer las acciones de prevención que debían llevarse a cabo en los juzgados, atendiendo a las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Cabe recordar que en aquel momento las instrucciones no incluían medidas tan severas como las que se establecieron después.

De todos modos, se procedió a la adquisición de material de protección, de forma que el lunes, 16 de marzo, el primer

día laborable, después de haberse decretado el estado de alarma, se empezaron a distribuir mascarillas, guantes y gel desinfectante en los juzgados.

Fuimos la primera comunidad autónoma que facilitamos material de protección a todo el personal de la administración de justicia.

Mes y medio después, la *conselleria* de justicia ha destinado alrededor de medio millón de euros entre la adquisición de material de protección personal, acciones de desinfección, refuerzo de la limpieza ordinaria y la instalación de mamparas en las zonas de atención al público.

Este dinero, señorías, ha sido bien invertido, pues hasta el momento, de las 5.818 personas que trabajan en las 64 sedes judiciales, solo se han detectado 10 casos de contagio de COVID-19.

Por otra parte, el 15 y 17 de marzo se dictaron dos resoluciones para la organización del funcionamiento de los juzgados y tribunales valencianos durante este período excepcional.

El Ministerio de Justicia y el Consejo General del Poder Judicial establecieron unos servicios mínimos de entorno al 20 %. No obstante, se han llevado a cabo medidas para evitar la paralización total de la actividad judicial en un tiempo de crisis.

Y las medidas más importantes son, por una parte, la implementación del teletrabajo, puesto que se han instalado los sistemas necesarios para favorecer la labor no presencial de 930 funcionarios, es decir, un 20 % de las plantillas.

Respecto a jueces y magistrados, casi un 80 % ya disponían de ordenadores portátiles que les permitían conectarse directamente con el centro de trabajo. Y también el Ministerio Fiscal.

El uso de nuevas tecnologías, como la creación de una web específica para videoconferencias y la instalación de pantallas y sistemas para la realización de encuentros digitales también ha podido facilitar la conexión, durante todo este período de estado de alarma, de los juzgados con los centros de menores, con los hospitales, comisarías o colegios de abogados, para evitar de esta forma desplazamientos y minimizar los riesgos.

Y también se han adoptado medidas para la simplificación de los trámites, en especial en el ámbito de justicia gratuita, pues se modificó el decreto para que los abogados del turno de oficio pudieran percibir sus honorarios sin presentar el sello del juzgado correspondiente.

Todas estas medidas estuvieron dirigidas para atender lo urgente, pero en ningún momento hemos dejado lo importante.

Hace ya dos semanas que venimos advirtiendo en las reuniones con el Ministerio de Justicia y las comunidades autónomas la necesidad de iniciar ya una fase transitoria al desescalamiento, aumentando la presencia de funcionarios en los juzgados, así como la necesidad también de retomar la agenda de señalamientos, sobre todo en algunas jurisdicciones que van a ser las más afectadas por esta crisis, como la jurisdicción de lo social y de la civil.

Y sobre todo, siempre haciendo compatibles estas medidas con las medidas de seguridad y salud en el trabajo.

Señorías, somos conscientes de los estragos que la declaración del estado de alarma ha causado a la justicia, al decretarse la suspensión de todos los plazos.

Por darles un dato, para que vean lo que se nos avecina, del año 2017, con ocasión la paralización de los plazos y el cierre de la Ciudad de la Justicia se suspendieron en 10 días 2.500 juicios.

Por eso, es tan necesario un plan de reactivación de la justicia que aúne el compromiso y el esfuerzo colectivo.

En un momento como este, atrapados ya en una crisis económica y social, tan grave o peor como la que vivimos hace ahora una década, no podemos plantear una recuperación de la normalidad de la administración de la justicia basada única y exclusivamente en el incremento de recursos personales.

Esto en estos momentos es impensable. Estamos ante un momento crítico que nos obliga a levantar la mirada y a dar una respuesta basada en la optimización y racionalización de los recursos existentes.

Y ello solo será posible si incorporamos nuevas reglas de juego, como las previstas en el decreto ley del Ministerio de Justicia que esta semana ha sido presentado a las Cortes para su convalidación.

En la *conselleria* de justicia ya hemos elaborado una hoja de ruta para la reactivación judicial, que se sustenta sobre todo en dos pilares.

Por un lado, junto al Ministerio de Justicia y el Consejo General del Poder Judicial, hemos trabajado para ultimar las normas y las indicaciones para la prevención de riesgos y asegurar de esta manera tanto la salud del personal de la administración de la justicia como de los usuarios.

Y, por otra parte, hemos diseñado un programa de actuación de casi tres millones de euros para garantizar que, en la primera semana de junio, las 64 sedes judiciales estén preparadas con las nuevas mamparas de protección en zonas de atención al público, elementos separadores, señalización, planes de control de entradas y salidas en los accesos, para evitar la concentración de gente.

Señorías, debo insistir en que la situación de todas las jurisdicciones es preocupante por la paralización y la suspensión de los plazos, pero insisto que me preocupan fundamentalmente los juzgados de lo social y de lo mercantil.

La emergencia sanitaria ya ha provocado una crisis económica, en la que la acción protectora y correctora de los tribunales va a ser esencial.

Por eso, pueden estar seguros que, desde la Generalitat, no se va a escatimar ni esfuerzos ni recursos ni trabajo para poder superar esta situación, y que los operadores jurídicos, además, puedan realizar su labor con seguridad, y los usuarios puedan acudir a los tribunales con absoluta tranquilidad.

Señor presidente, señorías, más de diecisiete mil personas conforman la función pública valenciana.

Así pues, era esencial que se contara también con una buena organización para regular la nueva situación de un colectivo tan grande y que además trabaja de una forma concentrada en pocos edificios, y en especial en la ciudad administrativa del 9 d'Octubre de Valencia.

Había, pues, que tomar medidas para proteger a las plantillas públicas, evitar que los centros administrativos se convirtieran en focos de propagación o de contagio, y a la vez mantener la actividad esencial.

Por ello el 14 de marzo, dos días antes de que entrara en vigor la declaración del estado de alarma, se elaboró la primera resolución en materia de función pública para disponer de un marco normativo general para todas las *consellerias*.

En esta resolución, se reducía la presencia de funcionarios en su puesto de atención al público, para evitar saturaciones, y se priorizaba la atención de manera telefónica y telemática.

Esta instrucción se complementó con otra resolución del 17 de marzo, en la que se implementaba la flexibilidad de la jornada laboral, la exención de acudir a sus puestos para los funcionarios que tuviesen a su cargo menores, o tuvieran que atender a personas mayores dependientes, y también las modalidades de teletrabajo.

Por último, el 23 de marzo, a la vista de que los datos de la pandemia eran cada vez más alarmantes, se dictó una tercera resolución por la cual se restringía a un máximo de un 10 % la modalidad de trabajo presencial.

También pusimos a disposición de todas las *consellerias* un total de 20.000 mascarillas y 40.000 guantes, para que los profesionales que tuvieran que acudir de forma presencial, tuvieran sus elementos de control.

Y además, se establecieron también los protocolos tanto de atención individual como colectiva. Se incrementaron los turnos de limpieza y desinfección de todas las sedes.

Estas medidas dieron un buen resultado, porque, según el Invassat, la incidencia de la COVID-19 en la función pública valenciana ha sido mínima, solo 120 casos, es decir, un 0,68 %

Ahora mismo estamos trabajando en el plan para la incorporación gradual y ordenada de todo el personal, a medida que vayamos superando las fases establecidas por el gobierno, siguiendo los criterios de la autoridad sanitaria.

Para ello, ya está elaborada una guía técnica por parte de los servicios del Invassat, que además fue también acordada con los sindicatos en la pasada sectorial, y que servirá de base para la creación, para la puesta en marcha de los planes de contingencia que ha de activar cada *conselleria*, siguiendo las indicaciones en materia de seguridad y salud que la guía establece.

También estamos preparando la resolución que marcará las pautas para afrontar la recuperación de la nueva normalidad. Y todo ello, siempre desde el diálogo y desde el máximo consenso con todos los sindicatos.

Porque queremos que el puesto de trabajo sea un lugar seguro para todo el personal de la administración de la

Generalitat, y también para los usuarios que acudan a las sedes de la administración.

Acabo ya. Señor presidente, señorías, la gran responsabilidad que asumimos los que estamos aquí, como representantes de una sociedad libre y madura, es aún mayor en estos días difíciles que nos ha tocado vivir.

De nuestras acciones y decisiones dependen la vida, la salud, el bienestar, y los derechos y libertades de todos y todas.

No olvidemos que estamos aquí porque cinco millones de personas nos exigen, y con razón, unidad, seriedad, sentido de estado, altura de miras y la talla política necesaria para salvar esta hora tan sombría, y más aún cuando ya vemos alguna luz en el horizonte.

No obstante, esta lealtad institucional y este sentido de estado no exime a nadie del saludable y legítimo derecho a la crítica y a la divergencia, en aras al bien común.

Y los que estamos al frente de la gestión tampoco quedamos eximidos del deber de ser transparentes, y que fiscalicen nuestras acciones.

Por eso, quiero agradecer el trabajo de todo el equipo, de todo el personal que me ha acompañado durante este tiempo de distintas tonalidades de grises. Y también, a todos los grupos parlamentarios por su trabajo y su apoyo.

Ni quiero ni debo edulcorar nada. Nos queda un áspero camino por recorrer para llevar a cabo la salida gradual del confinamiento. Y luego, sendas espinosas para conseguir la recuperación de la actividad económica y social. Aun así, no vamos a dejar a nadie atrás, porque la sociedad valenciana va a seguir mostrándose como lo que es, responsable y solidaria.

Llevamos 53 días de estado de alarma. 53 días de confinamiento y de restricciones inéditas en nuestra historia democrática, en los que se ha demostrado, como dijo unos días el presidente Puig, que el pueblo valenciano puede con todo, porque en nuestros balcones caben todos.

Este esfuerzo y este ejemplo han sido los mejores estímulos durante estas semanas difíciles y también van a ser los mejores acicates para las que vienen.

Por ello, señorías, no malogremos ni su esfuerzo y su ejemplo. Sigamos, pues, esforzándonos y dando ejemplo, y hagámoslo juntos.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

Moltes gràcies per esta informació.

Senyories, ja coneixen el procediment. Seguidament..., bé, donem la benvinguda a la professional. (*Veus*) Seguidament, els grups parlamentaris fixaran posició.

En primer lloc, el Grupo Vox Comunidad Valenciana, que fixarà posició en la figura del síndic adjunt, l'il·lustre diputat José María Llanos.

El senyor Llanos Pitarch:

Señor presidente, muchas gracias.

En primer lugar, en nombre de Vox y en el mío propio nuevamente mostrar nuestro recuerdo y oraciones por los fallecidos; nuestro reconocimiento y sincero agradecimiento a los que salvan vidas desde todos los ámbitos, y nuestro respeto, compromiso y ánimo a todos los valencianos.

Señora *consellera*.

Señorías.

Lo primero que tiene que hacer, señora *consellera*, es recomendar encarecidamente al señor *president* que sea un hombre de gobierno y que declare inmediatamente el luto oficial en toda nuestra comunidad autónoma, con todas las banderas institucionales a media asta y con el crespón negro.

Y la televisión pública, esa que hace lo que ustedes le dicen porque la riegan con el dinero de los valencianos, tiene que poner el correspondiente crespón.

Esto no devolverá la vida a los fallecidos por el coronavirus, pero será una muestra de respeto imprescindible e inexcusable hacia todos ellos, hacia su memoria y hacia todo el pueblo valenciano.

No valen excusas, no valen pases de pelota con el gobierno central. Háganlo de una vez. Porque estamos de luto. No estamos divirtiéndonos en nuestros balcones, sino sufriendo una catástrofe humanitaria que nos implica a todos en lo más profundo.

Y esta medida no crea alarma, porque en alarma ya estamos todos. Es sencillamente lo que hay que hacer por respeto y por dignidad.

Señora *consellera*, el gobierno central lo está haciendo rematadamente mal, y de forma irresponsable e incluso dolosa, cuanto menos como posible delito de comisión por omisión. Y digo «cuanto menos».

Y porque también en nuestra *conselleria* de sanidad se ha hecho tan tarde, tan mal... y se sigue haciendo igual de mal, y la señora Oltra también lo ha hecho tan tarde, tan mal... o, mejor, en realidad no ha hecho prácticamente nada, señora *consellera*, sus actuaciones, las de usted, durante esta situación de gravísima crisis sociosanitaria no han caído a ese nivel.

Ya sabe usted aquella frase de «en el país de ciegos, el tuerto es rey». Pero el 25 de enero la OMS advirtió que había ya que tomar medidas.

Por eso hay muchas cosas que desde su *conselleria* tampoco se han hecho a tiempo, que aún no se han hecho o que se han hecho mal.

Mire, la declaración del estado de alarma parte de un decreto nacional y se prorroga por el congreso. Sí, pero usted, una *consellera* de justicia, tiene algo que decir.

Usted sabe perfectamente que se están aplicando medidas de un estado de excepción, pero disfrazadas con un estado de alarma. Por lo que en este caso se produce una absoluta perversión de la ley, puesto que la declaración del estado de alarma no da cobertura legal a las medidas que se han adoptado.

Medidas, muchas, que sí dependen de sus competencias como *consellera* de justicia, interior y administración pública, sobre todo lo que corresponde a la seguridad y a las emergencias.

El Tribunal Constitucional tiene reconocido que la declaración del estado de alarma no permite la suspensión de ningún derecho fundamental; entre ellos, la libertad de circulación, de residencia, de manifestación, reunión y culto. Y no los han limitado, no; los han fulminado.

Y usted, su *conselleria*, ha permitido que se multe a ciudadanos valencianos que querían ejercer sus libertades públicas y sus derechos fundamentales dentro de cumplimiento de las medidas de seguridad más adecuadas.

Ejemplo: se ha multado a autónomos que, tras haber sufrido la cancelación de las Fallas, con lo que ha supuesto de pérdida de trabajo, de pedidos que han sido cancelados y de muchísimo dinero, resulta que han salido a la calle este fin de semana pasado para cumplir unos pedidos de flores para el día de la madre y se les ha multado.

Obviamente, estas denuncias no pueden prosperar. Bueno, eso sí, siempre que el ejecutivo no consiga destrozar el poder judicial, y lleva camino.

Y no se trata de que estemos de acuerdo o no en las medidas adoptadas, puesto que eso quien mejor lo puede decir son los expertos, los profesionales, los técnicos. De lo que se trata es de que adoptar estas medidas sin la cobertura legal adecuada supone, cuanto menos, un atentado al estado de derecho y supone una flagrante vulneración de la Constitución.

Artículo 1.1: España se constituye en un estado social y democrático de derecho que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

Y el 1.2: la soberanía reside en el pueblo español del que emanan los poderes del estado –los poderes del estado–. Ejecutivo, sí, pero legislativo y judicial, también.

Y en esta situación lo que se ha producido por parte del gobierno y por parte de la Generalitat es que han tenido más capacidad para poner mordazas que para comprar mascarillas en buenas condiciones.

Han prohibido a los sanitarios y fuerzas de seguridad decir ni una sola palabra de su situación personal, y están trabajando, todavía hoy, con precarias medidas de seguridad.

A algunos contagiados se les está enviando a trabajar, en perjuicio de su propia salud y en perjuicio de la salud de los

demás. Estos son hechos, declaraciones con nombres y apellidos, como ya le dijimos a la *consellera* de sanidad.

Nos dice usted que han actuado rápido y bien, pero no es verdad. Ustedes propagaron a los cuatro vientos tres hospitales de campaña. Ahora no se llaman de campaña, era una forma de llamarles. Ahora son un *parking* cerrado, una extensión de los hospitales de Valencia, Castellón y Alicante.

Pero resulta que nos están sirviendo de bien poco. Parece que se empiezan a utilizar para hacer algunas pruebas y que están previstos para futuro. ¿Para cuándo? ¿Para ese segundo brote del que ya todos ustedes hablan?

Y estos casi dos meses, ¿qué? Dice: «Celeridad, no. Operatividad y previsión». ¿Operatividad y previsión, para cuándo? Y celeridad, sí, por supuesto, desde el primer día. El señor Puig dijo 15 días. ¿Había celeridad o no había celeridad? ¿Eran necesarios o no?

Y se lo dije y se lo vuelvo a decir: tenían lugares que se podían haber habilitado con celeridad, con sumaria, en poco tiempo como la feria de muestras. Pero nos dijo que no era adecuado. ¿Por qué? En Ifema, aparte de las críticas que les han hecho, se han salvado muchas vidas. O la sanidad privada, ahí la tienen. Ahí la tienen con las UCI preparadas y prácticamente no las han utilizado y se está generando un enorme gasto.

¿Y qué hacemos con la crisis económica y social? ¿Cómo se puede hablar de buena gestión cuando no se ha implementado una sola medida en favor de los más necesitados?

El Ayuntamiento de Valencia, por capricho del inefable señor Joan Ribó, se cargó el banco de alimentos, que ahora está en la Poblá de Vallbona, y no recibe ni un solo céntimo por la grandísima labor que sigue haciendo. Y, de la Generalitat, tampoco.

¿Sabe qué pasa, señora Bravo? Que la izquierda, por donde pasa, no vuelve a crecer la hierba, porque no busca subvenir las necesidades de los más vulnerables y no hace políticas para que salgan de esta situación. La izquierda, y mucho más los socios que la acompañan –lo llevan en su ADN–, lo que defiende es la dependencia. Es fomentar el parasitismo para poder controlar eternamente a los más vulnerables, con políticas de colectivización de la pobreza, y así, cada día, los más vulnerables son más.

Ayer decían en este...

El senyor president:

Senyoria.

El senyor Llanos Pitarch:

...-acabo y voy rápido, señor presidente- ayer decían en este hemisferio que queremos a nuestros niños, a nuestros mayores, a nuestros vecinos. Sí, sí, claro que los quieren, los quieren sumisos y con la cabeza gacha.

Hablemos de justicia –y voy terminado–. Usted nos dice que todo está previsto, preparado, con medidas de seguridad. Está bien que se priorice el reinicio de la función judicial en las jurisdicciones más sensibles. Pero habrá que garantizar la absoluta protección de los profesionales y usuarios, perfectamente coordinado con el más escrupuloso respeto a la tutela judicial efectiva.

Y por lo que nos cuentan los jueces –me cuentan los jueces– y por lo que respecta también a los registros civiles, parece que las medidas de seguridad no las tienen claras.

Consideran, y lo han hecho público, que no hay suficientes garantías de los accesos, en las acumulaciones en la entrada, en las separaciones entre trabajadores y ciudadanos, en los ascensores, en los sanitarios, en el material de protección... Lo han dicho ellos, no lo digo yo. Lo han dicho los registros civiles, no lo digo yo.

El señor presidente:

Senyoria, (*inoïble*) ... seu torn.

El señor Llanos Pitarch:

Acabo, acabo. Gracias, acabo.

En fin, señora *consellera*, en todas las intervenciones no paran de decirnos que esto era imprevisible, que nos ha pillado a todos desprevenidos, pero que han actuado rápido y bien. No es cierto.

Un gestor, un gobierno tiene que prever lo que pueda ocurrir. Un gobierno ha de tener planes de prevención...

El señor presidente:

Senyoria, finalitze ja.

El señor Llanos Pitarch:

...para hechos imprevistos e inciertos. Señoría, ayer en una réplica doblaron el tiempo. Si me permite 10 segundos, concluyo.

No hay justificación, señora *consellera*. Solo ha habido excusa. Y como decía el científico Washington Carver –no lo acabo todo, tranquilos, señorías del PSOE–, el 99 % de todos los fracasos provienen de personas que tienen el hábito de ponerse excusas.

Hoy, señora *consellera*, a nosotros no nos ha convencido y, a los valencianos, me temo que tampoco.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El señor presidente:

Moltes gràcies, senyoria.

Continuarem el nostre debat, després que Maria faça el seu treball, en la fixació de posició per part del Grup Parlamentari Ciudadanos de l'il·lustre diputat Vicente Fernández.

Senyories, jo procure no tallar-los, però..

Escoltarem l'il·lustre diputat Vicente Fernández, que fixarà posició en nom del seu grup.

Quan vosté vullga, senyoria.

El señor Fernández García:

Gracias. (*Remors*)

El señor presidente:

Senyories, per favor.

El señor Fernández García:

Señorías, buenos días a todos. Me alegro de verles.

No quiero ni puedo empezar mi intervención sin recordar a los miles de fallecidos en esta tragedia, y sus familias; a los reconocidos en las estadísticas, pero también a los que no están y a los olvidados por la verdad oficial. Cómo no, también desear la mejor de las recuperaciones para todos los enfermos. A todos, mi cariño y mi reconocimiento.

Señora *consellera*, a su gobierno le está costando decretar el luto oficial. Es verdad. Déjeme decirle que de nada servirá ese luto si no se reconocen a todas las víctimas. Con el silencio nunca habrá homenaje ni respeto hacia ellas.

Debo recordarle que la realidad se aleja de las estadísticas y que no se inscriben como fallecidos por el COVID a quienes fallecen sin autopsia o sin el diagnóstico previo, aunque fallezcan por neumonía doble o sepsis.

Mire, los datos demo del Instituto de Salud Carlos III nos señalan que el exceso de mortalidad entre la producida y la estimada solo para el período del 17 de marzo al 28 de abril fue de 30.662 personas fallecidas para todo el conjunto nacional. En nuestra comunidad, en menos tiempo, del 22 de marzo a 15 de abril, ese exceso fue de 1.245 personas; de ellas, 1.000, mayores de setenta y cuatro años. El 16 de abril ustedes solo reconocían 972 fallecidos. Datos que ven agravados por el bloqueo que tienen los registros civiles de nuestra comunidad.

Usted, señoría *consellera*, no ha dotado de suficiente personal de refuerzo a esos registros civiles ni les ha dotado de medidas de seguridad. Usted es parte del bloqueo y no ha hecho nada para agilizar la tramitación de las licencias de defunción, cuando eso es materia de su exclusiva competencia.

Usted tiene responsabilidad directa en la ocultación de víctimas desde el momento en que no ha dictado las órdenes ni ha implementado las medidas necesarias para que los institutos de medicina legal de las tres provincias y la totalidad de los médicos forenses adscritos a los juzgados trabajaran y colaboraran con los registros civiles para dejar constatada la causa inicial o fundamental del fallecimiento en las defunciones inscritas a partir del 1 de marzo, en las que hubieran indicios o sospechas razonables de COVID-19, por ejemplo lo que le he dicho de las neumonías dobles.

Se imaginan, señorías, compañeros de Ciudadanos, que nosotros o ustedes, señores del PP, hiciéramos esto, que ocultáramos la magnitud de la tragedia. ¿Qué haría la izquierda? No quiero ni saberlo. Pero, miren, les voy a recordar que en el 11-M sitiaron sus sedes y que en la crisis del ébola, que solo murió un perro, casi incendiaron las calles.

Nosotros, mientras tanto, aquí estamos, leales al gobierno, admitiendo una cuarta prórroga del estado de alarma, que en realidad es verdad, esconde un estado de excepción encubierto que la cobardía de su gobierno en Madrid se ha negado a tramitar.

Señora *consellera*, hoy viene aquí a mentirnos diciéndonos medias verdades, pero lo hace, no con proyectos de infraestructuras ni con humo, pretende hacerlo usted con la mayor tragedia que ha vivido nuestra comunidad y España entera.

Cómo se atreve a vender el hito de que fuimos la primera comunidad en suministrar mascarillas, tanto a las fuerzas y cuerpos de justicia como a los funcionarios de justicia. Mire, a los funcionarios de justicia a partir del 16 de abril. Bájese usted del pedestal. Haga usted algo de autocrítica. Mire, el primer avión llega a Valencia con material sanitario el 24 de marzo. Insuficiente para cubrir las necesidades de los 50.000 sanitarios. Y prueba de ello, ya que quiere usted pruebas, son los contagios que han tenido y el racionamiento de ese material.

Pero mire, señoría, señora *consellera*, el sindicato profesional de policía local y de bomberos, en comunicaciones de 15 de abril y de 28 de marzo, también la UGT, diciendo lo mismo, que no tienen mascarillas suficientes. El 28 de abril aún no tenían mascarillas suficientes.

Pero déjeme decirle, ¿les advirtieron de algo a ustedes? Porque usted nos ha dicho que trabajó incluso antes del estado de alarma, el 6 de marzo ha dicho. ¿Le advirtieron de algo a ustedes los técnicos de emergencias? Si no les advirtieron, despídalos a todos. Pero, si les advirtieron antes y ustedes no hicieron nada, usted y el señor José María Ángel deberían de irse inmediatamente.

Mire, la Agencia Valenciana de Emergencias no se preparó para esta crisis. Es verdad que esta crisis es muy grave y no se puede prever todo. Pero lo verdaderamente grave es que ustedes, desde la agencia, no previeron nada durante enero y febrero. Bastaba ver las alertas sanitarias de la OMS, bastaba ver las noticias del *Telediario*, bastaba ver lo que en los sindicatos le decían. Porque su gobierno, déjeme decirle, ha eludido la Ley de prevención de riesgos laborales.

Usted, como responsable de Función Pública, sabe que un conocido y mayoritario sindicato de funcionarios el 31 de

enero, repito, el 31 de enero, ya le pedían que suministrara EPI y medidas de prevención suficientes para garantizar la salud de todos los trabajadores, y ustedes no hicieron nada.

Pese a todas esas alertas, minimizaron el problema. Perdieron 10 semanas valiosas de enero, febrero y primeros de marzo, cuando el mercado no estaba colapsado. Podían en ese período haber comprado EPI, podían haber comprado hospitales de campaña, podían haber comprado respiradores, preparar más UCI. No hicieron nada. Usted desatendió sus obligaciones, tanto a nivel de prevención de riesgos laborales con los funcionarios como a nivel de protección de los trabajadores.

Mire, Protección Civil, de la que es usted responsable, no alertó nada sobre el partido Valencia-Atalanta. Usted no impidió que 20.000 italianos vinieran aquí, a Valencia, a ver un partido a puerta cerrada. Usted, como Protección Civil, tampoco alertó a la afición del Valencia a que no fuera a Bèrgamo, epicentro de la pandemia en aquel momento. A lo mejor nos dice, como la *consellera* de Sanidad, que es que usted no se enteró porque no le gusta el fútbol.

Mire, ¿sabe por qué no hicieron nada durante enero, febrero y marzo? Yo se lo voy a decir, porque alguien se lo tendrá que decir, porque estaba más preocupada usted y su gobierno en preparar el 8-M, en autorizar las manifestaciones en las tres provincias, en permitir las Fallas, pese a que el CSIC advirtió al gobierno en enero sobre la letalidad del virus, pese a que la OMS había decretado una alerta de salud internacional y pese a que el 3 de marzo, 3 de marzo, la Dirección General de Salud del Gobierno de España se hizo eco de un informe del Centro europeo de control de enfermedades recomendando aplazar los grandes eventos y las manifestaciones. Usted antepuso su ideología de género y su deber político a la salud de los valencianos.

Quedan muchos temas a tratar y poco tiempo. Voy a ser breve y voy a ir terminando. Mire, durante la pandemia se ha evidenciado por qué tenemos una justicia más lenta, porque ha sido incapaz usted de implementar medidas de teletrabajo. Eso de que 900 funcionarios han trabajado en justicia en teletrabajo, no es ni bueno ni malo, simplemente es que es mentira. ¡Es mentira! No habían ni conexiones factibles, ni fiables ni operativas para que realmente trabajaran e hicieran algo. Ni siquiera la totalidad de jueces y fiscales. Porque, pese a que lleva dos años usted dándoles ordenadores, aún hay un 20 o un 30 % que no tiene ordenador o no están operativos.

Mire, no ha implementado siquiera el expediente judicial electrónico. En el resto de la administración, lo mismo le puedo decir, usted creó una dirección general de tecnología, que colocó allí a una amiga suya, y no han hecho nada, no han sido capaces de por lo menos no paralizar la administración; está totalmente parada.

El señor president:

Finalitze, senyor Fernández.

El señor Fernández García:

Y ya terminando, no me voy a prolongar tanto, no se preocupe, señor Mata.

No quiero acabar sin hablar de la vergüenza de los hospitales de campaña. Inicialmente 1.100 camas; ahora 750. Su presidente que en quince días, luego usted en declaraciones que un mes. Hoy la prensa nos dice que la contrataron para cuatro meses. A fecha de hoy no están inaugurados, no hay pacientes en ellos. Pero es que, además, en los lavabos no caben las sillas de ruedas, no caben las sillas de ruedas.

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

El senyor Fernández García:

Acabo ya, termino ya, señoría, termino ya.

Y lo peor de todo, y ya no me quiero extender más, de 8 millones a 10 millones. Y han contratado, se han atrevido a contratar, a una empresa creada en febrero, no en noviembre, en febrero, y con 3.000 euros de capital social. Sepa usted que hemos pedido todos los contratos de su *conselleria* y a la Agencia Valenciana de Emergencia, y todos los expedientes se los vamos a revisar a fondo.

Gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Continuarem amb la fixació de posició. Ara amb la intervenció de l'il·lustre diputat José Ciscar, que fixarà posició en nom del Grup Parlamentari Popular, i esperem que siga més *comedid* en el temps. (*Veus*) La consellera ha estat molt *comedida* en el temps, però... Hi ha bona voluntat per part de tots.

Senyories, anem a escoltar el senyor José Ciscar.

El senyor Ciscar Bolufer:

Moltes gràcies, senyor president.

Senyora consellera.

Yo también quiero empezar mi intervención trasladando, una vez más, la gratitud de mi grupo parlamentario a los profesionales sanitarios y a todas aquellas personas que siguen al pie del cañón para garantizar la tranquilidad y el abastecimiento a todos.

También nuestra solidaridad con las personas contagiadas y sobre todo con las familias rotas de los fallecidos. No son un número, son seres humanos cuyas ilusiones y proyectos se han visto cercenados por esta epidemia.

Señora *consellera*, somos conscientes de lo difícil que resulta gestionar y tomar decisiones en situaciones complicadas,

me hago cargo, sé lo que es el peso de la responsabilidad. Por eso, y porque por encima de cualquier otra consideración está el bienestar y la salud de los ciudadanos, mi síndica, la señora Bonig, le ha trasladado en reiteradas ocasiones al *president* nuestra ayuda y lealtad institucional. En consecuencia, si así lo considera, puede usted contar con la colaboración de mi grupo parlamentario en esa labor de reconstrucción en las áreas de su competencia.

Ahora bien, como también dijo nuestra síndica, lealtad no significa sumisión, ni cheque en blanco ni mutualización de errores; es más, yo creo que esa lealtad pasa también por denunciar aquello que entendemos que no se ha hecho bien. Y tengo que decirle en ese sentido que la gestión del Consell, en general, y la suya, en particular, tiene más errores que aciertos. Y me explico.

Errores y carencias notorias en el área de Justicia. Se ha dicho, pero es que es verdad, no funciona el teletrabajo, pero no funciona porque no está implantado el expediente electrónico, al cual usted se comprometió en la anterior legislatura. Lo ha dicho el Colegio de Abogados de Valencia, y lo ha dicho bien, seguimos instalados en la justicia del papel, de los tomos y del fax.

Han faltado medidas de protección adecuadas. Hemos visto imágenes tercermundistas de separaciones de plástico improvisadas en sedes judiciales porque no había mamparas; mamparas protectoras que a día de hoy siguen sin llegar. Son algunos ejemplos.

Y claro, con tales antecedentes, los operadores jurídicos se echan a templar cuando, a la vista del Real decreto ley 16/2020, resulta que la efectividad de las medidas procesales y organizativas que se tienen que implantar dependen en buena medida de los medios humanos, sí, medios humanos –parece que usted en ese sentido ya se pone la venda antes de la herida– y materiales, incluida la informatización del sistema judicial en su conjunto, que tendrá que aportar su *conselleria*.

Así pues, señora *consellera*, toca rascarse el bolsillo también en la justicia. Y qué bien le vendrían para ello los casi 11 millones de euros que llevamos gastados, que no invertidos, con los hospitales de campaña. Precisamente esos hospitales que ustedes querían convertir en el icono, en el símbolo, en la imagen visual de respuesta a la COVID están siendo su gran fiasco, y más después de los datos que vamos conociendo. Y esa mala decisión le concierne especialmente, señora Bravo, a usted.

Yo sé que les incomoda la comparación con Ifema, pero es que resulta inevitable. El hospital de Ifema se construyó en tres días. Se decide el 20 de marzo y el 24 ya tiene 330 pacientes ingresados. Aquí, más allá de los sucesivos plazos que el *president*, la *consellera* de Sanidad y usted misma han ido dando e incumpliendo, la realidad es que lo que está firmado con la empresa, lo que usted ha asumido es un plazo de quince días para cien camas y cuatro meses para el resto. Es decir, contratamos de emergencia porque tememos que la pandemia colapse nuestros hospitales y resulta que lo que usted asume es una terminación hasta el 23 de abril próximo. ¡Es realmente brillante!

El hospital de Ifema se ha clausurado tras atender a 4.000 pacientes en seis semanas, porque ya ha cumplido su función.

Aquí, a día de hoy, seguimos sin tener claro cuál va a ser esa función. Primero que serían auténticos hospitales con UCI, después que servirían para un posible rebrote de la pandemia en otoño, luego solo para enfermos leves que no pudieran cumplir aislamiento en sus domicilios, más tarde para hacer los test. Como dice mi compañero, José Antonio Rovira, van a ser las instalaciones más caras del mundo para hacer test. Incluso se nos ha llegado a decir que se podrían utilizar para catástrofes como terremotos o inundaciones. Pues mire, está por ver, está por ver que esos hospitales de campaña resistan el paso de una DANA como las que nos acostumbran a visitar en esta comunidad. (*Aplaudiments*)

Por cierto, ¿garantiza usted que no se va a retirar material necesario antes de hora? Pongo por ejemplo los grupos electrogénos. ¿Lo puede garantizar usted?

Los expertos de la OMS, que visitaron el hospital de Ifema el 31 de marzo, calificaron las instalaciones de extraordinarias y felicitaron a la Comunidad de Madrid por esa iniciativa. Aquí no nos felicita absolutamente nadie, señora *consellera*, y además van a tener que dar ustedes muchas explicaciones.

Fíjese, podemos entender que por el estrés político del momento se tome una decisión desacertada. Lo que ya no entendemos es la forma en que se han hecho las cosas. Por eso sería bueno que usted empezara a despejar dudas y nos dijera: cómo explica que su *conselleria* el día 20 de marzo saque una nota informativa diciendo que los hospitales de campaña se van a adjudicar a una empresa proveedora del Ministerio de Defensa y de la OTAN, y apenas tres días después se adjudique a otra empresa de reciente creación y sin ninguna experiencia. De hecho, parece ser que las dos primeras adjudicaciones públicas que ha recibido esa empresa de reciente creación son de usted. Forma parte usted de la historia de esa empresa, sin duda.

¿Cómo explica usted que, para dos contratos de material más equipamiento, de casi nueve millones de euros, se contrate con una empresa cuyo único patrimonio es un capital social de tan solo 3.000 euros? ¿Es que no había empresas solventes en nuestra comunidad o en el resto de España para suministrar ese tipo de instalaciones?

¿Cómo explica, señora *consellera*, el hecho insólito de que a una empresa sin riñón financiero para responder de sus posibles incumplimientos se le tenga que adelantar el 50 % del precio del contrato al inicio de la instalación de los hospitales? ¿Cómo se explica eso, desde el punto de vista de la contratación pública? ¿Qué rebaja...?

¿Cómo explica que lo contratado sea con un 20 % de camas UCI y un 20 % de camas intermedias y no tengamos ni las unas ni las otras? ¿Qué rebaja piensa exigir en el precio, como indemnización, por ese incumplimiento?

¿Cómo explica usted, señora *consellera*, que materiales que se supone se adquieren mediante una adjudicación de fecha 30 de abril ya estaban en su sitio, allí, puestas, el día 18 de abril anterior, cuando usted y la *consellera* de sanidad van a visitar las instalaciones? ¿Es decir, 12 días antes, la empresa IDAT, SL, ya sabía que iba a ser la afortunada de una tercera adjudicación?

Esos y otros interrogantes, señora *consellera*, precisan de muchas explicaciones.

Miren –y termino, señor presidente–, a mí, preparando esta intervención, me vino a la memoria la famosa frase de la obra *Hamlet*: «algo huele a podrido en Dinamarca», solo que aquí ese olor parece proceder de mucho más cerca.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Continuarem amb la fixació de posicions, (*soroll de papers*) sobre la compareixença de l'honorable consellera. Ara, en nom del Grup Parlamentari Unides Podem, té la paraula la il·lustre diputada Estefania Blanes.

Quan vosté vullga, senyoria.

La senyora Blanes León:

Moltes gràcies.

Bé, abans que res, mostrar la solidaritat amb les víctimes i amb els seus familiars i també l'agraïment i el reconeixement als mitjans de comunicació i, en especial, a la nostra radiotelevisió pública, per la tasca informativa que fan tan essencial.

Senyories, no podem baixar la guàrdia. Estem encara al principi del camí de tornar a la normalitat i que ningú es pense que açò ha acabat. Per tant, les institucions hem de difondre el missatge: si volem tornar a la normalitat, hem de complir escrupolosament. Sabem que és incòmode per a totes i per a tots, sabem que és molt perjudicial per a l'economia, sabem que, a cada setmana que passa sense obrir els negocis, creem més perjudicis a les famílies; però la percepció i les ganes..., també les nostres ganes, ens estan espentant a baixar la guàrdia i a aventurar-nos de vegades una miqueta massa.

El bon temps, l'eixida als carrers, les xifres de millora de la corba de contagis i el descens de les víctimes mortals, així com l'obertura d'algunes activitats, no ho oblidem, tot això és resultat d'una feina ben feta, d'un gran esforç dels ajuntaments, la Generalitat i el govern central. Però, el més important, tot això és possible gràcies a l'esforç de la ciutadania. No podem permetre'ns que tot aquest sacrifici haja estat debades.

El País Valencià mostra una bona evolució. Hem quedat lluny del col·lapse, gràcies a totes les mesures que s'han anat prenent. Com ha remarcat la consellera Bravo, els hospitals de campanya són unes infraestructures que ens mantindran encara més lluny d'aquest col·lapse sanitari, ara i en el mig termini, amb possibles rebrots.

Voldria destacar també el paper dels ajuntaments. Formen la primera línia i han de ser les peces fonamentals per tal de superar aquesta pandèmia. I, com ha indicat la consellera, la Generalitat ha estat al seu costat durant tot aquest procés. Cal seguir estant ahí, atendre les seues propostes i satisfer les seues necessitats.

Hem d'estar també al seu costat, defensant les seues vidrioles. Els nostres ajuntaments ja han patit suficients injustícies fiscals, ja que han travessat un llarg desert de finançament insuficient i de llei Montoro imposada i injusta. Ens hem de centrar en una redistribució equitativa i justa dels recursos per finançar les moltes actuacions que tenim per davant els propers mesos.

Vull al·ludir als principals actors que ens estan ajudant a superar aquesta situació inèdita: a les treballadores i els treballadors públics. No ens cansarem de repetir-ho: sí als aplaudiments a les huit de la vesprada, per descomptat que ho mereixen; però, sobretot, sí a les millors i més segures condicions laborals. Les properes setmanes caldrà recuperar molta, molta, feina i en unes condicions que seran complicades. La consellera ha esmenat ja mesures que contribuiran a optimitzar la feina i que permetran que l'administració pública estiga a l'alçada del que la societat demana. Cal felicitar també l'equip de la conselleria per la feina en planificació i en l'organització.

Ara bé, el que no ens podem permetre és que acaben convertint-se en les víctimes d'aquesta nova situació. Cal garantir al cent per cent les millors proteccions, les millors condicions laborals i assegurar els descansos i, si cal, hem d'ampliar les plantilles. Des del nostre grup parlamentari, des d'Unides Podem, sempre hem demanat un increment de treballadores i treballadors públics per a l'administració autonòmica. Tal vegada, ara no siga només convenient, sinó que l'acompliment de les ofertes d'ocupació són essencials per al futur.

Per altra banda, ens preocupa moltíssim la situació que poden estar patint les víctimes de violència de gènere. No podem imaginar com ha de ser haver de conviure amb el maltractador en una situació de confinament. Han baixat les denúncies, han baixat les cridades i les detencions per aquests tipus d'agressions. Però açò, de ben segur, no respon a una baixada de casos d'agressió, tot al contrari, en situacions com aquestes, de major convivència, es produïxen un nombre major d'agressions; el que evidència és que tenen por i la falta de seguretat que tenen les víctimes per a denunciar, especialment en aquests moments.

A banda del 016, que és el telèfon d'atenció a les víctimes de violència de gènere, també al 112 reben aquest tipus de cridades. I, tal com ja hem manifestat en algunes altres ocasions, em genera alguns dubtes la idoneïtat dels protocols que s'utilitzen per a casos de dones que estan sent víctimes d'aquest tipus d'agressió.

Entenem que s'ha de garantir l'atenció ininterrompuda des que es rep la telefonada fins que la víctima puga ser atesa pels serveis d'emergència que corresponga; és a dir, que s'ha de mantindre contacte telefònic amb la víctima fins que estiga segura. Si considerem necessària aquesta mesura en qualsevol altra circumstància, ara que la víctima no té possibilitat d'allunyar-se del seu agressor, la fan imprescindible. Per tant, ens felicitem del reforç de personal que s'ha fet al servei del 112, però demanem que es puguen revisar els protocols i sempre tenint com a horitzó la recuperació del servei per a la gestió pública.

Altra prioritat hauria de ser la formació del personal en matèria de violència de gènere i delictes d'odi per motius

d'identitat o d'expressió de gènere, especialment entre el personal que s'encarrega de l'atenció directa a les víctimes i de l'administració de justícia. El recent cas que s'ha fet públic de transfòbia ho posa damunt de la taula, una realitat que cada dia han de patir les persones LGTBI.

La llei integral del reconeixement del dret a la identitat i a l'expressió de gènere a la Comunitat Valenciana, en l'article 41, que és sobre l'atenció a les víctimes i formació dels cossos de seguretat i emergències, parla, precisament, de l'elaboració de protocols per a l'atenció de les víctimes, també que la Generalitat vetlarà perquè la formació de les policies autonòmiques, locals i cossos de seguretat i emergències incloga el reconeixement i el respecte a la identitat i expressió de gènere i que també la Generalitat actuarà com a interessada en cassos penals. Perquè, des de les administracions públiques, hem de donar seguretat a les víctimes, però, quan les agressions són comeses pels mateixos cossos de seguretat, es transmet desconfiança a les víctimes i descrèdit en la justícia i aquest exemple ho posa en evidència. No sols ha sigut agredida una dona trans per aquelles persones que haurien de protegir-la, a més ho han fet públic els mateixos agressors i, si no fora suficient, ha hagut de deixar la seua residència per assetjament i amenaces.

Tinguem en compte que els informes anuals de l'observatori valencià de LGTBIfòbia indiquen que sols el 10 % de les agressions arriben als jutjats. I clar que la majoria de personal actua de manera correcta, evidentment; però, per pocs que siguen aquests casos, el dany que provoquen és terrible. Així és que s'ha d'actuar amb tots els mecanismes dels quals es disposa, tal com ja s'ha fet des de la conselleria de justícia, des de la vicepresidència i conselleria de polítiques inclusives, així com des del Ministeri d'Igualtat.

I, per a acabar, reiterar que encara queda molta feina, encara queden moltes mesures preventives a complir, fins que no es trobe una vacuna per a aquest virus. Però el camí s'ha de fer a poc a poc i les coses s'han de fer ben fetes. Pacència.

I, per favor, siguem el que s'espera de nosaltres: una veu unànime, demanant a les nostres veïnes i veïns molta prudència, molta paciència, molta comprensió i, sobretot, molta solidaritat.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Continuarem amb la fixació de posicions. Ara, en nom del Grup Parlamentari Compromís, la il·lustre diputada Nathalie Torres fixarà posició sobre la compareixença de la consellera de Justícia, Interior i Administració Pública.

Quan vosté vullga, senyoria.

La senyora Torres García:

Gràcies, president.

Consellera.

Senyories.

Comence expressant el nostre profund pesar per la pèrdua de tantes vides que no hauríem volgut lamentar. El nostre condol a les famílies que han perdut éssers estimats sense poder-los acomiadar.

Afortunadament, ens arriba l'alé d'esperança de les persones que estan curant-se, segur que cada dia donen gràcies als professionals que els han curat i cuidat. Un agraïment col·lectiu que serà vertader si procurem millors condicions laborals a qui es deixa la pell per tots nosaltres. Heroïnes i herois que no són anònims, tenen cara i nom i formen part de les nostres vides. És Dori, treballadora en un magatzem de taronges de Xeraco; Marieli, auxiliar d'infermeria en l'hospital de Gandia; Javi, al servei de la UME de Paterna; Sabina, metgessa d'atenció primària a Alcoi, i Cristina, treballadora social a Alcàsser. Gràcies a ells estem més tranquils i confiats en el demà. Un demà que veiem més proper gràcies també a la ciutadania, majoritàriament responsable i amb una gran voluntat de superar esta crisi.

La pandèmia ha posat en *standby* qualsevol pla de futur que no siga acompanyar els nostres conciutadans en este tràngol especialment amarg per a algunes persones. El coronavirus no fa distinció entre gèneres o classes socials, però l'exposició al virus sí. Per això, són els col·lectius més vulnerables, els barris més deprimits qui més acusen la cruïsa d'esta malaltia i per a qui les conseqüències seran dramàtiques.

Caldrà fer un gran esforç polític, econòmic i social per a evitar que ningú quede desprotegit. En mig de la desgràcia, reconforta tindre un govern amb la clara prioritat de no deixar ningú enrere, un govern que no retalla, perquè sense inversió en el benestar col·lectiu no eixirem d'esta.

En este esforç, els serveis d'emergència s'han revelat de gran importància, consellera. S'ha treballat molt perquè els professionals sanitaris, sociosanitaris, policies locals i forces i cossos de seguretat disposaren dels equips de protecció necessaris. Però no sempre ha sigut com hauríem volgut. En este escenari canviant i absent de tota certesa, encara podem donar gràcies per l'adquisició de material, per part del Consell, actuant pels seus propis canals.

La construcció dels tres hospitals a Alacant, València i Castelló, a pesar del que hem sentit, és una fita indubtable i un encert ubicar-los al costat dels de referència, un emplaçament més operatiu i lògic que la Fira de Mostres. Per sort, no han calgut eixos vora huit-cents llits, però podríem necessitar-los a la tardor si es dona un rebrot de la malaltia i tranquil·litza disposar ja d'eixes instal·lacions.

El pla de suport i coordinació municipal ha sigut de gran ajuda als nostres ajuntaments, perquè estar al seu costat ara és fonamental. Acudir quan han necessitat desinfectar edificis públics o vials era imprescindible per a salvar vides. L'objectiu de totes les mesures al capdavant.

Però venen temps tremendament complexos i els ajuntaments seran els receptors de les enormes dificultats que patiran veïns, comerços i empreses locals. Per això, ara més que mai, cal garantir l'autonomia municipal de l'article 140 de la Constitució: els ajuntaments han de ser amos dels seus diners per a solucionar els problemes

propis, concrets i diferents en cada municipi que, millor que ells, ningú coneix.

La Llei de racionalització i sostenibilitat de l'administració local va retallar com mai les competències de les corporacions locals. Per sort el senyor Montoro ja no és ministre, però continua vigent eixa llei tan nociva per als ajuntaments. Derogar-la i tornar-los la capacitat de gestionar els propis recursos per a pal·liar els efectes d'esta crisi brutal seria un encert.

Per això no entenem la intenció de l'estat de repartir els estalvis dels ajuntaments a criteri seu. Quan es tracta de repartir diners, solem eixir mal parats, com en la distribució dels 16.000 milions per a la COVID-19.

Com he dit, l'objectiu era i és protegir la vida i cuidar la salut de les persones. En funció pública han pres decisions per a protegir els nostres empleats públics ampliant els recursos per al teletreball. Això ha permés que la nostra administració no parara ni un dia, els funcionaris aniran tornant gradualment al seu lloc aplicant les indicacions de la guia del Invassat. Evitar la incorporació immediata del personal de més risc –majors de seixanta anys, embarassades o malalts crònics–, treballar en torns de matí i vesprada, escalonar les entrades i eixides i continuar teletreballant evitarà mals menors. Sense menyscar dels serveis a la ciutadania, en un retorn al treball més segur per a tots.

Però el Consell ha pres moltes mesures que necessiten recursos humans per a fer-les efectives, i l'administració de la Generalitat, per desgràcia, és major en la seua mitjana d'edat. La urgència d'eixes mesures socials i econòmiques requereixen mans, per això, consellera, li demanem que reforce l'administració activant les borses de treball, perquè este temps extraordinari demana accions igualment extraordinàries.

Ha sigut remarcable també l'esforç en justícia desinfectant seus judicials i proveint-les de material sanitari i d'elements de protecció: donem la benvinguda al pla de normalització de l'activitat judicial i esperem que funcione amb una tornada a l'activitat progressiva però segura. El govern de l'estat ha declarat hàbil el període de l'11 al 31 d'agost, un esforç que haurà de fer la justícia en concordança amb el que ja estan fent altres sectors. La pandèmia no pot afectar l'administració de justícia, on caldrà canviar algunes dinàmiques i proporcionar-li tots els mitjans perquè la societat valenciana no es pot quedar òrfena de justícia.

I acabe, senyories, consellera, amb una constatació que no passa desapercebuda: la importància de l'estat autonòmic en la gestió d'esta greu crisi. Sense caure en l'autocomplaença, la valenciana ha demostrat ser una administració àgil, eficient i, en molts aspectes, referent en i per a l'estat. Ha quedat clar que la descentralització és positiva i que els valencians i les valencianes sabem molt bé com autogovernar-nos.

Gràcies, president.

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

També per ajustar-se al temps.

I ara, senyories, en nom del Grup Parlamentari Socialista, fixarà posició sobre esta compareixença la il·lustre diputada Rosa Peris.

Quan vosté vullga, senyoria.

La senyora Peris Cervera:

Gràcies, president.

Senyories.

Consellera.

Quiero también que mis primeras palabras en nombre del grupo socialista sean de afecto para las personas que han perdido un ser querido, de aliento para quienes desde sus casas o desde los hospitales de la Comunidad Valenciana siguen luchando contra la COVID-19 y de reconocimiento a los miles de profesionales que todos los días dan lo mejor de sí para proteger los bienes más preciados que tenemos la ciudadanía.

Transitamos sin duda por un camino desconocido, sin precedentes y con un futuro incierto. El presidente del gobierno nos reconocía que para esta travesía no disponemos de GPS, y las descalificaciones no tardaron mucho en llegar por todos los sitios.

Pero ¿qué podemos esperar de un líder de la oposición que piensa que cuatro franjas horarias son un sudoku? Kant consideraba que la inteligencia de un individuo se mide por la cantidad de incertidumbres que es capaz de soportar. Durante todos estos días hemos tenido la oportunidad de leer y escuchar a personas expertas en salud pública, en epidemiología, en alertas sanitarias; a todas ellas les hemos pedido soluciones inmediatas, certezas, respuestas seguras..., no las hemos encontrado, señorías, porque no existen.

Por ello hay quienes ante su manifiesta incapacidad para hacerse cargo de la falta de certezas, han considerado más importante buscar culpables a los que condenar en la plaza pública con los bulos y las mentiras como principal prueba de cargo. Así que señora consellera, además de luchar contra la COVID-19 habrá también que enfrentarnos al virus de la estupidez.

Somos conscientes, y así lo queremos reconocer, del ingente trabajo que se está realizando, desde la coordinación de las distintas administraciones, con una pluralidad de actores, con cientos de decisiones que hay que tomar en tiempo récord y no siempre dan los frutos esperados.

En el ámbito de la justicia, es evidente que esta no puede parar, y por ello ha habido que mantener servicios esenciales garantizando la seguridad laboral. No es fácil, no es nada fácil, pero es cierto que alguno de los mecanismos que ya se han adoptado han permitido, aunque sea a ralentí, que la administración de justicia funcione.

Y sí, señora *consellera*, compartimos que la suspensión de los plazos y los (*inintel·ligible*) ... va a suponer un atasco monumental. Por eso es importante el plan de reactivación, del

que usted nos ha dado cuenta, y también alguna de las medidas que se completan en el Real decreto 16/2020. Por cierto, un real decreto que la medida de habilitar parte del mes de agosto ha sido enormemente criticada, una medida propuesta por el consejero del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, en fin.

En el ámbito de emergencias y seguridad, sin duda, la ampliación del 112, el plan territorial de emergencias que usted ha planteado, el plan de apoyo y coordinación municipal, que ha permitido la coordinación de los 10.000 efectivos de policía local, de bomberos, de personal voluntariado, sobre todo, llegando a los ayuntamientos más pequeños.

Y no lo quieren reconocer, pero habrá que decirlo. La operación ruta de la seda ha permitido disponer a esta comunidad de más medios en menos tiempo posible, y eso hay que agradecerse al gobierno de la Generalitat. Hemos sido la comunidad que antes ha dispuesto de material de protección y que antes se ha repartido.

Y por último, el plan de apoyo a las infraestructuras sanitarias, que no solo son tres hospitales de campaña sino también un pabellón en la antigua Fe. Por eso y en relación a este tema, algunas cosas son importantes a aclarar.

Primero, queremos que se pida que el Partido Popular pida al presidente del Partido Popular de Castellón, el señor Barrachina, y diputado de estas Cortes que se retracte de sus afirmaciones. Sus afirmaciones no tienen ninguna base, son directamente falsas, torticeras, grotescas con el único objetivo de generar un estado de crispación insoportable. Decir que los hospitales de campaña no disponen de baños y que han de tener orinales es de verdad insufrible, falso y mentiroso. Por eso le pedimos que pidan la rectificación inmediata y no sigan construyendo la realidad desde mentiras tan insoportables. (*Veus*) (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Senyories, per favor.

La senyora Peris Cervera:

Los tres hospitales de campaña son fruto de una decisión política que se adoptó sobre un modelo, pensando que era mucho mejor y más efectivo la ampliación de los hospitales de referencia de las tres provincias y, por lo tanto, se ha optado por ese modelo que se considera mucho más eficaz para nuestra Comunidad Valenciana.

Ustedes mienten sobre la empresa adjudicataria, mienten directamente. IDAT está integrada por la unión de dos empresas que tienen una amplia trayectoria en el campo de las infraestructuras de emergencias. Hispano Vema i Bellcomm com tienen certificaciones internacionales de las exigidas por la OTAN y la ONU, y además, en el caso de Hispano Vema son proveedores del Ministerio de Defensa. Así que nada de lo que han dicho en relación a esa empresa tiene nada de cierto.

En relación a su modelo, el modelo Ifema. Tenemos que decirle que el modelo Ifema, sin duda, ha salvado a la comunidad madrileña del colapso sanitario y, sin duda, ha sido el adecuado salvando el fin de fiesta que se corrieron el viernes pasado.

Pero la realidad de nuestra comunidad es distinta, señorías, tal vez porque mientras la Comunidad de Madrid en el año 2018 destinaba a gasto sanitario el 3,6 de su PIB, la Comunidad Valenciana destina el 6,3 de nuestro PIB, casi el doble. Y por tanto, la emergencia en esta comunidad ha sido mucho menor y, de hecho, no han hecho falta.

Y ojalá, ojalá, señora consellera, no haga falta. Porque ninguna cama de ningún hospital de campaña, ni de Ifema ni de ninguno, podrán nunca equipararse a una cama de un hospital ordinario de este país.

Así que son dos modelos distintos, además están sirviendo para hacer *test* al personal sanitario.

Y miren, señorías, nos están sirviendo también para pasar a la fase 1 de manera holgada. Hasta tal punto que, por ejemplo, Galicia, que había previsto hacer hospitales de campaña y que no ha construido, se ha visto obligada a incorporar en su plan los hospitales de campaña no construidos para poder pasar a la fase 1. Hospitales de campaña en proyecto para cumplir con los ratios.

Así que, en nuestro caso, esos hospitales están, esas camas están, ayudan a toda la comunidad y a las tres provincias a poder pasar holgadamente a la fase 1 y ustedes saben económicamente lo que supone para esta comunidad que el lunes toda esta comunidad pueda pasar a la fase 1, pueda abrir la hostelería, puedan abrir comercios. Pues todo eso será, en parte, gracias a todas estas medidas que a ustedes, por supuesto, no les sirven para nada.

El señor presidente:

Senyoria...

La senyora Peris Cervera:

Y, por último -acabo, señor presidente-, quiero -ya... pero da igual- reconocer el trabajo que han estado haciendo. Le diré, señora *consellera*, que nosotros no tenemos que irnos a Dinamarca ni a ningún otro sitio para percibir el olor a podredumbre, solo hace falta revisar esa de los que algún diputado, de los que hoy están aquí, fue su *conseller*. (*Aplaudiments*)

El señor presidente:

Moltes gràcies, senyoria. (*Veus*)

Sí, una vegada..., una vegada...

Jo intente moderar els debats quan els oradors estan en l'ús de la paraula i demane silenci i respecte per a l'orador que està en l'ús de la paraula.

Una vegada culminat...

Per favor, senyories!

Una vegada culminades les intervencions... (*Tus*)

El que és un escàndol és que no atenguen el que diu el president de les Corts Valencianes, això sí que és un autèntic escàndol, y no a ningú per a muntar gresca, necessite que ajuden en la direcció de la Diputació Permanent i no muntar més *pollo*.

Una vegada fetes les intervencions dels grups parlamentaris, és el moment que la consellera, l'honorable consellera, responga totes les qüestions que s'han plantejat per part dels grups parlamentaris.

I, per tant, té vosté la paraula, senyora, per a poder complir la contestació.

Quan vosté vullga, consellera.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Gràcies, president.

Gracias a todos y a todas, por las intervenciones, por vuestras aportaciones.

Voy a intentar ser lo más exhaustiva posible en las explicaciones. Lo voy a hacer por bloques. Hay un bloque común a todos, por lo tanto lo dejaré para el final, para dar cuenta de todo el proceso que ha dado lugar a los hospitales de campaña.

Y voy a intentar también ser lo más detallada posible en la contestación a las preguntas, a las cuestiones que han planteado aquí.

En primer lugar, señor Llanos, yo no sé usted dónde estaría el 19 de abril, no sé si no estaba en esta comunidad, pero le recuerdo que el *president* de la Generalitat declaró ese día, 19 de abril, luto oficial.

Y creo recordar que todos nos sumamos ese día a rendir homenaje, homenaje que rendimos todos los días, todos los días, señor Llanos. Todos los días nos acordamos del sufrimiento de las personas que han perdido sus seres perdidos.

Todos los días recordamos el sufrimiento de los que no han podido enterrarlos en las condiciones que hubieran querido. Todos los días recordamos el sufrimiento de las personas que siguen luchando contra el COVID.

Todos los días nos acordamos, todos los días, en nuestra mente. En nuestro corazón llevamos el luto, y este ha sido el primer gobierno autonómico que declaró el luto oficial.

Pero mire, usted, que pide respeto para las víctimas, sin embargo, cuando habla del trabajo llevado a cabo por otras personas que, en la época de mayor restricción, de mayor

contagio, tenían que salir a trabajar también todos los días, como los sanitarios, como las fuerzas y cuerpos de seguridad, como tanta gente, como fueron los trabajadores que levantaron esos hospitales de campaña, ¿usted ha dicho que eran parkings, que no eran hospitales, que construyeron un parking?

Un poco de respeto, señor Llanos, usted que pide tanto respeto a todo el mundo. Vamos a ser respetuosos con el trabajo y la dedicación de todas las personas que se están dejando la piel y luchando día a día para, con ese esfuerzo colectivo, sacar este país adelante.

También ha criticado las decisiones adoptadas en el marco del estado de alarma. Pues no sé, dígame usted, su partido, cómo lo hubieran desarrollado. Si tenían mejores ideas.

Porque yo, sinceramente, señor Llanos, de algunas de las declaraciones que hizo algún miembro de su partido en los primeros días, en los que ya había contagios en este país, pues no sé si me hubiera gustado estar en manos de ellos para que gestionaran este país.

Le recuerdo que el 20 de marzo, el señor Iván Espinosa de los Monteros dijo que esto era una estrategia del comunismo chino y que el gobierno estaba lleno de sicópatas y mezuquinos.

Es una buena manera de afrontar con seriedad la peor crisis que estamos viviendo desde hace más de un siglo y medio.

Pero bien, nosotros estamos aquí para asumir todas las críticas necesarias, y las respeto como no podría ser de otra manera, y por supuesto, para que nos fiscalice.

Pero no estamos aquí para consentir mentiras, ni que engañen a la ciudadanía con acusaciones falsas, ni tampoco para que nieguen realidades.

Mire, niegan aquí la distribución de material de protección, dicen que no es verdad. Y además, se ha dicho que es imposible, que el 16 de marzo yo no podía repartir mascarillas porque no habían llegado, porque el primer avión no llegó hasta el 24 de marzo.

Miren, yo les... Si pudiera... Un poco de silencio, igual... Porque yo, normalmente, cuando hablan, por lo menos yo suelo mantenerme en silencio. Muchas gracias. Pero en fin, sentir un comentario permanente mientras estoy hablando, pues la verdad...

Pero bien, no pasa nada. Si no se puede contener, yo seguiré hablando y usted siga comentando como una emisora. Gracias.

El senyor president:

Demane silenci, per favor. Demane silenci per a escoltar en silenci l'oradora que esta en l'ús de la paraula. (Veus) Demane silenci per a l'oradora que està en l'ús de la paraula. Silenci, per favor.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Sí tuvimos... Estoy muy acostumbrada a la crítica desde hace muchos años, no puede ser de otra manera. Claro que tuvimos previsión.

Y precisamente, porque tal y como he explicado en la comparecencia, como ya sabíamos, teníamos ya información al menos del nivel de contagio que producía el virus, tomamos ya las primeras medidas basadas en reuniones con técnicos, donde estaba precisamente la directora del Instituto de Medicina Legal, para abordar ya aquellas primeras medidas que eran las que recomendaba la autoridad sanitaria.

Y efectivamente, el 16 de marzo se repartieron mascarillas a todos los funcionarios, a todos.

Y no eran las del avión obviamente, mascarillas que nos facilitó la *conselleria* de sanidad para poder también dar protección a todas esas personas que se tenían que quedar en los juzgados de guardia y que tenían que seguir atendiendo de manera directa al público, pese a haberse acordado ya unos servicios mínimos.

Y también a las fuerzas y cuerpos de seguridad, en cuanto llegó aquí el primer avión, el 24 de marzo, las primeras mascarillas. Antes de que el gobierno de España enviara el material de protección a guardia civil y policía nacional, la Generalitat ya facilitó también este material.

Porque entendíamos que quien se estaba también jugando la vida, junto a nuestros policías locales, cumpliendo con su tarea, que también era de control, señor Llanos, no se cabree con las fuerzas y cuerpos de seguridad cuando tienen que hacer su trabajo.

Porque las medidas de confinamiento, claro que exigen una restricción y claro que el estado de alarma llevó consigo... Usted, por si no estaban de acuerdo, haberlo recurrido ante el Tribunal Constitucional... (Veus)

Pues me parece muy bien, ya resolverá el Tribunal Constitucional, pero están acordadas en el marco de una situación absolutamente extraordinaria.

Y por tanto, era necesaria esa labor que han realizado fuerzas y cuerpos de seguridad para garantizar por el bien de uno mismo, por el bien de la comunidad, por el bien de todos, el cumplimiento de unas normas que nos han llevado afortunadamente a estar ya en esta situación de inicio del desescalamiento.

Díganme ustedes qué fórmulas tenían, que solo se dedicaron a negar el problema desde el primer día.

También hablan de las críticas de los jueces. Yo sinceramente hemos estado en permanente reunión a través de videoconferencia con todos los representantes del ámbito judicial y con los sindicatos en las distintas comisiones técnicas y provinciales que se han constituido para ordenar este proceso.

Pueden venir aquí a decir lo que quieran, o bien también confundir las críticas que desde sindicatos y el ámbito judicial

han puesto de manifiesto en otras comunidades autónomas, que no ha sido precisamente aquí, porque se les facilitó todo el material de protección desde el primer momento.

Medio millón gastado en actuaciones para abordar la emergencia de forma inmediata. Se actuó en más de 56 sedes, y se procedió a desinfectar todas aquellas sedes.

Si tienen los resultados, señorías. Se lo he dicho, diez personas infectadas. Somos la comunidad autónoma que menos funcionarios en el ámbito de la administración de justicia tiene infectados.

Si tienen los datos ahí. Pero da igual. Lo que sí que les aseguro que no por repetir constantemente una mentira se convierte en una verdad. Porque no es así.

Porque para nosotros proteger también al personal de la administración de justicia, así como en el ámbito de función pública, para las personas que tenían que actuar de manera presencial era nuestra obligación, y así lo hicimos.

También dice que no hemos implementado teletrabajo, que no es cierto lo de los 900 funcionarios.

Miren, lo que sí que les digo es que si esta pandemia hubiera tenido lugar en julio del 2015, con la situación que nos encontramos cuando llegamos en los juzgados, con un sistema informático totalmente obsoleto, les puedo asegurar que en la Comunidad Valenciana se hubieran tenido que cerrar por completo los juzgados.

Hubiera sido imposible, imposible (*aplaudiments*) llevar a cabo las actuaciones judiciales de los servicios mínimos. Imposible. Ustedes creen que no hemos nada, insisto, pero no por repetir la mentira se va a convertir en una verdad.

Se ha trabajado, y mucho, en la mejora del sistema informático. Se han implementado, además, unas mejoras que han hecho posible que, a pesar de mantener el sistema Cicerone, consiguiéramos dotarlo de una mayor fortaleza y de unas mejoras técnicas para poder abordar todas las actuaciones que se han realizado.

Si da igual, pueden seguir negándolo, pero ahí tienen los datos. Pregunten a la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, a la fiscal superior.

Se han realizado las videoconferencias, les hemos implementado todas las mejoras técnicas necesarias para poder disponer de esas herramientas que les ha facilitado mantener reuniones de trabajo, poder trabajar desde casa con su centro de trabajo, a través de esos portátiles.

Que hemos invertido más de dos millones de euros, y que hemos venido repartiendo en este año y medio. Y para esos funcionarios se les habilitó también herramientas telemáticas para poderse conectar con su centro de trabajo.

Pero ¿saben una cosa? Vuelvo a insistir que faltan al respeto a la gente, porque ese trabajo lo han hecho personas, con nombres y apellidos que, a pesar del confinamiento, a pesar de las restricciones, han tenido que estar ahí, al pie del cañón, para que la justicia en esta comunidad no se parara, y no se ha parado (*aplaudiments*).

Y hemos conseguido, además, que se practicaran declaraciones judiciales sin necesidad de desplazamientos. A través de las videoconferencias instaladas, el detenido ha presentado declaración desde la sede policial, sin necesidad de desplazamientos.

Y hemos conseguido además, incluso que las declaraciones testificales también se practiquen por videoconferencias. Y se está trabajando ya en una herramienta nueva que va a permitir, además, celebrar juicios de forma telemática.

Esta comunidad está preparada. Todo ello, sin perjuicio del contrato que ya está para iniciar la licitación, y que precisamente quedó paralizado en la plataforma en los plazos, con una inversión de más de catorce millones de euros, para poder implementar definitivamente el sistema de expediente digital.

Pero hay juzgados ya en esta comunidad autónoma, y les pido que se paseen por Castellón, porque ya hay algún juzgado que es capaz de trabajar solo de forma telemática.

Así que avanzar, hemos avanzado, y mucho. Y gracias a todos esos avances y a esas mejoras que hemos incorporado, e insisto, y personal de nuevas tecnologías que se ha dejado la piel en estos días para facilitar todas esas herramientas, la justicia en esta comunidad no se ha parado.

También han criticado que en el registro civil tampoco hemos hecho nada. Tenemos los refuerzos puestos en marcha que ha solicitado siempre la sala de gobierno de la comunidad autónoma.

Todos los refuerzos, insisto. Multiplicamos por nueve el presupuesto. En el 2015 había un presupuesto de 800.000 euros. En el 2020, un presupuesto de casi diez millones de euros para refuerzos.

Los datos están ahí, los sindicatos les pueden avalar. Se pasó de 50 funcionarios a más de quinientos funcionarios. Hemos atendido siempre todas las peticiones del Tribunal Superior de Justicia, así como de la fiscalía, para apoyar los juzgados.

El tema de las actuaciones y de los protocolos, al que también ha hecho referencia respecto, a los fallecimientos, le puedo decir que precisamente había un protocolo, que se acordó con el instituto de medicina legal y que los fallecimientos con sospecha de COVID eran certificados por los médicos forenses, porque así lo habían acordado también con los jueces.

Y esas muertes, en el certificado pone «sospecha». No se está ocultando..., al menos de lo que a mí me consta, en esta comunidad autónoma no se están ocultando datos.

Obviamente, si eran personas que presentaban los síntomas y no se les había hecho las pruebas, pues por eso en el informe se establece en ese certificado de defunción «sospecha de coronavirus», pero no se están ocultando datos, insisto, y había un protocolo establecido entre la dirección general del instituto de medicina legal y los jueces.

También se ha planteado aquí y se ha trasladado aquí la preocupación por las víctimas de violencia. Pues sí, nos ha preocupado, y mucho, la situación de todas esas mujeres que se han visto obligadas durante estos ya más de dos meses a

permanecer confinadas con las personas que las maltratan, con las personas que las humillan, que eliminan sus derechos más importantes y, sobre todo, su dignidad como personas.

Por eso, desde la Generalitat se puso en marcha planes de información, de divulgación para que tuvieran y supieran que sus derechos no quedaban mermados por el confinamiento, que el decreto de alarma no les impedía en ningún momento poder salir de sus domicilios para poder denunciar, que además se establecieron fórmulas para poder también presentar estas denuncias por vías diferentes a la forma presencial.

De hecho, también hemos mantenido durante este tiempo por videoconferencia reuniones con los jueces de violencia de género de la comunidad, así como con la presidenta y fuerzas y cuerpos de seguridad para hacer un seguimiento de la situación de las mismas.

Es más, tanto desde la oficina de atención a las víctimas del delito como desde la oficina de denuncias se les llamaba, a las víctimas, para hacer seguimiento de su situación, para acompañarlas, para informarles de que ante cualquier actuación no debían de permanecer aisladas, que contaban con la ayuda de todos nuestros profesionales y de las fuerzas y cuerpos de seguridad, que me consta también que durante este tiempo han hecho un seguimiento importante de la situación de tantas mujeres con órdenes de protección vigentes y de tantas mujeres que están sufriendo en silencio la situación de maltrato.

Y paso ya, señorías... Voy a por agua un momento. ¿Puedo bajar a por agua?

El señor president:

Sí, sí. Clar.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Antes de... dar explicación de las infraestructuras que pusimos en marcha para apoyar al sistema sanitario, también quiero trasladarles que, desde luego, ya negar que fuimos la comunidad autónoma que más recursos, que más medidas de protección hemos conseguido para proteger tanto a nuestros sanitarios como al resto del personal, pues también es negar la evidencia.

El *president* de la Generalitat, en esta tribuna, pidió perdón. Pidió perdón a los sanitarios. Pidió perdón a todos aquellos profesionales que durante los primeros días se vieron afectados o se vieron en algún momento desprovistos de este material. Pidió perdón por el sufrimiento. Y es un perdón al que nos sumamos todos, porque todos tenemos que tener también esa capacidad, como he dicho en mi comparecencia, de reconocer también los errores en algunas decisiones que se pueden haber tomado... o en decisiones que se podían haber tomado de otra manera.

Pero lo he comentado, esta pandemia era tan desconocida como incierta. Se actuó siempre de la mejor manera y con esa

mirada puesta siempre en la salud y en la seguridad de las personas.

Pero les quiero recordar aquí también en sede parlamentaria que, a fecha 28 de abril, han sido 19 los vuelos contratados por la Generalitat y, precisamente, han sido 602,4 toneladas repartidas en 20,3 millones de mascarillas, más de 9 millones de guantes, más de un millón de monos EPI, cajas de protección. Durante este tiempo desde que se inició la pandemia hasta el 28 de abril: la Comunidad de Madrid, 6 vuelos; en Murcia, 0, y en Andalucía, 3 –las comunidades donde están gobernando ustedes. (*Veus*)

El señor president:

Senyories, per favor.

Senyories, cada grup té el seu temps per a poder explicar el que considere oportú.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Se ha cuestionado también la utilidad de las infraestructuras que pusimos en marcha para dar apoyo al sistema sanitario. Es más, no solamente se ha cuestionado su utilidad, su oportunidad, sino que ya se están utilizando medios de comunicación para abrir sombras de sospecha en la tramitación de un procedimiento que es tan legal como transparente. Y se están abriendo sombras de sospecha porque quizá algunos, guiados por la mala conciencia, creen que todos somos de la misma condición.

Por eso, también, agradezco todas las cuestiones que, con respecto a la puesta en marcha de estas infraestructuras, se ha planteado aquí en sede parlamentaria, porque me va a dar la oportunidad también de dar cuenta precisa y detallada de todo lo que se hizo.

Miren, la elección de este tipo de infraestructuras respondió a una estrategia que además tuvo como base fundamentalmente la previsión y el apoyo al sistema sanitario.

Y tuvimos que actuar así porque, lo he comentado con anterioridad, el índice de contagios se estaba elevando de una forma tan exponencial casi como desconocida. Teníamos una serie de datos entre el 16 y el 19 de marzo que advertían ya de la posibilidad de que, si seguían esos indicadores, el sistema sanitario podía colapsarse.

Por ello, obviamente, no necesitábamos levantar, afortunadamente en ese momento, un hospital en tres días, porque disponíamos de 2.970 camas libres. Pero era importante adelantarse a lo que pudiera ocurrir en las siguientes semanas. Por eso se trató de una situación de urgencia, que, además, la adoptamos porque entendíamos que no podíamos permitir ni un solo momento poner en riesgo la vida de las personas.

Como estaba ocurriendo en otras comunidades autónomas, donde las personas morían con una absoluta situación

de indignidad: morían en los pasillos, morían sin atención médica, morían porque no tenían respiradores. Y, por tanto, había que dotar a las infraestructuras sanitarias de esta comunidad de la fuerza y la fortaleza suficiente para que esto aquí no ocurriera. Y ese fue el motivo: servir, proteger a la ciudadanía.

Y olvidense de todos esos motivos que, dada la experiencia que tienen de estos años anteriores, creen que son los motivos que nos llevan a todos actuar. Solo quisimos poner en marcha un sistema de infraestructuras que diera respuesta, que fuera pulmón suficiente para que el sistema sanitario no se colapsara.

Dicen también que además no hemos actuado de forma transparente y también se nos acusa de haber ocultado los contratos. Bien.

Miren, en estos últimos 10 días, los partidos han solicitado las peticiones de documentación que han llegado ya a la *conselleria* y, por supuesto, van a tener toda la documentación y todo el expediente, que, por cierto, está colgado ya desde hace días en la plataforma pública de contratación, a la que puede acceder cualquier persona. Por cierto, el Partido Popular presentó la solicitud, ya que lleva tantos días acusando de que no damos nada, el 5 de mayo.

Porque miren, señorías, es que nosotros no tenemos nada que ver. Aquí no hemos venido a engañar a nadie, ni a ocultar información, ni tampoco a aprovecharnos del sufrimiento de las personas y ya, de paso, embolsarnos unos cuantos euros, como hacían otros. Aquí hemos venido a trabajar y a proteger a la ciudadanía de la mejor manera posible, con aciertos y con errores. Y toda la tramitación del procedimiento está debidamente acreditado en ese expediente, que, por supuesto, van a tener toda la información para que ustedes también lo puedan ver.

Pero yo les puedo ya dar, por lo menos, aquí, una amplia información de por qué se hizo: situación sanitaria de un incremento exponencial. Y se adoptó una decisión diferente a la que habían puesto en marcha otras comunidades autónomas y que creo que en este momento va a ser una de las grandes fortalezas, como ya lo ha dicho también sanidad, porque, gracias a esas estructuras y a la capacidad alternativa para poder abrir más camas, la Comunidad Valenciana va a poder pasar de fases.

Precisamente, Cataluña ha tenido que recuperar el hospital de campaña que no puso en marcha, porque no disponen de camas suficientes para cumplir los parámetros que la autoridad sanitaria...

Pero esta es la gran fortaleza. La gran fortaleza que, además, ustedes están cuestionando desde el primer día. Les parecía mal si eran dos, si eran cuatro, si eran cuatro o eran ocho, si son seis. Todo les parece mal. Les parece mal que hayamos invertido 8... 9 millones de euros para fortalecer un sistema sanitario de esta comunidad. ¿Es que para ustedes la vida de los valencianos tiene algún precio? ¿Dónde ponen ustedes el precio? ¿Les parece mal la inversión de 9 millones de euros? ¿Les parece que es exagerado?

Para este Consell la vida de las personas no tiene precio y nos hubiéramos gastado esto y lo que hubiera hecho..., necesario

para evitar el colapso sanitario y que las personas murieran por no tener ni un respirador, ni tener un lugar donde poder estar curándose debidamente y no morir en los pasillos.

Por eso, insisto, se puso en marcha la contratación pública. Saben, señorías, no hace falta que les recuerde, que los plazos estaban suspendidos y, además, estábamos ante una situación de emergencia, que había, por tanto, que poner en marcha la contratación que nos permite la Ley de contratos del sector público en el artículo 120 para iniciar esa contratación vía emergencia, y así lo hicimos. Y así lo hicimos y, cuando ustedes puedan revisar el expediente, podrán comprobar que se cumplen todos los parámetros.

No creamos, como algunos también tratan a través de algún medio de comunicación, de dejar sombras de sospecha sobre si hemos buscado o hemos fomentado la creación de empresas *ad hoc* -como hacían ellos, claro- para la contratación de determinados servicios de suministro. Se trata de dos empresas que, por cierto, no se constituyó, la fusión no tuvo lugar en el mes de febrero, como cuenta algún medio de comunicación, sino en el mes de noviembre del pasado año.

Y les invito, señorías, a que revisen también la documentación, que se les va a facilitar toda, para que puedan comprobar debidamente la falsedad de muchas informaciones que están circulando por ahí. Dos empresas con más de diecisiete años de servicios, de experiencia, que han trabajado para organismos internacionales, que han trabajado para los ministerios de defensa de distintos países, entre ellos el nuestro, en las distintas etapas, tanto en las gobernadas por el Partido Popular como por el Partido Socialista. Dos empresas que en el mes de noviembre constituyeron una nueva, a través de una fusión, para poder garantizar un servicio mucho más multidisciplinar.

Por tanto, empresas que, por supuesto, si hubieran concurrido a un proceso de libre competencia pública, cumplirían con todos los requisitos para poder presentar una oferta en ese momento.

Como saben, además, también dicen que hemos mentido, que hemos dicho unas cosas, que después han sido otras. Vamos a ver, desde el primer momento se anunció que se iban a constituir, a construir tres hospitales de campaña o, insisto, infraestructuras, porque los hospitales de campaña tienen muchos menos servicios que lo que hemos puesto en marcha; que tenían una capacidad para 1.100 camas. Y lo sigo manteniendo, que la capacidad es la misma, no se ha reducido ni un metro cuadrado. Lo que se acordó con la Conselleria de Sanidad, dado que el momento de la presión no eran tanto, en principio no colocar todas las camas, que las 1.100 están, sino ampliar más los espacios para garantizar una mayor comodidad, un mayor confort y buscando siempre la dignidad del paciente, garantizar su derecho a la dignidad en esos momentos tan duros.

Y esa es la gran mentira que ustedes dicen que nosotros hemos mentido, que hemos dicho. Están las 1.100 camas, tal y como se estableció. Además, había camas preparadas para UCI, que posteriormente la Conselleria de Sanidad entendió que de momento no era necesaria su instalación. Pero, insisto, ahora esa instalación y la posibilidad que tienen determinadas secciones de convertirse en UCI también es una fortaleza a la hora de determinar las plazas hospitalarias

de cada comunidad autónoma para poder salir de una fase y entrar en otra.

El expediente está totalmente fiscalizado. Podrán comprobar perfectamente, o sea, también frente a imputaciones de cómo se han realizado los pagos o los pagos anticipados, saben perfectamente que la posibilidad de un pago anticipado está contemplada por la ley, que no constituye ninguna irregularidad, siempre y cuando esa decisión esté debidamente fiscalizada. Y esa decisión está fiscalizada porque precisamente el interventor comprobó el expediente y está su firma en el expediente, como lo podrán acordar. El contrato está llevado a cabo, está realizado dentro del marco de la más estricta legalidad, más allá de que algunos quieran seguir sembrando todas esas sombras de sospecha que no llegan a ninguna parte.

Mire, el 20 de marzo comprobará el escrito del subsecretario de la Conselleria de Sanidad dirigido a la Agencia de Seguridad y Emergencias, donde se recomienda la puesta en marcha de infraestructuras para dar apoyo al sistema sanitario. Es que la agencia tampoco actuó por su cuenta. Porque, por supuesto, la misión de la agencia en todo momento es la gestión, y en este tipo de pandemia, de emergencia sanitaria, estábamos totalmente coordinados y, como he dicho, subordinados a las decisiones de la *conselleria*, de la autoridad sanitaria, y era recomendable en ese momento,

El 23 de marzo se acordó, se puso en marcha la resolución de declaración de emergencia. El 27 de marzo se llevó el acuerdo al Consell con todas las certificaciones, constan en el expediente todas las facturas, todas las certificaciones de obra, insisto, de una empresa que es el resultado de la fusión de dos empresas que tienen una gran experiencia en la realización de este tipo de hospitales.

Pero, es más, por si también tienen algún dato, también les puedo decir que el director técnico de este proyecto ha sido el general Guiote Linares, que fue general jefe de la Brigada de Sanidad del Ejército de Tierra, que ha estado trabajando y tiene una larga experiencia y un largo reconocimiento dentro de las fuerzas armadas, que tiene un prestigio más que acreditado y ha estado al frente también de la dirección del proyecto.

Señorías, hablamos de rigor, hablamos de experiencia, hablamos de transparencia y sobre todo hablamos de proteger la vida de los valencianos y de disponer de un sistema de salud público que no se colapsara para que no se muriera la gente en los pasillos. (*Aplaudiments*)

E insisto, hemos trabajado mucho para disponer de estas infraestructuras que, para los que creen que no van a ser utilizadas, también les puedo dar ya información de que las mismas por supuesto ya están siendo utilizadas para la práctica de los *test*. En la hoja de ruta que tiene marcada la Conselleria de Sanidad contemplan estas fases de desescalamiento, la importancia de tener estas infraestructuras hospitalarias, porque les va a permitir además poner en marcha el plan de la recuperación de la nueva normalidad.

Yo quiero recordarles, porque a ustedes parece también que se les ha olvidado, la cantidad de intervenciones quirúrgicas que se han cancelado, que se han suspendido, de actuaciones en el ámbito primario, de atenciones especializadas,

y la Conselleria de Sanidad está trabajando ya en esa recuperación de la vuelta de la normalidad, donde precisamente estos espacios que están integrados en los hospitales, precisamente por haber apostado por un modelo que ha supuesto una ampliación de los hospitales de referencia, les va a poder permitir ir liberando espacios, limpiando espacios en los hospitales centrales y poder determinar zonas especializadas COVID. Tienen previstas distintas actuaciones, no solamente la posibilidad, que eso es lo que ya están realizando, de hacer *test*, sino también de poder instalar allí a todas aquellas personas que den positivo como resultado de los *test* que están realizando y necesiten estar aisladas ahí porque no pueden estarlo en su domicilio, como la posibilidad de trasladar ahí los pacientes leves, insisto, para que los hospitales principales puedan recuperar su normalidad.

Se nos ha criticado...

El senyor president:

Consellera, és que tenim dos decrets llei encara per convalidar, i vosté no té límit de temps, però anem molt justos de temps.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

...-pues voy acabando, presidente.

Por tanto, creo que la utilidad, la funcionalidad y la fortaleza de este proyecto está más que acreditada.

Pero, miren, yo –para finalizar– solamente quiero recordar, señor Ciscar, usted ha hablado de que «algo huele mal en Dinamarca», y yo le digo que donde huele mal y mucho es en Haití. Porque, mire, nosotros no hemos trabajado para construir, para anunciar hospitales ficticios y que unos cuantos se embolsaran el dinero, como pasó en su partido. Nosotros hemos trabajado para crear infraestructuras para salvar las vidas de las personas. Así que, si algo huele mal, mire, en las actuaciones que han venido desarrollando los gobernantes de su partido, que ellos sí que se aprovechaban del sufrimiento ajeno, de personas muertas en los terremotos de los países más pobres para después beneficiarse y quedarse con esos fondos públicos.

Estos hospitales son una realidad, una realidad que se ha puesto en marcha con rigor, con la máxima transparencia y sobre todo con la mirada puesta en la vida de los valencianos. Porque a nosotros, para nosotros, no tiene precio.

Pero ya que me han criticado todos, también, y ustedes siempre ponen en valor ese gran modelo que es Ifema, donde las personas estaban hacinadas, donde ni siquiera los profesionales tenían la posibilidad de tener espacios propios para poder cambiarse, donde vivir allí, trabajar allí era un verdadero riesgo, le digo yo que, mire, ésta es la diferencia. Porque, señorías, esto es Ifema y así, así trabajaban, en esas condiciones estaban los sanitarios, que no tenían ni siquiera un lugar para poderse cambiar. Esto es Ifema y estos son los hospitales que hemos puesto en marcha en la Comunidad Valenciana.

Pero es más, miren, ya que les duele tanto el dinero y la inversión en un sistema que va a ser clave para el desescalamiento, también les digo que solamente la limpieza de Ifema, solamente la limpieza de Ifema, ha costado tanto como la obra de las infraestructuras. En Ifema se han gastado 3.973.000 euros solo en la limpieza. Ha costado más que cualquiera de los tres hospitales, sí. De esos casi 19 millones de un sistema que ahora han tenido que desmontar, y precisamente la Comunidad de Madrid no tiene esa fortaleza hospitalaria para poder dar respuesta a posibles picos que vamos a tener, según nos están diciendo los expertos.

Así que nosotros vamos a poner en marcha, la Conselleria de Sanidad está contando ya con estos hospitales e, insisto, infraestructuras levantadas por empresas con experiencia, por empresa creadas, actuaciones que se han desarrollado con rigor y que ustedes tendrán por supuesto, que ya pueden acceder a la plataforma de contratación, toda la información más que necesaria.

Nosotros trabajamos por y para la ciudadanía, para salvar sus vidas, no para embolsarnos dinero del sufrimiento de la gente.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Senyories, després de la contestació de l'honorable consellera hi haurà encara un torn de rèplica per part dels grups parlamentaris que així ho sol·liciten.

En primer lloc, entenc que el senyor José María Llanos, en nom del Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana, voldrà fer alguna fer alguna rèplica a la contestació de la consellera.

El senyor Llanos Pitarch:

Señor presidente, gracias.

Señorías.

Señora consellera.

Mire, me podía esperar hoy tergiversación, excusa..., pero demagogia, demagogia, es lo que no me podía esperar. De verdad que cada día me sorprenden y usted especialmente cada día me sorprende más.

Que no nos importa que se destine dinero a salvar vidas. No, no, nos importa que se destine ese y muchísimo más, que está tirándose donde no corresponde, pero para hacer las cosas bien, para hacer las cosas bien. Claro que nos importa. ¡Vaya demagogia!

Mire, señora consellera, está muy bien llevar el luto en la mente y en el corazón, eso lo hacemos todas las personas. Pero las instituciones tienen la obligación de demostrar

públicamente, institucionalmente, con símbolos evidentes, institucionales, ese respeto a toda la ciudadanía.

Nos decía usted: «¿Qué hubiera hecho Vox?». Ya se lo dijimos muy pronto, a principios de marzo, le dijimos: prohibir vuelos desde China, cierre de fronteras, control de aeropuertos, aplicación de test masivos, contando con los expertos y no ocultando datos, aplicando los medios necesarios para la protección desde el principio y empezando por los más vulnerables; exactamente lo mismo, pero al revés que han hecho ustedes, con su señora Oltra, que, además, dijo, la responsable de las residencias, dijo que esto era un constipado. Eso lo dijo la vicepresidenta, señora Oltra. Y nos dice a nosotros, citando –bueno, a su manera– al señor Espinosa de los Monteros, que qué hubiéramos hecho; pues, solo con lo que le he dicho en diez segundos se hubieran salvado muchas vidas.

Y nos dice: «¡Oiga! Es que el estado de alarma, el estado de excepción. Es que ha sido una situación extraordinaria». ¡Ah!, que la Ley 4/1981, de estado de alarma, excepción y sitio, ¿para qué es; para todos los días o para las situaciones extraordinarias? Vamos, que me lo diga usted, señora consellera, señora fiscal, me parece una barbaridad. Para eso es, para una situación extraordinaria y lo que es alarma es alarma y lo que es excepción es excepción.

Mire, que critico a los jueces... No, no. O que no..., perdón, que no hay crítica de jueces. Oiga, mire, lo tengo por escrito. Ya eso saldrá, evidentemente, son pruebas y saldrán, no se preocupe. Pero, oiga, yo pregunto, me cuentan y las cosas son como son, con nombres y apellidos. No le pido que responda por otras comunidades autónomas, faltaría más; tenemos bastante con la nuestra y cómo están llevando todo esto.

Nos dice que tenemos los hospitales de campaña, que tenemos muchas UCI así, pero que no hacía falta tantas, que así no están en los pasillos... No, lo que no están es en ninguna parte. Porque aquí se han muerto tantos y tantos, esperando que ustedes monten unos hospitales de campaña que resulta que solo los tienen para hacer test y para el futuro. Pero, bueno, explíquemelo usted. No se puede decir que sobran y que... y que no nos faltan. Oiga, vamos a ver, o las hacemos porque hacen falta o simplemente son para hacer test. No soy yo...

El senyor president:

Senyoria.

El senyor Llanos Pitarch:

...el que desprecia a los hospitales, sino ustedes mismos.

Mire –acabará, no puede decir mucho más–, le diré, ¿sabe en lo que tiene razón, señora consellera? En que una mentira repetida mil veces nunca, nunca, se va a convertir en verdad y, desde Vox, nos encargaremos todos los días de recordárselo.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Continuarem ara amb les repliques a la contestació de la consellera, per part de l'il·lustre diputat Vicente Fernández.

Els recorde que, en acabar este punt, ens queden dos punts més de validació o derogació dels decrets lleis 3 i 4.

Quan vosté vullga, senyoria, té vosté la paraula.

Tres minuts donen per a molt.

Bé, doncs, escoltarem amb atenció l'il·lustre diputat Vicente Fernández, que ja té l'ús de la paraula.

El senyor Fernández García:

Sí, señoría.

Prepotencia, cero autocrítica, demagogia. Usted se quiere mucho.

Y es verdad lo que le ha dicho el señor Llanos que las mentiras, por mucho que se repitan, no son verdad.

Mire, hoy, si esto hubiera sido un juicio, y usted como fiscal lo sabe, estaría condenada porque no ha sido nada nada creíble.

Mire, primera mentira. Esto es verdad que es un virus mortal, letal y terrible. Pero, mire, en Portugal, en Grecia y en Austria hay muchísima menos mortalidad que en España y que aquí algo habremos hecho mal; para usted nada, obviamente.

Mire, y lo tengo que decir, mire, segunda mentira. Mire, los muertos y los pacientes en la Comunidad Valenciana han muerto con la poca dignidad que en el resto del país se ha tenido para con ellos, sin las familias, sin entierros, muchos no han podido acompañar a sus familiares a despedirse de ellos. Ustedes, que venían con su ley de memoria histórica a rescatar a los muertos olvidados de la guerra civil, han condenado a toda una generación de españoles de hoy a no poder haber enterrado a sus muertos y despedirlos como toca. *(Aplaudiments)*

Mire, los números son los que son. Instituto de Salud Carlos III, aquí el 16 de abril ustedes reconocían un 40 % menos de muertes por COVID que la que los números del instituto de salud sugerían.

Usted es la responsable de no haber implementado las medidas necesarias, porque no se han hecho. Usted es la responsable de no haber reforzado los registros civiles, porque no se ha hecho. Usted nos habla de que sí, lo ha hecho, ha incrementado el gasto; se refiere a los refuerzos ordinarios antes de la epidemia, pero no a estos.

Mire, respecto a lo de los juzgados. ¿Cuántas declaraciones penales se han hecho? ¿Por qué no nos dice...? Se han hecho, pero no nos dice cuántas porque se han hecho muy pocas, porque no ha valido para nada. Porque usted lleva seis años ya en la *conselleria* sin implementar el expediente judicial

electrónico. No han servido para nada las conexiones. No todos los jueces y letrados de la administración de justicia han podido siquiera trabajar.

Pero, mire, respecto a lo de... y sé que el tiempo es corto, aunque usted se ha extendido todo lo que ha querido y más allá. *(Veus)* Mire, míreme a los ojos, míreme a los ojos y dígame con sus hospitales de campaña o barracones sanitarios, dígame, ¿tiene algo que ver un expresidente del gobierno español con ellos? Usted sabrá o el señor Mata lo sabrá. Ya nos lo dirá.

Mañana quitan los aparatos electrógenos. ¿Cuánto han costado? ¿Cuánto ha costado mantener los aparatos electrónicos? Estos hospitales..., los váteres vienen la próxima semana, cuando ya van a desmontar ustedes los hospitales. ¿Qué significa que esos hospitales no tienen la validación epidemiológica?

Mire, usted critica el pabellón del Ifema, pero por ahí han pasado 5.000 personas; por sus hospitales, cero, cero, cero. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

El senyor Fernández García:

Y ya termino. *(Veus)* Y ya termino...

El senyor president:

Senyoria.

El senyor Fernández García:

...Mire, *(veus)* y ya termino, y ya termino, mire *(protestes)*...

El senyor president:

Senyories, per favor. *(Veus)*

Senyories, per favor.

El senyor Fernández García:

(Inintel·ligible) ... se lo digo, señoría.

El senyor president:

Acabe en 20 segons, sí.

El senyor Fernández García:

Solo en 20 segundos.

Esta foto es del último día que hubo pleno ordinario en esta cámara. ¿Ve esto? Estas son sus medidas de prevención de riesgos. Los funcionarios de la Ciudad de la Justicia poniendo barracones, poniendo sillas y poniendo..., para no contagiarse. Esto es la cochambre de su gestión, señora *consellera*.

El señor president:

Moltes gràcies, senyoria.

El señor Fernández García:

Y me va a permitir...

El señor president:

Senyoria.

El señor Fernández García:

...y ya acabo, y ya acabo y me despido, señoría. (*Veus*)
Acabo ya.

Mire usted, usted que no ha cumplido las normas de prevención y ha sido fiscal en materia de accidentes de trabajo y siniestralidad laboral, usted ha perseguido a empresarios por mucho menos de lo que usted no ha hecho. Ahí lo dejo. (*Aplaudiments*)

El señor president:

Moltes gràcies.

Moltes gràcies, senyor Fernández.

Continuarem amb les rèpliques. Ara la que formularà l'il·lustre diputat José Ciscar sobre la contestació de la *consellera*.

Senyor Ciscar, quan vosté vullga, té vosté la paraula.

El señor Ciscar Bolufer:

Moltes gràcies, senyor president.

Señora *consellera*, una consideración previa. No es la primera vez que lo digo: el que robe, a la cárcel, sea del partido que sea, también del suyo. (*Aplaudiments*)

Bueno, a ver, yo le he dicho que entiendo que es muy complicado tomar decisiones en situaciones límites, pero, claro, es que hay aspectos de la gestión que son..., llamémosle materia oscura.

Usted dice que levantamos sombras de sospecha. Pues, aclárelas. O sea, yo lo que digo lo extraigo todo de documentos y hay cuestiones que no nos gustan. ¿O es que el estado de alarma también nos impide fiscalizar la gestión del Consell? Entendemos que no.

Mire, yo le he hecho una serie de preguntas muy concretas. No he tenido contestación. Pero, aunque sea para que quede en el diario de sesiones y para que se den cuenta de lo que están haciendo, le voy a hacer más preguntas.

¿Nos puede explicar cómo es posible, además de los hospitales de campaña, en fecha 20 de marzo, se adjudique a la empresa Ingeniería y Desarrollos de Alta Tecnología, IDAT, sin experiencia y sin solvencia, lo reitero, un contrato por importe de 431.000 euros para mascarillas y geles?

¿Nos puede explicar cómo en ese contrato se paga a 11,98 euros el litro de gel hidroalcohólico, cuando tres días o cuatro días antes la *conselleria* de sanidad estaba comprando gel hidroalcohólico a 4,40 euros el litro? (*Aplaudiments*) Claro, ¿lo tengo que preguntar o no lo tengo que preguntar?

¿Cómo se puede subir, nos lo puede explicar, a la plataforma de contratación del sector público el anuncio de una adjudicación y formalización de un contrato para el suministro de mascarillas y geles, ese mismo, alegando que es la oferta más adecuada y, tan solo 30 segundos después, se sube a esa misma plataforma la anulación del contrato? Lo tendré que preguntar y usted, si quiere, me lo contesta. (*Aplaudiments*)

Mire, le digo, yo siempre intento ser riguroso y cuando hablo es porque he visto documentos. IDAT tienen 3.000 euros de capital social. Y, por lo menos, cuando yo estudiaba derecho en la facultad, entendía que la responsabilidad limitada, porque esto es una responsabilidad limitada, quiere decir, que se limita a las aportaciones de los socios y, según el registro mercantil, son 3.000 euros. Y, luego, los socios pueden ser muy multimillonarios, pero, claro, si usted en el contrato no tiene por escrito una garantía de que esos socios, si no responde la sociedad, responden ellos o responden los administradores, ¿usted cree que si hay problemas van a pagar? ¿O lo tiene firmado? Díganoslo.

Miren –y voy acabando–, nos piden muchas rectificaciones y yo les digo: menos pedir rectificaciones y más rectificar. 13 de julio de 2007, «Ximo Puig propone bajar a 6 los *consellers* y eliminar otros 143 cargos de la Generalitat». En un momento en que los ciudadanos, las empresas, los autónomos, los trabajadores, todos van a tener que hacer muchos sacrificios, la administración tiene que dar ejemplo. Eso decían antes y, ahora, ¿lo van a hacer? Por eso digo, menos pedir rectificaciones y más rectificar. (*Aplaudiments*)

Y, finalmente, mire, por supuesto, por supuesto que la vida de los valencianos nos importa y mucho. Pero hay una realidad, es que, si hubiese dependido, en el momento crítico de la pandemia, de que esos hospitales estuvieran en funcionamiento, ¿de qué habrían servido esos hospitales, si no estaban terminados, señora *consellera*?

Es más, ¿nos puede usted decir que hoy ya tienen o cumplen con los planes de autoprotección? ¿Ya los tienen firmados? ¿Los tienen todos firmados, los planes de autoprotección? Díganoslo, que reúne todas las garantías de seguridad, de accesibilidad para desarrollar ahí una actividad tan sensible como la que estaba prevista. Díganoslo. Si nosotros lo único que queremos son respuestas y quedarnos tranquilos. Si aquí no queremos ninguna caza de brujas ni nada por el estilo.

Pero, bueno, como les decía, ya solo faltaría que el estado de alarma nos impidiera poner encima de la mesa y criticar aquello que consideramos que no se está haciendo bien. Y, cuando las cosas se hacen bien, yo se lo diré, *consellera*; pero, en este caso, admítanlo, se han equivocado. Y entiendo el error, desde el estrés político y emocional que supone tener que tomar decisiones en situaciones límites; es humano y usted, hasta donde yo sé, es humana.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El señor presidente:

Moltes gràcies, senyor Ciscar.

Ara finalitzarem este punt amb l'última rèplica de l'honorable consellera a estes tres rèpliques dels grups parlamentaris, ara ja sí per temps taxat i limitat.

Consellera, quan vosté..., quan vosté vullga. Té vosté la paraula. (*Veus*)

Senyories, escoltarem la contestació de la consellera a estes rèpliques.

Quan vosté vullga.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Gràcies, president.

Mire, muy brevemente, ustedes han insistido en las críticas a las medidas adoptadas el primer día y, sobre todo, al principio y el tema de la manifestación del 8 de mayo. Mire –perdón del 8 de marzo– no se hizo aquí nada diferente de lo que se hizo en otras comunidades autónomas.

Y traigo aquí a colación la Directora General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid que decía: «La población general puede continuar su actividad con toda normalidad». Esto y que: «Las medidas establecidas se adecuarán en su momento a la situación epidemiológica». Pero advertía el día 5 que se podía actuar..., esto en la Comunidad de Madrid. No vengán ahora a darnos clases cuando sabemos, desde luego, ahora mucho más de lo que se sabía en aquel momento.

Bien. Dicen ustedes que he mentado, que vengo a mentir, que no doy ninguna información con el rigor suficiente. Mire, copia de la escritura de constitución de la fusión de estas dos empresas, 27 de noviembre. Yo les invito, les invito, a que lo pidan en el notario correspondiente y que ustedes puedan también verlo bien. Tampoco hemos ocultado todos los contratos, aquí están en la plataforma.

Y respecto a la cuestión que usted ha planteado, mire, se modifica, ¿sabe por qué? Estamos hablando de marzo, momento en que el mercado estaba totalmente bloqueado y estábamos todos en la búsqueda y la caza de mascarillas. Cuando nos ofertaron la posibilidad de traernos 300.000 mil mascarillas dijimos que sí y se incorporó al contrato.

Posteriormente esas mascarillas iban a llegar en tres semanas, las necesitábamos enseguida y por eso se modificó. Esa es la razón, señor Ciscar, no hay más. Pero tendrá usted toda la documentación para que lo vea.

El interventor, la Dirección General de la Intervención, que fiscaliza el contrato y el pago anticipado porque –insisto– se puede hacer, está en el expediente. Yo no he venido aquí a contar mentiras.

Y ustedes dicen que son empresas –y siguen insistiendo– que se han constituido para esto. Aquí están todos los certificados de estas empresas y de la amplia experiencia que también –si ustedes consideran– se les facilitará todo el historial de las mismas.

Miren, señorías, los hospitales estaban finalizados el día 18. Ha habido un problema en los baños, el 18 de abril, si hubiera sido necesario se hubiera adoptado una medida provisional. Pero, afortunadamente –insisto y lo repetiré todas las veces que haga falta– es una gran noticia. Y sería una gran noticia no utilizarlos para nada porque eso significaría que estaríamos libres de esta pandemia. Así que es una gran noticia, ojalá no los utilizáramos. Pero el 18 de abril, un mes después, estaban concluidos.

El contrato se hizo el 23 de marzo, independientemente del anuncio, y se empezaron las obras cuatro o cinco días después y se tuvo que acondicionar antes el terreno, se hizo en el tiempo establecido. Y, por supuesto, el lunes las tres instalaciones tienen todos los baños completos y están integrados dentro de los planes de autoprotección de los hospitales principales, que lo único que tienen que hacer es ampliarlos.

Porque la gran solvencia de estas infraestructuras es que quedan integradas en los hospitales. Aquí no nos ha pasado lo de Castilla-León, señor Ciscar, que pusieron en marcha un hospital de campaña y no tenían ni conductores para el oxígeno, y lo compraron y se les congeló. Y se han quedado con los hospitales sin poderlos utilizar.

Tenemos hospitales preparados con todas las condiciones, con todas las exigencias tanto desde el punto de vista técnico como médico, porque se aplicó además las normas de infraestructuras médicas. Y, por tanto, creo que en este momento la Comunidad Valenciana tiene esa fortaleza de tener un sistema alternativo para dar respuesta en el momento en que se pudiera producir algún tipo de pico.

Por tanto, no sé por qué a ustedes les duele tanto que tengamos infraestructuras preparadas para salvar vidas. Porque, insisto, la vida de los valencianos no tiene precio, ningún..., no tiene precio. Pagáramos lo que hiciera falta por asegurar la salud de las personas y eso es lo que hemos hecho.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El señor presidente:

Moltes gràcies, consellera.

Validació o derogació del Decret llei 3/2020, de 10 d'abril, d'adopció de mesures urgents per a establir ajudes econòmiques a les persones treballadores afectades per un ERTO, i a les quals han reduït la jornada laboral per conciliació familiar amb motiu de la declaració de l'estat d'alarma per la crisi sanitària provocada per la COVID-19 (RE número 16.732, DOGV 8787)

El senyor president:

Senyories, hem culminat el primer punt en esta llarga compareixença de la consellera de Justícia, Interior i Administració Pública. I ara, senyories, anem a passar i donem la benvinguda al conseller d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball per a que ens presente el Decret llei número 3/2020 de mesures urgents per a establir ajudes econòmiques a les persones treballadores afectades per l'ERTO.

Conseller, té vosté la paraula per un temps màxim de 15 minuts.

El conseller d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball:

No me'n puc passar, president?

El senyor president:

Un segon només. (Rialles) Vosté ha de ser molt estricte.

El conseller d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball:

Sí, molt bé.

El senyor president:

Perquè, entre altres coses, demà compareixerà...

El conseller d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball:

Sí.

El senyor president:

...en esta Diputació Permanent.

El conseller d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball:

Molt bon dia.

El senyor president:

Per tant, té sessió doble.

El conseller d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball:

Sí.

Molt bon dia a totes i tots.

Molt excel·lent senyor president, il·lustres diputades i diputats.

Comparec en aquesta Diputació Permanent en nom del Consell per presentar el Decret llei 3/2020, de 10 d'abril, d'adopció de mesures urgents per a establir ajudes econòmiques als treballadors i les treballadores afectades per un ERTO i als quals han reduït la jornada laboral per conciliació familiar amb motiu de la declaració de l'estat d'alarma per la crisi sanitària provocada per la COVID-19, per tal d'explicar les raons que han donat lloc a promulgar-ho i sol·licitar el vot favorable de les seues senyories per a la seua validació.

La situació extraordinària que estem vivint requereix l'adopció de mesures que responguen de manera urgent i adequada a les necessitats que es deriven de les conseqüències d'aquesta crisi sanitària. Crec que tots i totes desitgem, i alhora hem de procurar amb la responsabilitat que ens pertoca a cadascú, una tornada a la normalitat el més prompte possible.

La clau ací és quan tardarem a recuperar els nivells de producció i de vendes de les empreses, ja que això determinarà el nivell d'ocupació. Però, sobretot, hem d'aprendre a guanyar en bens i serveis de valor afegit, amb més marca i disseny, amb una transició ecològica de l'economia, amb una indústria neta i digitalitzada que ens faça guanyar ocupacions de qualitat.

Però, mentrestant, no podem oblidar a aquelles persones que ho estan passant malament perquè han vist reduït el seu nivell d'ingressos de forma dramàtica arran de la suspensió d'un important volum d'activitats a conseqüència de la declaració de l'estat d'alarma.

Aquesta situació d'excepcionalitat ens obliga a adoptar amb la màxima celeritat les mesures que ajuden a les persones de forma directa i decidida. Un dels col·lectius més vulnerables i que més està patint aquesta crisi són les persones treballadores per compte alié amb rendes baixes.

Com vostés ja coneixen, el passat 17 de març el Govern d'Espanya, mitjançant el Reial decret llei 8/2020 de mesures urgents extraordinàries per a fer front a l'impacte econòmic i social de la COVID-19, va establir mesures de flexibilització

dels mecanismes d'ajust temporal d'activitat per a prioritzar el manteniment de l'ocupació sobre l'extinció dels contractes.

Les mesures adoptades en matèria de suspensió temporal de contractes i reducció temporal de la jornada, els ja famosos ERTO, persegueixen evitar que una situació conjuntural com l'actual tinga un impacte negatiu de caràcter estructural i durader sobre l'ocupació i l'economia.

I ací m'agradaria fer un incís i donar-los l'informe que, a data de 5 de maig, s'ha presentat dels mateixos expedients: 64.063 expedients de regulació temporal d'ocupació que afecten a 395.883 treballadores. Dels quals també els he de dir que hem resolt 54.506 expedients, el que suposa el 85 %, que afecten a 296.846 treballadores, és a dir el 75 % de les treballadores afectades.

L'objectiu últim és salvaguardar, en la mesura que siga possible, el benestar econòmic de la població i la capacitat productiva. Des de la Generalitat es pretén coadjuvar en aquest marc de mesures. Per això, i amb la finalitat de reduir els efectes negatius que les suspensions temporals dels contractes tenen sobre les persones treballadores amb rendes baixes al nostre territori, el Consell del Botànic hem establert unes ajudes econòmiques per concessió directa per a qui veja reduïts els seus ingressos.

A hores d'ara aquestes ajudes ja s'han regulat a través del Decret 54/2020, de 24 d'abril, del Consell d'aprovació de bases reguladores per a la concessió directa d'ajudes als treballadors i treballadores amb rendes baixes afectades per un ERTO a conseqüència de la COVID-19, publicat en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* el passat 30 d'abril.

Sent més concret, els puc dir que les persones beneficiàries de les ajudes han de tindre la condició de treballadors i treballadores per compte alié i estar afectades per un expedient de regulació temporal d'ocupació, amb la suspensió total del seu contracte de treball que s'haguera sol·licitat amb posterioritat a la declaració de l'estat d'alarma.

La quantia de l'ajuda individualitzada ascendeix a 150 euros per persona treballadora beneficiària, amb un import global màxim de les ajudes de 30 milions que aspirem arribar a 200.000 persones treballadores afectades per un ERTO.

És important assenyalar que en la concessió de les ajudes es prioritza en funció de la base de cotització de les persones beneficiàries fins que s'exaurisca l'import global, de manera que tindran prioritat les persones beneficiàries les bases de cotització de les quals siguen inferiors o, en definitiva, les més baixes.

Aquesta línia d'ajudes s'imputarà a la línia de subvenció que s'habilita mitjançant el corresponent expedient de modificació pressupostària en el capítol IV del programa condicions de treball i administració de les relacions laborals del pressupost de la Generalitat per a l'exercici 2020.

S'haurà de subratllar que la tramitació serà d'ofici ja que les ajudes es tramitaran pels mateixos òrgans de la Generalitat. Com vostés saben les competències en matèria d'economia, ocupació, sectors productius i comerç corresponen a la Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball. No obstant això, atenent raons d'indole

organitzativa i d'eficàcia administrativa derivades de l'estat d'alarma, es considera necessari atribuir la gestió de les ajudes dirigides a les persones treballadores afectades per ERTO a l'Agència Tributària Valenciana, d'acord amb el que es preveu en la seua normativa reguladora.

I ve motivat –i ho he de dir aixina– per l'excés de treball que tenim en la conselleria d'economia sostenible en aquests moments: resolució d'ERTO, resolució d'altres ajudes, així com el treball ingent que estem desenvolupant en l'àmbit de les competències que tenim assignades.

D'altra banda, el decret llei que hui presente per a la seua convalidació, en el seu capítol II, inclou altra mesura fonamental com és el suport econòmic als treballadors i les treballadores per a la conciliació de la vida familiar i laboral.

Com vostés saben, hem hagut d'adaptar-nos ràpidament a una situació inesperada de crisi on hem hagut de canviar hàbits, quedar-nos a casa, tancar escoles i moltes persones s'han vist obligades a ocupar-se dels ascendents i descendents. I, per això, s'han vist obligades a reduir la seua jornada de treball.

I així mateix el Reial decret llei de mesures urgents extraordinàries per a fer front a l'impacte econòmic i social de la COVID-19 estableix que les persones treballadores tindran dret a una reducció especial de la jornada de treball quan concòrreguen les circumstàncies excepcionals previstes en l'Estatut dels Treballadors amb la reducció proporcional del salari. Estem parlant ací de totes i tots aquells que han hagut de reduir la seua jornada laboral per tindre a la seua cura a, per exemple, un xiquet o xiqueta o una persona amb diversitat funcional o una persona dependent.

Així mateix el reial decret exposa que la reducció de jornada especial podrà arribar, si cal, al 100 % de la jornada, sense que això implique un canvi de naturalesa als efectes d'aplicació dels drets i garanties establerts en l'ordenament per a la situació de cures prevista en l'Estatut dels Treballadors.

En conseqüència, el Consell, per atenuar els efectes de la brusca disminució d'ingressos dels treballadors i les treballadores que han de dedicar-se a la cura en aquesta situació excepcional, veu necessària, jo diria imprescindible, l'adopció d'aquesta mesura complementària.

Puc dir-los que, per mitjà del decret del Consell que aprovarem en el ple del Consell demà matí, s'establirà un règim d'ajudes urgents per concessió directa als treballadors i treballadores valencians que hagen exercit els drets de reducció del 50 % o més de la seua jornada laboral per a l'atenció de persones menors, majors o dependents al seu càrrec.

La tramitació i gestió d'aquestes ajudes serà a càrrec de Labora, i concretament els puc dir que la quantia d'ajuda individualitzada ascendirà a 300 euros, si la reducció de la jornada és entre el 50 % i el 60 %, a 450, si la reducció és entre el 61 % i el 80 %, i a 600 euros, si la reducció de jornada és entre el 81 % i el 100 %.

L'import global màxim d'aquestes ajudes és de tres milions d'euros i s'imputaran a la línia de subvenció que s'habilita mitjançant el corresponent expedient de modificació

pressupostària, en el capítol IV del programa Foment de l'ocupació del pressupost de Labora per a l'exercici 2020, i es beneficiaran entre 5.000 i 10.000 valencians i valencianes.

En aquest cas i en totes dues ajudes concorren circumstàncies singulars i raons d'interés públic, social, econòmic i humanitari, que dificulten la seua convocatòria i justifiquen que s'atorguen en règim de concessió directa, d'acord amb el que estableix la llei general de subvencions.

En un altre ordre de coses, d'acord amb el que es preveu en el Reial decret 463/2020 i donada la situació de màxima urgència actual, no s'aplicarà a aquest procediment la suspensió de terminis establida en la llei d'hisenda pública del sector públic instrumental i de subvencions.

La situació que afronta la Comunitat Valenciana per la crisi de salut pública originada per la COVID-19, declarada com a pandèmia internacional, unida a la declaració d'estat d'alarma, generen la concurrència de greus motius que justifiquen l'extraordinària i urgent necessitat d'adoptar una mesura que no pot aconseguir-se pel procediment legislatiu ordinari de tramitació parlamentària.

En l'actual escenari de disrupció temporal i generalitzada de l'activitat econòmica, per a protegir la salut pública és de la màxima urgència l'adopció d'una ajuda de contingut econòmic destinada a un sector vulnerable per a afrontar les conseqüències de la crisi.

Aquest decret llei respon així als principis de necessitat, eficàcia, proporcionalitat, seguretat jurídica, transparència i eficiència.

Per concloure, senyories, com he assenyalat, l'objectiu d'aquestes ajudes és donar suport de forma urgent a un dels col·lectius més vulnerables i que més està patint la situació derivada de la crisi sanitària i de l'estat d'alarma.

Els treballadors i treballadores de rendes baixes afectades per ERTO o que hagen hagut de reduir la seua jornada laboral un 50 % o més.

Aquesta ajuda d'entre 150 i 600 euros del Consell complementa les ajudes d'aquelles persones que han vist reduïts els seus ingressos i que estan patint situacions crítiques aquests dies.

Perquè hem d'estar al costat de les persones que més ho necessiten.

Per tant, el Consell des de la responsabilitat i a causa de la situació excepcional d'emergència sanitària i el consegüent impacte en amplis sectors de la nostra economia, ha adoptat les mesures contingudes en aquest decret llei que ja els he explicat i que ara es presenta a les Corts per a la seua validació.

En definitiva, i acabe, senyories, sol·licite el seu vot favorable a la convalidació del Decret llei 3/2020, de 10 d'abril, d'adopció de mesures urgents per a establir ajudes econòmiques als treballadors i a les treballadores afectades per un ERTO, i als que han reduït la jornada laboral per conciliació familiar, amb motiu de la declaració d'estat d'alarma per la crisi sanitària provocada per la COVID-19, considerant d'una

manera clara que concorren causes d'urgent i extraordinària necessitat.

Moltes gràcies i espere la seua convalidació. *(aplaudiments)*

(Ocupa la presidència el vicepresident segon, senyor Jorge Bellver Casaña)

El senyor vicepresident segon:

Moltes gràcies, senyor conseller.

I ara, per a defendre el torn a favor, en este cas pel Grup Parlamentari Socialista, té la paraula l'il·lustre diputat senyor Manolo Mata, per un temps màxim de 10 minuts.

Doncs, s'ha canviat el que estava establert en el guió i pareix ser que en lloc de ser el senyor Manuel Mata qui faça el torn a favor, serà el senyor Ferran Martínez, del Grup Parlamentari Unides-Podem, qui té la paraula per un temps màxim de 10 minuts.

El que sí que agrairiem és que, quan hi haja canvis en les persones que han d'intervindre, per favor ho comuniquen a la mesa. Moltes gràcies.

Quan vullga, 10 minuts... *(Pausa)* Senyor Martínez, quan vullga. Per un temps de 10 minuts, té la paraula.

El senyor Martínez Ruiz:

Gràcies, senyor president.

Senyories, hi ha una frase que s'ha repetit molt durant aquestes setmanes, que és que aquesta crisi ens afecta a totes i a tots. I és veritat, ens afecta a totes i a tots, però no de la mateixa manera.

Aquesta crisi, com totes les que hem viscut en el passat, discrimina entre classes. Aquesta crisi colpeja molt més durament la gent que està sense treball o que ha hagut de baixar la persiana del seu negoci o que cobra un salari que no dóna per a passar el mes, que als qui poden viure de rendes o als qui tenen comptes en paradisos fiscals.

Aquesta crisi colpeja molt més durament al que està confinat en un pis diminut, sense a penes llum natural, sense bona ventilació, amb els xiquets i amb la iaia que als qui se n'han anat des de Madrid a Marbella a passar el confinament en la seua mansió.

En aquesta crisi, com en totes les crisis, aquells que més dificultat tenen són també aquells que més esforços fan.

Hi ha milers de treballadors en aquest país que abans de la pandèmia a penes podien arribar a pagar el lloguer o omplir la nevera a final de mes.

Treballadors als quals s'ha fet un ERTO, que han passat a cobrar un 10, un 20, un 30 % menys del que cobraven, i ara els números no els quadren per cap banda.

Hi ha milers de pares i mares, especialment mares, que han de cuidar dels seus xiquets perquè l'escola està tancada i que senzillament no poden anar a treballar.

Senyories, és una qüestió de justícia que totes eixes persones puguen comptar amb les nostres institucions. Si la política ha de tindre un objectiu, si algun sentit té que vostés i nosaltres estiguem avui ací és per a donar-los suport i per ajudar-los a passar aquesta situació tan complicada.

I, si no som capaços de fer-ho, més valdria que presentàrem la dimissió i ens n'anàrem tots a casa.

Senyories, el Decret llei 3/2020, del 10 d'abril, que debat hui, planteja dos mesures molt senzilles. La primera, una ajuda addicional de 150 euros per a aquells treballadors que cobren unes menors prestacions per ERTO.

Una ajuda que arribarà a la butxaca de 200.000 persones, 200.000 famílies.

La segona, una ajuda a aquelles persones, la immensa majoria dones, que han hagut de reduir forçosament la seua jornada laboral per motius de conciliació familiar. Ajudes de 300, 450 i fins a 600 euros.

Senyories, som plenament conscients, i així ho hem dit també en altres ocasions, que aquestes ajudes no basten, que totes les mesures de suport econòmic aprovades per la Generalitat i pel Govern d'Espanya amb prou feines aconseguixen continuar les pitjors conseqüències de la crisi.

Però ahora també cal prendre en consideració l'enorme esforç econòmic i financer que està fent el govern valencià, que està sent una referència en el conjunt d'Espanya en la gestió d'aquesta crisi.

Un govern que ha aprovat ajudes addicionals als treballadors autònoms, noves línies d'aval per a les empreses, ajudes al lloguer, que ha garantit la correcta alimentació de tots els xiquets i xiquetes i que ha impulsat la reconversió d'indústries per a la producció de material sanitari.

En molts casos, som l'única comunitat autònoma que ha portat a terme mesures com aquestes. Que sapiguem, som la primera comunitat autònoma que aprova mesures com les contingudes en aquest decret llei.

I, senyories, quan parlem d'esforç, hem de tindre clar que l'esforç es mesura tant pels resultats com per la situació de partida.

I tots som perfectament coneixedors que totes aquestes polítiques s'han hagut de portar a terme amb les enormes limitacions que suposa ser víctimes d'un sistema de finançament autonòmic injust per als valencians.

Senyories, si el govern valencià està fent aquestos esforços, és per una qüestió no només de justícia social sinó també d'eficiència econòmica.

Els anime a llegir les previsions que ha publicat recentment la Unió Europea i l'Airef sobre l'evolució del PIB, de l'atur i del consum. Mai en la història havíem afrontat una situació tan greu, tan sobtada i a més a escala global.

Senyories, les administracions públiques són l'únic agent econòmic en situació d'evitar que la crisi sanitària derive en depressió econòmica. No hi ha ningú altre.

I per tant, cal que les administracions públiques tallen el risc d'una espiral descendent que conduiria que la paralització de l'activitat econòmica portara nivells massius d'atur.

Que això, al mateix temps, provocara la caiguda de la renda disponible de les famílies, que això deprimira més el consum, i per tant agravara encara més la crisi.

Per això, és imperatiu que les institucions donem un suport efectiu als treballadors, a les famílies i al teixit econòmic local, fins que puguen fer-ho per si mateixos.

Això alguns ho han titllat de comunisme. Per a nosaltres és sentit comú i tindre dos dits de front.

En les circumstàncies actuals, si les institucions no aplicaren polítiques contracíclics, amb una embranzida suficient, serien corresponsables del desastre, com va passar en la gran recessió de 2008, que ens va portar a una dècada perduda.

Per això, no és moment de sembrar incertesa i de posar en dubte els programes d'estímul que s'estan aplicant tant en el Botànic com des del govern d'Espanya.

Si l'oposició ha de posar objeccions i fer crítiques, que siga per a millorar i per a aconseguir més, però no per a posar en perill el que ja s'ha avançat, com ja ha ocorregut amb la prolongació de l'estat d'alarma.

Senyories, hem de ser conscients que ací no hi ha res guanyat. Estem només al començament d'una recessió que serà molt dura. No és moment que els partits de l'oposició es posen a marcar paquet i a presumir de qui és més dur.

Per favor, siguem tots responsables i ajuden-nos a ajudar els valencians que estan fent grans esforços i que mereixen unes institucions que facen també la seua part.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments)*

El senyor vicepresident segon:

Moltes gràcies, senyor Martínez.

I ara, per a continuar en el debat i per a fixació de posició, té la paraula la il·lustre diputada senyora Llanos Massó, del Grup Parlamentari Vox-Comunidad Valenciana, per un temps màxim de 5 minuts.

Senyora Massó, quan vullga, té vosté la paraula.

Senyories, per favor.

La senyora Massó Llanos:

Muchas gracias.

Lleva toda la razón el señor Martínez. No es lo mismo pasar el confinamiento en un piso de 50 metros que en un chalé en Galapagar (*aplaudiments*).

No es lo mismo tener una UVI móvil a la puerta de casa que no te puedan meter en una UVI de un hospital.

Y no es lo mismo estar esperando con sufrimiento que te puedan hacer un test para ver tu situación sanitaria o que te hagan, como a algunas ministras de Podemos, tres o cuatro test. No es lo mismo. (*Applaudiments*) Lleva toda la razón.

Todos estaremos de acuerdo en que estamos inmersos en una crisis no solo sanitaria sino también social y económica. Las previsiones del programa de estabilidad 2020-2021 que el gobierno de España ha enviado a Bruselas la verdad es que son aterradoras.

Desplome histórico del PIB del 9,2% interanual, una tasa de paro que va a escalar del 14 % al 19 %, durante este año, llevándose por delante como mínimo a dos millones de puestos de trabajo.

Un déficit disparado del 10,34 % y una deuda del 115,5 %.

Como digo, estamos ante un escenario dantesco y debemos de enfocar todo nuestro esfuerzo en implementar medidas que nos permitan paliar esta gravísima crisis.

Por ello, y tras el estudio de este decreto, nuestro grupo parlamentario va a hacer una valoración del mismo. Vaya por delante que nuestra postura es favorable a ayudar a todos los trabajadores, como ya hemos demostrado, con las ayudas que hemos presentado a nivel nacional para hacer frente a esta crisis económica y la que hemos apoyado en otras ocasiones en estas Cortes. Por tanto, nos encontrarán a su lado siempre que las medidas económicas que se propongan sean sensatas y no discriminatorias.

En primer lugar, vamos a centrarnos en las ayudas destinadas a los trabajadores afectados por un ERTE. Unas ayudas de 30 millones de euros destinadas a las rentas bajas de la Comunidad Valenciana. Esto solo cubre al 50 % de esos casi cuatrocientos mil valencianos afectados por un ERTE, con una ayuda de 150 euros. Este decreto es insuficiente y es una burla a los trabajadores: 150 euros y se dan por satisfechos.

Si de verdad querían ayudar a los trabajadores, deberían haber presionado al Gobierno de España para que pagara las nóminas de los españoles y, en este momento, la mayoría de las empresas estarían preparadas para reactivarse con los mínimos daños posibles.

Es importante también que esos 30 millones no los detraigan de partidas productivas con la cantidad de partidas improproductivas que hay, y nos encontramos que más del 60 % de esa cantidad va a salir de infraestructuras educativas. Teniendo, como tenemos, una televisión autonómica que nos cuesta más de cincuenta millones de euros, una *conselleria* de transparencia totalmente prescindible, con más de cincuenta millones de euros, los retraemos de infraestructuras educativas. Esa no es la línea correcta para reflotar nuestra economía.

El artículo 3.4 indica que, debido a la naturaleza de las ayudas, pues no serán aplicables las prohibiciones que

contempla la Ley 38/2003. Con lo cual, condenados por delitos de prevaricación, cohecho, malversación, tráfico de influencias, fraude, delitos urbanísticos, pues posiblemente alguno de ellos tenga las ayudas antes que muchos trabajadores honrados. Será legal pero no es muy coherente.

También nos preocupa en el artículo 5 lo referente al tratamiento de datos. Nos preocupa qué entidad va a ser la encargada de ese tratamiento, ya que si se hiciera una cesión a terceros, sí que se requeriría el consentimiento de los implicados.

Ahora seguimos con el capítulo II, que tendrá un impacto, según la memoria económica, de 7.000 personas. ¿Qué porcentaje suponen esas 7.000 personas del total que han solicitado la reducción de jornada? Porque 3 millones de euros no dan para mucho. Y viendo las ocurrencias del ministerio de educación y los planes *a, b y c top secret* que tiene el *conseller* de educación, me temo que van a ser muchas más las personas que necesiten esa reducción de jornada.

Nosotros, como he dicho, les tenderemos la mano siempre que las medidas sean para ayudar a los trabajadores, para preservar el empleo y para inyectar liquidez a la economía. Este es un parche pequeño. Muy, muy pequeño.

Para que nos entiendan bien los valencianos. Ustedes les van a dar 150 euros. No 150 euros al mes, no; 150 euros y ya está. ¿A quién quieren engañar? ¿Para cuándo medidas reales y efectivas que defiendan de verdad el empleo?

Este decreto es pan para hoy hambre para mañana. La Airef nos dice que el 30% de las personas que están en un ERTE acabarán en el paro.

Es imprescindible abordar una reestructuración del presupuesto y una reestructuración de todo el entramado autonómico.

Nosotros siempre estábamos hablando de que era inviable el sistema autonómico. Siempre nos han oído hablar de que habría que elegir entre autonomías o pensiones, autonomías o sanidad. Y ahora, llegado el momento en que hay que elegir entre autonomías y ayuda a los desempleados, entre autonomía o ayuda a las empresas, entre autonomías o ayuda al trabajo, eso es lo que hay que hacer.

Sé que ustedes eso les causa un *shock*, que está fuera sus esquemas mentales, pero no se trata de ideología, se trata de supervivencia. Nuestro país lo necesita y tendrán que explicárselo a los españoles.

Si ustedes hubieran implementado esas ayudas que nosotros propusimos al principio de esta crisis, los trabajadores ahora mismo estarían dispuestos a que se reactivaran otra vez las empresas y volver a trabajar. Mientras tanto, claro está, los doten o les dejen dotarse a las empresas de los test para volver a trabajar con normalidad.

Ayuden a los necesitados, pero hagan su trabajo. Pongan los mecanismos adecuados para que el empleo se reactive, siempre y cuando sus compañeros de gobierno comunista no se lo permitan. Porque ya sabemos que ellos prefieren un pueblo esclavo y subsidiado a un pueblo libre y con trabajo.

Muchas gracias. (*Applaudiments*)

(Ocupa la presidència el president, senyor Enric Morera i Català)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Senyories, continuem coneguent posicions dels grups parlamentaris. Ara, en nom del Grup Parlamentari Compromís... en nom del Grup Parlamentari Compromís, Compromís, la il·lustre diputada Aitana Mas perquè fixe posició sobre la validació o derogació d'este decret llei.

Quan vosté vullga, senyoria.

La senyora Mas Mas:

Gràcies, president.

Bon dia, senyories.

Les persones que m'han precedit en l'ús de la paraula tant en el dia de hui, com d'ahir i en l'anterior Diputació Permanent, han tingut unes paraules per al record total de les víctimes d'esta pandèmia i també paraules de gratitud cap als homes i dones que s'estan deixant la pell cada dia per a controlar esta crisi sanitària, i també per aquelles persones que estan abastint-nos des del primer dia de tots els productes essencials.

Jo hui no puc fer altra cosa que sumar-me a eixe record i a eixa gratitud, i afegir el meu reconeixement en primer lloc a totes les persones que s'estan recuperant encara de la COVID-19, persones que, molts dies després d'haver eixit de l'hospital, continuen lluitant per a tornar a caminar amb normalitat per a recuperar la memòria. Continuen intentant poder tornar a parlar amb fluïdesa, sense ofegar-se o per a, senzillament, poder tornar a ser completament autosuficients.

I, en segon lloc, a totes les persones, especialment les més majors, que han estat 50 dies confinades a soles; 50 dies sense una mirada còmplice, sense una mà amiga; 50 dies només ella o ella amb un silenci ensordidor i la por pròpia d'una situació anòmala com la qual hem estat vivint estos dies. A totes elles, a tots ells, molts ànims i molta força.

Entrant en matèria, senyories, diria que la convalidació d'aquest decret llei és pràcticament una obligació moral.

Com explicava abans, milers de persones han patit la soledat d'un confinament, que ja de per si és dur, però tampoc ha sigut gens fàcil per a milers de persones treballadores autònomes, per a persones afectades per un EERTO o les que no foren renovades i es quedaren sense cap tipus de prestació. Incertesa sanitària, incertesa laboral i moltes obligacions per a atendre.

Hui, amb aquest decret llei, tenim l'oportunitat d'ajudar a eixes persones que han vist reduïts els seus ingressos al llarg d'estes setmanes. Uns ingressos que, no ens equivoquem, abans d'esta crisi, molts d'ells ja eren de per si baixos i que ara, amb la reducció del 30 %, fa que mantindre l'economia domèstica siga pràcticament una missió impossible.

La crisi del coronavirus està incidint sobretot en l'ocupació més precària i que està altament feminitzada. Les dones

continuem sent les que carreguem amb les nostres esquesques les tasques de les cures. Tasques que per a la gran majoria suposen un treball a temps parcial.

Però també tenim el cas de molts joves que acumulant, fins i tot, dos o tres treballs arriben justos a tindre unes condicions òptimes per a poder cobrir les seues necessitats bàsiques. I per això estos 150 euros que proposa el conseller Climent, prioritzant en les persones amb les rendes més baixes, suposen un alleujament per a moltes famílies.

Posem per cas una família monoparental amb un EERTO, que està cobrant aproximadament uns 680 euros, estos 150 són un increment del 22 %. Estem parlant, per tant, d'una recuperació important del seu sou íntegre.

A més, és evident que no és el mateix el 70 % d'una jornada d'un treball a temps complet que un a temps parcial.

La precarietat laboral va a marcar grans desigualtats en esta crisi, i el nostre paper és reduir-les en la mesura del possible.

D'altra banda, és important, no només ajudar a pal·liar la disminució dels ingressos de les persones amb un EERTO, sinó també aquelles persones que han hagut d'exercir el seu dret de reducció de jornada.

Precisament, esta crisi ha deixat palés que la conciliació familiar no és una utopia. El tancament de les escoles, de les escoles, els centres de dia o la imposició de reducció de la mobilitat han fet que moltes famílies hagen hagut d'ajustar les seues demandes laborals per a poder atendre les diverses situacions familiars.

I donada la situació econòmica actual, aquestes ajudes afavoriran la tranquil·litat de moltes persones que no volien haver de triar entre el benestar de la seua llar i el seu treball.

Per últim, i acabe, vull agrair-li, conseller, la rapidesa amb la qual vosté i el seu equip han actuat. Davant d'una situació sense precedents, han demostrat que l'economia està al servei de les persones, al servei dels més vulnerables.

I faça extensiu també eixe agraïment, el nostre agraïment, a tot el personal empleat públic que està tramitant en este cas els EERTO per la seua ingent tasca. Un equip reduït revisant més de 64.000 expedients, un per un, amb la màxima urgència, però, això sí, sense deixar de banda el màxim rigor.

No em cansaré mai de dir que tenim uns grandíssims empleats públics en la Generalitat Valenciana.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Continuarem coneguent la posició dels diferents grups parlamentaris.

Ara, en nom del Grup Parlamentari Ciudadanos, té la paraula la il·lustre diputada Ruth Merino per un temps màxim de 5 minuts. T'he posat només 3 minuts. Això és la

mania, la mania... (Algú diu: «Cinco, ¿eh?») Sí, sí, sí... m'ho ha advertit el lletrat major. L'he censurat... l'he censurat perquè pensava que n'hi hauria ahí algun problema, sí. Disculpe la... Té vosté la paraula, senyoria.

La senyora Merino Peña:

Gracias.

En primer lugar, mi recuerdo y mi solidaridad a los 213 nuevos fallecidos en el día de ayer, y a los 13 concretamente de la Comunidad Valenciana, mi apoyo y mi solidaridad para las familias de los fallecidos.

Señor Climent, hace de dos semanas le dije aquí mismo que las ayudas para autónomos que habían aprobado eran insuficientes, los 57 millones..., de autónomos. Muchos de ellos, a día de hoy, no reciben todavía ninguna ayuda. No a ellos..., no a los que van destinadas estas ayudas, sino muchos que se quedaron fuera directamente por los requisitos que se pedían.

Y se han quedado atrás muchos, incluso con las proclamadas y enrevesadas fases de apertura de actividades, todavía ven más difícil hacerse a la idea lo que va a ocurrir en los próximos meses con sus negocios y sus vidas.

La realidad es que no pueden hacer frente, a día de hoy, a los pagos, a los impuestos, a las facturas, que eso no han dejado de llegarles en muchísimas ocasiones.

Ciudadanos votó a favor del decreto ley 1 esperando que nos dejaran contribuir a su mejora, y se negaron a ello.

Dentro y fuera de estas Cortes, les hemos tendido la mano para mejorar la situación sanitaria y económica de los valencianos y nos hemos encontrado en muchas ocasiones con poco más que un «gracias» y una puerta cerrada. Pero les aviso que no vamos a desistir.

Por eso, respecto a este Decreto ley 3/2020, le diré que evidentemente cualquier ayuda, aunque sea puntual, destinada a las personas que se han quedado en paro o en otras que han tenido que reducir su jornada laboral por necesidades personales y familiares, y que no van a poder cobrar lo mismo e incluso nada, pues es bienvenida, es una buena noticia. Pero sí que me gustaría hacer algunas apreciaciones al respecto.

En primer lugar, le diré lo mismo que le dije con los 57 millones, que no son suficientes. La Comunidad Valenciana, el 30 de abril tenía ERTE que afectaban ya..., usted lo ha dicho, a 5 de mayo eran 395.843; unos pocos menos a 30 de abril, y los 30 millones van a llegar a razón de 150 euros a 200.000. Con lo cual la mitad de trabajadores que se han visto afectados por un ERTE se van a quedar fuera.

Y es que, además de que se van a quedar cortos, van a llegar muy tarde. El decreto ley se publica el 11 de abril; el decreto que lo desarrolla, el 54, el día 30, 20 días después.

Para empezar, se olvidan ya en el decreto que lo desarrolla de las personas conciliadas, que ya están en muchos casos

en casa sin cobrar conciliando. Y 20 días para que, entre uno y otro, solo se añadan determinadas cuestiones procedimentales que serán necesarias, pero que el meollo del asunto, lo que era la cuantía, los destinatarios y la cuantía total de 30 millones ya estaban determinadas en el primero. Eso sí, se crea una rimbombante comisión técnica, que no la ha mencionado, con un montón de gente para proponer las ayudas y se da un plazo de tres meses para resolverlas, igual que con los 57 millones.

Y yo le digo, señor Climent, que se pueden hacer las cosas de una forma más eficaz y más fácil, porque lo interesante es que las ayudas lleguen cuanto antes, no que lleguen para Navidad.

Yo, sinceramente, ayer me quedé perpleja cuando oí esta noticia de un periódico que decía: «La Generalitat dotará con 57 millones nuevas ayudas a autónomos tras los datos del paro». Es noticia de anteayer. A lo mejor es una cuestión del periodista que lo he interpretado así, pero luego hay unas declaraciones en su interior del secretario autonómico de Empleo, Enric Nomdedéu, «ha informado que en breve lanzarán una convocatoria general de ayudas a los autónomos», refiriéndose a estas. Y mí me parece una vergüenza y una tomadura de pelo a todos los autónomos que están pasando por serios problemas. (Aplaudiments)

Así que yo le pediría que, cuando por fin dicten las instrucciones para la gestión o resolución de las ayudas, por favor refuercen con medios humanos suficientes y materiales a los órganos encargados de resolverlas para que las agilicen, las flexibilicen y que lleguen los pagos cuanto antes.

Y ya que sin duda dentro de un rato se aprobará el decreto ley 4, haga uso de lo que dice su disposición adicional primera y modifiquen al alza los 33 millones, igual que los 57. Además, ya que parece ser hace 15 días que usted me asentía cuando le decía que no tenía ningún sentido que las ayudas para la conselleria de economía llegaran de la propia conselleria de economía. Parece ser que, hoy lo hemos sabido, se ha publicado, van a venir de Educación, de Vivienda. El vicepresidente Dalmau ayer estuvo aquí, muy digno, y no mencionó nada de que 5 millones iban a salir de vivienda, hoy lo hemos sabido, 20 de Edificant. Nosotros estamos de acuerdo con este tipo de proceder porque, si hay cosas más prioritarias, da igual de que conselleria vengan las transferencias que se reciben si con ello se van a salvar empleos que se iban a perder de forma inmediata.

Pero también le digo que, aparte de lo que pueda venir de Edificant y de otras consellerias, se pueden utilizar, hay mucho más gasto superfluo que se puede utilizar para incrementar estos 33 millones de euros o los 57 millones.

Nosotros proponemos hacer un ERTE, pero no de trabajadores ni de funcionarios, por supuestísimo que no, un ERTE directamente de consellerias, de direcciones generales, de altos cargos, (aplaudiments) de asesores (veus) ... Un ERE, un ERE (rient) Bueno, lo podríamos ver, porque a lo mejor resulta en las consellerias no puede ser un ERTE, ojalá.

Los ciudadanos no entienden que todos se tengan que apretar el cinturón muchísimo y que aquí y en el Gobierno de España sigan con su mastodóntica administración, como si no fuera con ustedes.

Y una segunda apreciación que quería hacerle, más genérica, y seguramente no me dirijo a la persona más adecuada, pero permítame un consejo. La mejor forma de ayudar a los trabajadores que se quedan en el paro es ayudar a las empresas, y más cuando hace unos días veíamos que la valenciana ha sido la tercera autonomía en la que más ha subido el número de parados, 38.115, que se unen a los 35.565 de marzo. Una cifra total de 439.942. Esto es una auténtica tragedia. Hoy la Airef decía que además el 30 % de los afectados por un ERTE posiblemente no podrán recuperar su empleo.

Entonces, yo le quiero decir una cosa. La salida de esta crisis, concretamente a lo que se refiere a la pérdida de empleos, pasa sin duda alguna por ayudar a las empresas. Pero no ayudarlas interviniéndolas o nacionalizándolas, como proponen algunos, y ni siquiera subvencionándolas sin más. Con menos trabas, con menos burocracia, con más flexibilidad. Los empresarios saben gestionarlo, lo han demostrado durante esta crisis. Se tienen que fiar ustedes de ellos. Dejen que decidan dónde, cuánto y en qué invertir para generar empleo y riqueza. No intervengan en exceso, solo faciliten las cosas.

Y claro que sí a atraer inversiones, claro que sí al turismo como era antes, por supuesto, era mejorable, pero era mucho. Y sino que se le pregunten a los hosteleros, a los hoteleros y a los comercios si quieren recuperar el turismo que había antes en la Comunidad Valenciana.

Nosotros vamos a votar a favor, se lo digo ya. Pero también tengo que decirle que en estos momentos viviendo sobre todo es cuando los partidos tienen que dejar a un lado los intereses particulares, las ideologías y, desde la razón y el pragmatismo, analizar la realidad y tomar las decisiones que sean más beneficiosas para los ciudadanos, alejando las posturas que incitan a la separación y a la ruptura; porque los nacionalismos no conducen nunca a nada bueno, y mucho menos las circunstancias que vivimos actualmente. Sin sectarismos y sin decisiones ideológicas la recuperación de la economía valenciana estará mucho más cerca, señor Climent.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Per a fixar posició, en nom del Grup Parlamentari Popular, té la paraula l'il·lustre diputat Rubén Ibáñez.

Quan vostè vullga, senyoria.

El senyor Ibáñez Bordonau:

Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, *conseller*, nuevamente en un decreto presentado por usted.

Le tengo que reconocer que es tremendamente voluntarioso, las cosas como sean. Usted por lo menos le pone ganas a intentar cambiar las cosas, y es sincero. No puedo decir lo

mismo de todos los miembros del Consell ni de los que nos acompañan hoy.

Pero lo cierto es que es el segundo decreto de calado económico, el anterior fue el primero. Éste es el tercero, y en medio uno de educación. Y aquí se dice, y el señor Martínez ha hecho unas referencias a cifras que la Airef publicaba ayer y del Banco de España, y ciertamente estamos en una profunda crisis en la que no sabemos cuál es el impacto que tiene para el Consell valencià, no lo sabemos. El *conseller* de Hacienda todavía no nos ha explicado, supongo que lo hará mañana, cuál es el impacto que va a tener en las cuentas públicas esta crisis.

Lo que sí que sabemos es que, después de 54 días de decretado el estado de alarma, el Consell no tiene un plan económico, no hay ningún plan y no sabemos si lo que tenemos que hacer son estas medidas puntuales, medidas momentáneas o de verdad hay algo.

Tenemos un presidente que se ha aficionado a filosofar, ahora nos habla de Europa, de la unidad, del diálogo. ¿Y el plan? ¿Hay algún plan para reactivar la economía valenciana? ¿54 días después de decretado el estado de alarma todavía no hay nada? ¿No hay una visión estratégica? ¿No hay por tanto un plan de acción? ¿No hay un proyecto para reactivarlos?

El Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular, y mi síndica el 12 de marzo, 12 de marzo, presentó aquí una batería de medidas económicas, sanitarias y sociales. La respuesta fue ninguna.

Posteriormente nos hemos brindado a presentar un proyecto de presupuesto de legislatura. La respuesta ha sido ninguna.

Hemos presentado un plan de ordenación de recursos. La respuesta ha sido ninguna.

Hemos vuelto a presentar otra batería de medidas sociales, económicas fiscales. Y la respuesta es ninguna.

Y yo me pregunto si los valencianos merecen el silencio del presidente ante la crisis que estamos teniendo. ¿No merecemos ninguna explicación? ¿No merecemos tomar ninguna medida? ¿Para qué quieren la lealtad? ¿Para nada? (*Aplaudiments*)

Claro, pero frente a toda esta capacidad propositiva del Partido Popular, pues nos encontramos, como les he dicho antes, con un presidente que se dedica a filosofar, y a hablar-nos de Europa y de estas cosas que es incapaz de hacer nada.

Y claro, lo que sí que sí que hemos visto es que hay una carrera a la hora de ponerse las medallas sobre quien toma las medidas, si son los de Compromís o son los del PSOE. Señor Martínez, ha usted no le ha caído ninguna, qué vamos a hacer, a los de Podemos todavía en esta carrera no le ha llegado.

Pero, claro, al final lo que se demuestra es que hay un ansia de márquetin, de unas medidas absolutamente cosméticas y que llegan tarde. ¿Y por qué digo que llegan tarde? Porque la cronología es muy clara.

Esta medida que hoy estamos aquí debatiendo la presentó el presidente el 8 de abril, a la carrera, se fue al Palau y "acabo

de acordar una medida para paliar los ERTE". Y, claro, todos los que estaban en los ERTE se creían que ya estaban solucionados. No, el 8 de abril, el 8 de abril. 22 días después de anunciado, 22 días después, que en un estado de alarma son muchos días, 22 días después de anunciado, el BOE y el Consell aprueban y publican las bases. 22 días después.

Claro, como aquí se ha dicho, para resolverse dentro de tres meses, tres meses, es lo que pone las bases. En agosto, en agosto, aquellos beneficiados con 150 euros posiblemente la podrán recibir.

Claro, de las bases de conciliación no le digo nada porque todavía no se han publicado, y también serán resueltas tres meses después, tal como dice la norma. Es decir, esas ni están publicadas.

Y ésta es la prisa que tiene el gobierno valenciano en solucionar las cosas, que es ninguna. Es muchísima prisa en publicitar y anunciar medidas, y muy poca prisa a la hora de aplicarlas. Volvemos, también en estado de alarma, a los «ximoanuncios».

Y, por lo tanto, al final se ha demostrado que estas ayudas son absolutamente puntuales. 150 euros que van a llegar a menos de la mitad de los ERTE presentados. Fíjese, la medida dice que ERTE hasta el 30 de abril. Del 30 de abril a ayer – que es el último dato que he podido sacar– hay 190 personas más en ERTE. 190 desde el 30 de abril a ayer, que ya quedan excluidos, esos ya quedan excluidos. Y como el 30 de abril había 290.000, también hay 90.000 que quedan excluidos. Es decir, la mitad de las personas que están en ERTE no lo recibirán.

Pero, claro, tan importante como son las medidas son de donde salen, porque usted no lo ha contado. Claro, y entiendo que usted sonría. Nunca fallan a la cita, han esperado hasta el último momento. Lo han publicado hoy, hoy han publicado la modificación de crédito, como no podía ser de otra forma cuando el señor Soler está al mando de la nave.

Y lo cierto es que vienen los recortes. Ayer el señor Marzá decía: si me recortan en educación, cojo la mochila y me voy a casa. Bueno, pues hoy le han recortado dos veces, en dos modificaciones. Solo le han recortado 70 millones, solo.

El señor president:

Senyoria.

El señor Ibáñez Bordonau:

Es para coger la mochila e irse a casa.

Pero, bueno, luego tenemos al brabucón del bioclimático, que vino aquí ayer a darnos lecciones a todos, cuando él sabía, porque se aprobó en el Consell el 30 de abril, que le han recortado 5 millones en vivienda, 5 millones en vivienda.

Por tanto, claro, tan importante como es poner dinero, es saber de dónde se quita. Y la administración, la estructura

política del Consell inalterable, los 330 intocables, y aquí no pasa nada. Recortes en educación, recortes en vivienda, recortes en infraestructuras ferroviarias, recortes en sectores productivos, recortes en industrialización municipal – como vimos la otra vez –, recortes, señor Martínez, recortes en medidas a colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión, como también vimos ahora. Y ahora...

El señor president:

Senyoria.

El señor Ibáñez Bordonau:

...-y finalizo ya- también recortes a apoyo a las pymes que vayan a emprender acciones en el exterior. Como se recorta también la partida, al cien por cien, para la conciliación. Ésta es su ruta, la ruta de los recortes.

Mire, ha pasado demasiado tiempo desde el estado de alarma, tenemos un presidente que lo único que nos hace son mítines filosofía pura. Lo que necesitamos son planes. Los valencianos quieren saber cuál es el plan económico de su gobierno para reactivar la economía. Y lo único que le dice su gobierno es: te pagaré algo cuando pueda, pero de momento te voy a recortar en educación, en vivienda y en inversiones, aquellas de las que dijo el presidente que ahora había que licitar inversión pública. ¡Pues vaya forma de hacerlo!

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El señor president:

Moltes gràcies, senyoria.

(*Veus*) Finalitzarem este punt. Senyories, finalitzarem este punt amb la intervenció del síndic del Grup Socialista, senyor Manolo Mata.

El señor Mata Gómez:

Moltíssimes gràcies, president.

Moltes gràcies, conseller Climent.

Jo crec que, com hem fet tots, no?, lamentar la pèrdua de 2.000 vides humanes a la Comunitat Valenciana, homes i dones, i com es poden plorar 2.000 vides. Tenim amics, tenim familiars, gent que està ingressada, gent que ho estarà i gent que s'està deixant la pell en intentar aprendre del que està passant i buscar solucions de futur.

Vosté va a tindre ara una unanimitat, una unanimitat en el decret, li'l van a aprovar. Els mateixos que quan..., no tindrà cap vot en contra, no tindrà usted ningún voto en contra, desde los que se quejan del estado de alarma porque vulnera el derecho a la libertad y reunión, que sin estado de alarma

no podría usted dar estas ayudas porque entrarían en concurrencia competitiva y no podría hacerlo como lo ha hecho, desde esos; hasta aquellos que, cuando vivió esta comunidad una situación de crisis económica, sí que tenían un plan: no dar ni una ayuda a nadie, a nadie, y recortar todo lo que pudieron de todas las partidas cruciales para cumplir con unos objetivos de déficit.

Y esta situación, si se lee con el diablo de los detalles, no la va a entender nadie. Y aprovecho para decir una cosa. El gobierno de la Generalitat, mi grupo propondrá que el mismo sueldo y el mismo número de asesores que se ponga la media de la Comunidad de Madrid y Andalucía será el sueldo del Consell de la Generalitat valenciana. Y ya no digo más.

Ustedes quieren los sueldos, y quieren hablar de sueldos y quieren hablar de asesores. La media de lo que hay en la Comunidad de Madrid de sueldos y de asesores, y la comunidad andaluza, que es donde al fin y al cabo gobiernan, será lo que este grupo propondrá para el gobierno valenciano.

Pero estamos en una época de pequeñas miserias que son muy dolorosas. Esta pandemia solo se podía afrontar de dos maneras: una responsable, que es intentar ver lo que pasaba, pedir ayuda a la ciencia, tener hospitales para que no se usaran, claro, claro, para evitar que se usaran. Y la gestión de aquí ha sido impecable. O es que... ¿ustedes recuerdan lo que se criticó al gobierno valenciano cuando el Pamesa jugaba a puerta cerrada o cuando se cerró el partido del Valencia, o cuando se dijo que no se hacían las Fallas?

Un plan, un plan que no hubiera servido para nada ayer. Porque, por primera vez en la historia de España, el Gobierno de España da 16.000 millones de euros a las comunidades autónomas. Jamás, en ningún año del PP; en un hecho insólito, no reembolsable, no condicionado. Esta mañana, 1.000 más. ¿Eso era el plan?

Miren, sin los funcionarios, que quieren recortar, jamás se hubieran tramitado 60.000 expedientes. Y ahí hay dos *consellers* que han demostrado lo que es el Botànic. Ni economía podía hacerlo solo ni hacienda podía hacerlo solo. Por eso, economía recurre a la Agencia Tributaria Valenciana y por eso hay un trabajo conjunto del Consell. Pero gente que tiene riesgo de morir de hambre... Porque es la primera vez en la historia de España que hay un gobierno que dice que se da una ayuda a las rentas bajas, no a los que no tienen nada, no a los desheredados, a los que ganan poco dinero por necesidades de conciliación familiar, de cuidar a los dependientes.

Es miserable algunas de las palabras que se han oído esta mañana. Pero, miren, vamos a vivir tiempos en que toda la ideología que ha llevado a estos partidos a estar gobernando va a arrumbarse, vamos a ver cosas que nunca se han visto, nunca.

En el año 1933, Roosevelt se incautó de todo el oro que tenían los americanos y lo compró con un precio. Y, al cabo de un año, duplicó el precio. Y, con eso, emitió billetes.

Esta crisis no es la de 2008, no lo es, porque es una crisis mundial. No hay ni un solo país que tenga un sistema financiero libre. Y los mismos que le piden que está dando poco son los mismos que piden que los que tienen más y que han

acumulado toda la riqueza, desde la época de la crisis a ahora, no paguen impuestos.

Mire, si Juan Roig, que es un excelente empresario, hubiera tenido la capacidad de previsión que tienen los capitanes estos que se anticipan, no se hubiera quedado sin papel higiénico y hubiera hecho otras cosas. Nadie lo sabía. Nadie lo sabía.

Y hay que felicitar a los empresarios valencianos, como los de Valor, que suben el 20 % el sueldo de sus empleados, y hay que felicitar a los de Consum, que les suben el trabajo a los empresarios.

Pero si ustedes han sido responsables de que los impuestos que pagaban los ricos hace veinte años sean hoy prácticamente la mitad, habrá que ver de dónde se saca el dinero para poder hacer frente a este tipo de cosas. Y el orgullo de un gobierno es tener el plan de cada día. Y el plan de cada día es: ante un problema, una solución; no ante un problema un chillido, una manifestación o una crítica.

Jamás se ha dado una ayuda a los autónomos, porque el liberalismo pasaba por eso: que cada uno se apañe; si las cosas van bien, oiga, van bien; si gana usted dinero, intente pagar los menos impuestos. Y, por primera vez en la historia... Es que eso es el liberalismo.

Es que yo creo que los que pedís cada vez menos intervención del estado, cuando os sentáis ahí lo hacéis para pedir más estado para los que vosotros queréis. Y, cuando volvéis a pedir menos estado, estáis pidiendo agilidad a funcionarios que están teletrabajando, a gente que está notificando cosas desde sus casas, porque hay que comprar ordenadores, porque hay que tener sanitarios, porque hay que..., hay que... Pero, ¿qué recorte de la administración son ustedes capaces de hacer ahora, cuando el único balón de oxígeno es la administración? ¿Cómo son ustedes capaces de hablar de adelgazar una administración y de *consellers* y de asesores, que están 24 horas al día trabajando, (*veus*) 24 horas?

Mire, y lo de la transparencia ya lo veremos, ¿eh? Porque es que ustedes están jugando con un fuego..., creen que esto va a ser..., que como eran parecidos a que estaban allí, dirían: «¡Ostras! Buen momento para robar. ¡Qué buen momento para robar!». Pues, aquí no ha robado ni un euro ni Dios, ni Dios.

Y les agradezco muchísimo el respaldo a que la gente que más sufre tenga un dinero, con plan o sin plan.

Y, menos mal que ustedes no estarán de aquí hasta el año 2023, porque nosotros sí que sabremos de dónde saldrán esos recursos. Si fuera por ustedes, también sabríamos de dónde salen, del bolsillo de los trabajadores.

Muchas gracias. (*Aplaudiments i veus*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor Mata. (*Veus*)

Senyories, jo entenc que el debat a la totalitat no s'ha donat i cada grup ha fixat la seua posició. (*Veus*) Bé, no tinc

inconvenient, no tinc inconvenient. (Veus) Rèplica a la seua intervenció i, després, vosté podrà finalitzar el debat.

Jo entenc que demà hi ha una compareixença del conseller i ahí..., dels dos consellers, per cert. I, per tant... (Veus) Però, si vosté demana rèplica per a la intervenció que ha fet el senyor... (Veus) No m'obliga el meló. Vosté a Mata i Mata a vosté. (Rialles) Té vosté... Té dret, té dret. Però entenc que...

Doncs, jo vaig a llevar el *campanile*, ja m'havia acostumat.

Doncs, després, el senyor Mata podrà finalitzar el debat, si vol usar el torn de rèplica a la intervenció que farà vosté.

Té vosté la paraula per un temps màxim, màxim, de 5 minuts.

El senyor Ibáñez Bordonau:

Muchas gracias. Son tres, pero se lo agradezco.

Muchas gracias, presidente. (Veus)

Sí. Yo... Me gusta ser justo. Son 3 minutos, pero, si me quiere dar cinco, yo se lo agradezco. (Veus)

El senyor president:

A vore, jo m'he equivocat amb Aitana Mas. Per tant, no sóc sospitós que siga intencionat. (Veus)

Jo li'n pose tres. Jo li'n pose tres, però ací me posa cinc. (Se sent una veu que diu: «Son cinco.»)

El senyor Ibáñez Bordonau:

Pues, cinco, deme los cinco. Yo estoy encantado.

El senyor president:

Sí, però als 5 minuts el tallaré per la mitat. (Rialles i veus)

Tres? Bé, doncs, li'n pose tres, va. El senyor lletrat..., jo li faig cas molt al senyor lletrat.

Li'n pose tres i no el tallaré per la mitat, només per..., una quarta només.

Quan vosté vullga, senyoria.

El senyor Ibáñez Bordonau:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Mata, parece que le duela que pongamos negro sobre blanco lo que publica el *Diario Oficial de la Generalitat*

Valenciana y son los recortes, es que no hay más. Oiga, es que lo publican hoy. Le puedo asegurar que, además, me ganó una apuesta con mi compañero Alfredo Castelló, porque le dije que lo publicarían el mismo día de la comparecencia y así ha sido, es decir, han sido fieles a la cita, como no podía ser de otra forma.

Y yo lamento que a usted no le guste que digamos que, pues, se recortan 70 millones en educación, 70 millones en educación, dos días después de que el presidente de la Generalitat saliera diciendo aquello de que ahora era el momento de la inversión pública. 70 millones en educación.

Pero, mire, no se vista de defensor de funcionario, cuando de lo que estamos hablando es de enchufados. Aquí nadie quiere tirar a nadie -bueno, no sé si ustedes; desde luego el Partido Popular no-, lo que sí que no puede ser es que tengamos la administración que tenemos.

Y, hombre, muy mal no debemos de ir, lo ha mencionado antes mi compañero Pepe Ciscar. En el año de la antigua crisis, de la anterior crisis, el señor Puig decía que había que bajar a seis *consellers* y eliminar 143 cargos. ¿Estaba equivocado el señor Puig? ¿Era un «ximoanuncio»? ¿Le parece bien o le parece mal que la administración se reduzca? Porque decía el señor Martínez que todos vivimos una crisis, pero no todos la estamos pasando igual. No, es verdad, no, todos no la están pasando igual. La primera empresa de la Comunidad Valenciana, que se llama Generalitat Valenciana, no lo está pasando igual, porque sus directivos siguen inalterables.

Hoy también se ha publicado que el señor Climent ha hecho un ERTE en Feria Valencia, que ha afectado al equipo directivo, que ha afectado..., que ha afectado al equipo directivo. Y, aquí, la dirección de la Generalitat Valenciana sigue inalterable. Para ellos no va la crisis y, cuando les hablas de esto, silban y miran al cielo.

Claro. Y usted dice: «¿Le parece poco el plan de 16.000 millones que acaba de poner el estado?». Oiga, ¿es ese el plan? Si Sánchez nos dijo que no tenía plan *b*, nosotros no tenemos ni plan *a* ni plan *b* y, ¿nuestro plan consiste en lo que nos diga el gobierno? Pero, además, ¡hombre!, que alardee de los 16.000 millones, después del recorte que también vamos a tener ahí, es que hay que tener vergüenza.

Por cierto, ¿le parece bien también que el estado incaute el dinero del superávit de los ayuntamientos? Porque eso también forma parte del plan del estado. (Aplaudiments) ¿Le parece bien, señor Mata? ¿Le parece bien también eso? Porque, claro, al final...

Mire, aquí hemos aprobado ayudas de autónomos, hemos aprobado hoy ayudas de ERTE y a la conciliación; hemos aprobado, pero la gente no ha recibido nada. La señora Merino, con acierto, decía: «Es que ha salido el secretario autonómico de empleo diciendo que va a inyectar 54...». No, señora Merino, lo que quiere decir es que las van a pagar ahora. Ya sé que las aprobamos hace tiempo. Las van a empezar a pagar ahora, eso es lo que quería decir. Pero es que estas ya sabe que hay tres meses, tres meses para pagarlas. El que va a recibir 150 euros los puede recibir dentro de tres meses. Pero, claro, el presidente esto lo anunció el 8 de abril.

Para pagar hay tiempo, para anunciar todo son prisas. Es la diferencia de la poca sensibilidad del gobierno del Botànic. Un gobierno que, como he dicho, ha puesto la tijera en la peor situación, la tijera en educación, la tijera en vivienda, la tijera con los más desfavorecidos, como vimos en el decreto 1...; la tijera en todo, menos en el Consell, ahí no hay que poner la tijera. Igual nos pasa como en el Gobierno de España, que es el espejo al que se quiere mirar el señor Mata, que en pleno confinamiento y en pleno estado de alarma se nombran 23 altos cargos, teniendo que ser obligatoriamente funcionarios y también se saltan eso.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor Ibáñez.

Finalitzarem el debat ara amb la rèplica a esta..., rèplica..., la contestació a esta rèplica, per part del senyor Mata, en un temps màxim de també 3 minuts, i passarem a votació. I els recorde que encara ens queda la convalidació d'un decret llei.

Gràcies, María.

El senyor Mata Gómez:

Gràcies, president.

No voy a decir que miente, porque ayer usted no estaba y, seguramente, no lo oyó. El señor Marzá dijo que, si él tuviera que gobernar y le obligaran a prescindir de maestros, él cogería su mochila y se iría. Eso es lo que ha dicho. El señor Marzá, que ha traído... Oiga, ¿es que está usted deseando eso? Es que el runrún..., no le voy a decir lo de ayer, porque si no dirá que soy un machista, pero el runrún molesta mucho.

Y no hay recortes. Hubo una previsión presupuestaria de que iba a haber 30 millones para unas inversiones en colegios, que se hacían coparticipadamente con los ayuntamientos, que, como los ayuntamientos están repartiendo mascarillas, dando de comer a la gente, están haciendo otras prioridades, no pasa nada por hacer una modificación, dentro del mismo presupuesto, para que ese dinero vaya a los bolsillos de la gente que menos lo necesita. Y el señor Marzá dijo eso.

Y, mire, ese debate de los enchufados..., que se lo resuelvo ya. El Grupo Socialista propondrá, en el presupuesto del año 2021, la media de altos cargos que tengan las comunidades de Madrid y Andalucía, así como el sueldo que tengan sus consejeros, asesores, directores generales y el sursuncorda y acabamos con eso, ¿eh? (*Veus i aplaudiments*) Una estrategia nacional. No vamos a tener el ejemplo de los socialistas, no, no. Lo que hagan ustedes en Madrid y en Andalucía nos parece bien, porque el presidente Puig, le recuerdo..., bueno, y lo que hagan en la diputación de Alicante. (*Veus*) El presidente Puig gana menos que la asesora de Ciudadanos que tiene en la diputación Alicante. Y la ratio de alto cargo por asesor es inferior en el gobierno valenciano que en la diputación de Alicante.

Entonces, oiga, hablemos en serio de todo, de todo. Si la señora Ayuso cobra 100.000 euros y se lo baja a 80.000, hay que darle la enhorabuena al señor Puig, porque al año que viene ganará más que este año. Si yo no le digo más. Los directores generales ganan 60.000 euros; si en Madrid ganan 85.000, oye, pues, nada, sacamos la media de los de Andalucía..., además el número de altos cargos también, la de Andalucía y que la Comunidad de Madrid y lo hacemos.

Lo que le vengo a decir es que no ha habido recortes. Y dice usted: «Y la fía al gobierno de Madrid». Pero..., pero que esto no ha pasado nunca en la vida. No ha pasado en la vida que el mundo tenga millones de contagiados, que mueran miles de personas. Lo que sí que está pasando es que Mélenchon, en Francia, apoya a Macron; lo que está pasando en Alemania es que los socialdemócratas y otros partidos y los verdes les apoyan; lo que está pasando en Portugal es que la derecha, equivalente a ustedes, sale a decir: «Mucha suerte y consígallo porque hay que matar al bicho y ayuden a la gente». Lo que está pasando en Italia..., bueno menos Salvini. Lo que está pasando en el mundo es que hasta los demócratas se están comiendo los disparates y las locuras de un presidente que va a llevar a occidente a la ruina.

Y ustedes entre elegir la estrategia de Bolsonaro, de Trump o de López Obrador eligen hacer daño, mandar mensajes equivocados, mandar *fake news*, aplaudir a un señor que se burla de si hay váteres o no allí. ¿Qué vamos a decir si se vuelve a abrir Ifema? ¿Va a haber otra fiesta con calamares el día de la reapertura si hay un repunte en octubre? Aquí se tomó una decisión estratégica que era poder duplicar nuestras camas, tener UCI preparadas y aguantarla hasta diciembre por si hay rebrotes o porque hay muchas patologías. Y se lo digo, con todo el conocimiento de causa, de decenas y decenas de personas que no pueden ser atendidas porque la prioridad es la COVID.

Por tanto, es frustrante para la sociedad que aprueben los decretos. Tengan valor y voten en contra. Cárguense los cuatro decretos leyes que es como hace un gobierno. Eso no son «ximoanuncios». Y el gobierno valenciano, pese a los tres meses, va a buscar un mecanismo puente para que la gente lo empiece a cobrar la semana que viene. Porque para eso están calentándose la cabeza, no para que ustedes vengan a criticar ayudas que no han dado jamás para el tejido productivo. Al revés lo que querían era que cuando les fueran bien las cosas no pagaran impuestos.

¿Y ahora qué va a pasar? ¿Por qué se va a primar a las comunidades autónomas que no cobran impuesto de sucesiones o que no cobran impuesto de patrimonio? ¿Eso les parece lógico?

Señorías, yo hoy más que nunca estoy orgulloso de este gobierno. Y agradezco muchísimo el voto pero lamento muchísimo sus argumentos.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Ara sí ja, senyories, anem a passar a votació. La Mesa ha tramitat els vots telemàtics i anem a votar a ma alçada, senyories.

Senyories, anem a votar el punt quart de l'ordre del dia que és validació o derogació del Decret Llei 3/2020, de 10 d'abril, d'adopció de mesures urgents per a establir ajudes econòmiques a les persones treballadores afectades per l'ERTO. Entendran els vots favorables, els vots sí van a favor de la validació i els vots no, negatius, contraris a la validació.

Vots favorables a la validació del Decret Llei 3/2020? Favorables. Entenc que n'hi ha 17. Abstencions? 6. Queda validat el decret llei per 17 vots favorables, 6 abstencions.

Algun grup parlamentari vol que es tramite com a projecte de llei? Dos grups parlamentaris.

Anem a passar a votació. Els vots favorables s'entendran que són favorables a tramitar-se com a projecte de llei i els vots contraris com a contraris a tramitar-se com a projecte de llei.

Vots favorables a la tramitació com a projecte de llei? 10 vots favorables. Vots contraris a la tramitació com a projecte de llei? 13 vots. Abstencions? No hi ha. Per tant, no es tramita com a projecte de llei i comuniquem al Consell que el Decret llei 3/2020 ha estat validat per la Diputació Permanent de les Corts Valencianes.

Validació o derogació del Decret Llei 4/2020, de 17 d'abril, de mesures extraordinàries de gestió econòmica financera per fer front a la crisi produïda per la COVID-19 (RE número 16.819, DOGV 8794)

El senyor president:

Senyories, passem al següent punt de l'ordre del dia, que és l'últim, que és validació o derogació del Decret Llei 4/2020, de mesures extraordinàries de gestió econòmica financera per a fer front a la crisi produïda per la COVID-19.

Donem la paraula i la benvinguda a l'honorable conseller d'Hisenda i Model Econòmic, senyor Vicent Soler, que per un temps taxat de 15 minuts ens presentarà el decret llei.

El senyor conseller d'Hisenda i Model Econòmic:

Moltes gràcies, senyor president.

Senyories, bon dia.

Comparesc davant d'esta cambra en mig d'una crisi causada per un virus que esta afectant, com mai s'havia vist fins ara, la salut de la població però també la salut de l'economia a escala global. Un impacte que, per suposat, també ha afectat de ple a la nostra comunitat a una velocitat i amb una virulència que eren impossibles d'imaginar.

Siguen, per tant, les meues primeres paraules de condol per totes les persones que han faltat. I el meu ànim i afecte per tots els que estan patint, han patit o poden patir la malaltia. I, en tot cas, el reconeixement infinit als sanitaris, als treballadors del comerç i del transport, a les forces de seguretat i a tants altres dels serveis essencials que estan deixant-se la pell perquè l'impacte de la crisi siga el menor possible.

Unes circumstàncies estes que obligaven a prendre mesures el més ràpid possible per salvaguardar en primer lloc la salut dels valencians. Però també l'economia –com he dit– perquè s'ha vist aturada en sec, en sec, en poc més d'un mes. Un escenari que era impossible preveure.

És per això que este Consell des d'abans de la declaració de la pandèmia de l'OMS el passat 11 de març, abans, ha anat adoptant de manera gradual però decidida diverses mesures excepcionals per a limitar la propagació de la COVID-19 i el contagi de la ciutadania.

Mesures –com s'ha dit anteriorment– que van començar amb la difícil però necessària cancel·lació, per exemple, de les Falles o de les festes de la Magdalena de Castelló per motius de seguretat sanitària el dia 10 de març, abans de la declaració de pandèmia.

Així, davant d'esta excepcional situació, el Consell ha procurat minimitzar en la mida de les seues capacitats que es produïsquen danys irreversibles en el teixit productiu i social. I ho ha fet impulsant les actuacions urgents i excepcionals que foren necessàries per a pal·liar els efectes negatius de la limitació de la mobilitat i de la suspensió temporal de gran part de l'activitat econòmica.

Davant d'esta emergència sanitària, econòmica, social, la prioritat d'este govern ha sigut tant la protecció com l'adopció de mesures dirigides als sectors i col·lectius més vulnerables. Així, a més d'instrumentar mesures prioritàries per atenuar i mitigar els efectes immediats sobre la liquiditat i la subsistència de les empreses i dels autònoms, la Generalitat ha adoptat accions amb una visió àmplia especialment dirigides a l'estímul, l'impuls i el manteniment de l'activitat econòmica una vegada haja passat el marc temporal de l'estat d'alarma.

Perquè la crisi, senyories, ha incrementat molt l'activitat de l'administració de la Generalitat, molt, en condicions molt precàries. El teletreball era una cosa quasi anecdòtica i en este moment forma part pràcticament de la cultura quotidiana dels funcionaris de la Generalitat, dels treballadors de la Generalitat.

Per tant, no només hem tingut que dotar de mitjans materials sinó també hem d'haver pres mesures i accions com les contingudes en el decret que hui presente davant vostés per la seua convalidació.

Es tracta del Decret Llei 4/2020, del 17 d'abril, de mesures extraordinàries de gestió econòmica financera per a fer front a la crisi. Un decret llei que, com el seu nom indica, tracta de pal·liar l'impacte que està tenint esta crisi en la nostra economia amb mesures extraordinàries. La greu situació social que viuen algunes persones i la ràpida paràlisi que està afectant a amplis sectors de l'economia feien necessària l'adopció amb la màxima urgència d'estes mesures extraordinàries.

Per això, a més de les mesures urgents ja adoptades de suport econòmic i finançar a les persones treballadores i de caràcter tributari i de simplificació administrativa, la Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic va estimar que era necessari prendre mesures addicionals de caràcter econòmic pressupostari que milloraren la liquiditat dels proveïdors de la Generalitat reforçant així el suport de l'economia valenciana..., de les empreses valencianes que (*inintel·ligible*) ... en estos complicats moments.

Unes mesures que perseguixen, en primer lloc, incrementar l'agilitat administrativa. Unes mesures que perseguixen, com dic, incrementar l'agilitat administrativa i agilitzar sobretot el pagament d'abonament a compte i de bestretes d'ajudes relacionades amb la COVID-19 i s'alleugeritzen els tràmits d'autorització del Consell en els contractes vinculats amb mesures relacionades amb el coronavirus.

I en esta mateixa línia i de forma excepcional s'autoritzen determinades transferències pressupostàries per atendre actuacions destinades a la lluita contra el coronavirus, així com determinades modificacions pressupostàries al llarg del 2020 que siguen necessàries per a fer front a la COVID-19.

Això supose que és bastant comprensible. Nosaltres vàrem fer uns pressupostos en un escenari que no té res a vore en el que estem passant. Vostés el varen aprovar en desembre de l'any passat i, evidentment, cau pel seu propi pes que hagen de fer-se modificacions pressupostàries per adequar-se al nou escenari en què estem.

Una agilitat, per cert, que el Consell ha volgut incrementar millorant la liquiditat de proveïdors, reforçant el suport a l'economia valenciana en estos complicats moments i en particular al sector relacionat amb l'atenció residencial a les persones majors.

Per això, a més de la possibilitat de realitzar modificacions pressupostàries extraordinàries, s'aprova un règim excepcional i temporal, mentre es mantiga l'estat d'alarma, perquè els creditors de la Generalitat puguen cedir els seus crèdits a tercers i guanyar d'eixa manera liquiditat.

Un problema fonamental de les nostres empreses en este moment és la manca de liquiditat per a fer front a molts dels seus pagaments. I podrem evitar la mort de més d'una empresa si som capaços d'injectar liquiditat a través d'esta important capacitat financera, sempre restringida per raons de l'infrafinançament que té la Generalitat.

En eixa mateixa línia s'han agilitzat els tràmits dels contractes que formalitzen l'administració, els seus organismes públics o les seues entitats de dret públic que estiguen destinats a atendre les necessitats de la crisi.

En una situació tan excepcional tota ajuda és benvinguda i, per tant, des del Consell s'ha volgut facilitar la gestió de les donacions d'aquells que volen ajudar a la societat valenciana a superar este mal tràngol. Per això s'ha habilitat un compte per a centralitzar totes les donacions, tant les futures com les ja realitzades, per ajudar en la lluita contra la COVID-19, les quals generaran crèdit en el pressupost de la Generalitat sense necessitat d'acceptació expressa.

A més les donacions d'equipament i subministrament es consideraran acceptades per la seua mera recepció per la

Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. I les donacions de bens immobles podran destinar-se directament a la lluita contra la COVID-19 o alinear-se i aplicar el producte obtingut a aquesta finalitat.

Esta crisi ens està demostrant que és urgent i prioritari enfortir el nostre teixit productiu i accelerar el canvi del nostre model econòmic cap a un altre més estable i sostenible que siga capaç de capejar amb major solvència els vaivens de l'economia global en la qual vivim. Tot i que ara estem davant d'un fet terrible i històric alhora que cap analista, cap analista i agència econòmica al món sencer, era capaç de preveure i per al que cap economia, cap economia, del món sencer estava preparada.

Així, davant la necessitat de dur a terme accions per a promoure la reactivació i la reconversió de la producció industrial a través del teixit associatiu empresarial, una vegada superem esta pandèmia, este decret arreplega una sèrie de modificacions pressupostàries.

Per part de la conselleria d'agricultura i en el marc del nostre sector agroalimentari per la concessió d'ajudes a productors agraris per a crear canals telemàtics de venda de productes per a compensar la disminució d'ingressos derivats d'esta crisi. Per a potenciar projectes de recerca aplicada a recursos hídrics, entre d'altres, per part de la conselleria d'economia sostenible i sectors productius per a donar suport a accions singulars desenvolupades per accions empresarials vinculades a la indústria valenciana.

Ara bé, vull recordar que l'eix central de les polítiques del govern del Botànic són, com sempre, les persones. Per això és essencial ajudar a l'economia de les famílies valencianes que s'han vist sorpreses en esta situació. El confinament derivat de la declaració de l'estat d'alarma està tenint un impacte directe i molt greu sobre les rendes de les famílies. I per a pal·liar estos efectes negatius s'han adoptat, mitjançant este decret llei, diverses mesures encaminades a suavitzar en la mida de les capacitats d'este govern l'esforç econòmic que moltes llars estan fent.

I ho fem amb mesures com l'ajornament sense interessos dels pagaments del cànon de sanejament que gestiona EPSAR, de les factures d'abril, maig i juny d'enguany, el qual es pagara en els rebuts que s'emeten durant els 12 mesos següents.

També hem parat especial atenció, en l'àmbit de les polítiques inclusives de la Generalitat, als col·lectius socials més vulnerables que han vist empitjorada la seua situació, que de partida era complicada i desigual respecte a altres col·lectius socials.

A tal efecte s'ha estat garantint la continuïtat i la correcta prestació dels serveis públics desenvolupats en el marc d'excepcionalitat, especialment en les tramitacions dels expedients de les ajudes de la dependència i l'autonomia personal i de la renda valenciana d'inclusió.

S'han prioritzat aquells casos considerats com especialment vulnerables arran de la pandèmia, de la persona sol·licitant i del seu nucli familiar reforçant el servei d'atenció a domicili i l'atenció a barris inclusius i la reorganització de la plantilla o increment dels equips de professionals que els formen.

Però a més, a proposta de la Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives, en este decret llei es preveuen mesures per a pal·liar la seua situació. Així es modifica la Llei de renda valenciana d'inclusió pel que fa al càlcul de la prestació que en cada cas corresponga i dels complements d'aquesta, entre altres aspectes, per tal de regularitzar-los.

Una mesura que resulta essencial ja que la renda valenciana d'inclusió és una eina fonamental per a previndre i mitigar el risc d'exclusió social i per eixa raó este Consell ha considerat urgent la seua actualització.

Modificacions a les quals hi ha que afegir altres de caràcter humanitari en l'àmbit de la cooperació internacional al desenvolupament, depenent de la conselleria de transparència, com la modificació de la línia d'accions institucionals d'ajuda humanitària per a donar resposta internacional a la greu crisi provocada per la COVID-19.

Com han vist vostés, senyories, este decret llei arreplega tota una sèrie de mesures econòmiques financeres que s'han hagut d'adoptar de forma urgent per tal de fer front a aquesta crisi derivada de la malaltia COVID-19. I, com he exposat, intenten protegir en la mida de les nostres possibilitats tant la salut de les persones com de l'economia, tant de les nostres famílies com de les nostres empreses. I no només reforçant també el material de l'administració sinó també reforçant l'agilitat dels tràmits administratius per arribar prompte a aquells que més ho necessiten.

I és per això que espere que les seues senyories valoren la importància de les mesures contingudes en este decret llei pel bé dels valencians, pel bé de les nostres famílies, com he dit, però també de les nostres empreses. I demane que aproven la seua convalidació.

Moltíssimes gràcies. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, conseller.

Doncs ara vorem la posició dels grups parlamentaris sobre esta petició de convalidació per part del Consell. En primer lloc... Bé, algun grup vol fer el torn en contra? (*Veus*) Ah!, doncs... Sí, doncs... Primer el torn a favor el senyor José Muñoz i el torn en contra el senyor Rubén Ibáñez.

Quan vosté vullga senyoria.

El senyor Muñoz Lladró:

Gràcies, president.

Bon dia, conseller.

Bueno, empiezo con cierta sorpresa porque sí que hemos conocido ahora que habrá turno en contra a estas medidas que yo creo que son fundamentales para la economía valenciana. Pero, bueno, por lo menos sí que podemos debatir y las

posturas están claras encima de la mesa y creo que es bueno que también toda la ciudadanía sepa quién está a lo que hay que estar y quién está a lo que no hay que estar. Y hoy se va a aclarar.

Lo primero, agradecer el trabajo de las *consellerias*, de las Cortes, de todos aquellos que están peleando y luchando para darle cierta normalidad a esta situación tan compleja. Y también agradecer a todas las personas, a toda la ciudadanía valenciana y también española que está cumpliendo ejemplarmente con las medidas de protección, que se están quedando en casa, que están dando un ejemplo.

Y que lo escuchábamos esta semana cuando un periodista holandés preguntaba al ministro Illa sobre el comportamiento de los españoles –y yo incluyo también ahí como no puede ser de otra manera a los valencianos, como decía– que a los españoles, a los valencianos, que nadie nos dé lecciones de nada porque están cumpliendo con absoluta ejemplaridad. Eso que también vaya por adelante.

Mire, yo voy a intentar empezar a romper unos ciertos patrones que se están instalando en el discurso y que creo que son absolutamente negativos y además no son ciertos.

Hay plan, claro que hay plan. Cuando se dice: No tenemos un plan porque esto era desconocido, porque no había ocurrido nunca. Hay un plan. Una cosa es que haya un plan que pueda ser modificado en función de las circunstancias y otra que no haya nada, que no haya planteamientos políticos ni medidas ni absolutamente nada. Primera gran falacia. Hay un plan.

Y ojo, la Comunitat Valenciana tiene un plan, Europa tiene un plan, España tiene un plan, Madrid tiene un plan, Andalucía tiene un plan, Murcia tiene un plan, todos tenemos planes. Y, fíjense, lo curioso, las crisis, que se dice que son oportunidades, deberían unirnos más o de alguna manera ser capaces de tener o de tomar decisiones que fueran todas en la misma línea. Pero las crisis lamentablemente, y en esta se está demostrando, en muchas ocasiones vemos como hay gobiernos que toman decisiones absolutamente dispares. Y, evidentemente, ahí hay política y hay ideología.

Un inciso. Pensaba –y lo he visto en redes sociales en muchas ocasiones– que se enaltece la ignorancia. Que en este hemiciclo se critique que tengamos un *president* que filosofa, es decir, que tiene ideas y que las explicita y que las pone sobre el papel para tomar medidas y que enaltezcamos en este hemiciclo a una persona que tenga ideas para aplicarlas, me parece cuanto menos sorprendente.

Pero, bueno, parece que esta dialéctica en algunos casos de taberna también está introduciéndose en el hemiciclo valenciano. Miren –y no quiero volver a repetirlo, señor presidente– yo no sé si son emisoras, cacatúas, lo que sea, pero por favor déjennos intervenir con total naturalidad, explicar nuestras propias ideas (*aplaudiments*) y, evidentemente, en la tribuna confrontarlas. Eso es la política.

Más allá de eso, decía, que claro que hay planes y hay fases. Hemos vivido una primera fase, la fase en este caso de la lucha contra la COVID. De la lucha de la mayor dureza, potenciando la sanidad y lo sanitario, todas las medidas que iban a evitar los contagios.

Pero, evidentemente, en esa situación además de sanidad también era necesario introducir economía. Y se ha introducido economía. Y cuando digo que hay un plan, claro que se ha introducido economía. Y si no es economía y si no es un plan introducir ayudas a los autónomos, incrementar o complementar el pago de los ERE, el introducir medidas a autónomos del sector turístico, si no es contratar sanitarios.

Cuando les digo que hay un plan hay un plan. Cuando se contratan sanitarios en la Comunitat Valenciana y en otras comunidades se plantea despedir a 10.000 sanitarios que por pura vergüenza tienen que reconducirse, hay un plan.

Cuando a los niños en la Comunitat Valenciana o a las familias de los niños en la Comunitat Valenciana se les dan becas para que puedan alimentarse mediante compras en el Consum y en otros lugares se dan menús de Telepizza y de Rodilla a las clases o a las familias más vulnerables de clases con rentas más bajas, hay un plan, hay ideología, hay clasismo. Claro que sí.

Cuando en la Comunitat Valenciana se compran *tablets* para que los niños puedan no perder oportunidades durante el proceso educativo y en otros lugares no se hace, hay ideología y hay un plan y hay medidas que se adoptan y que tienen consecuencias.

Pero, fíjense, cuando en una *comunitat* como la nuestra se están introduciendo medidas económicas de agilización de los pagos de las subvenciones, de darle liquidez a las empresas, hay un plan que es mantener la economía y, sobre todo, estimularla.

Pero, fíjense, las medidas económicas pueden ser de muchos tipos. Se pueden hacer de esta manera, como la que está planteando el *conseller*, o se puede liberalizar el suelo, eliminar las trabas administrativas para la construcción de los grandes promotores –como se está planteando en la Comunidad de Madrid– y que únicamente el constructor con una declaración de responsable ya pueda empezar a construir, por supuesto.

Porque las crisis son oportunidades. La gran diferencia es que nosotros, en este caso el Consell, está utilizando esta crisis para paliarla y para dar o utilizar la oportunidad de demostrar que otra salida a la crisis es posible. No como la que vivimos en 2008, no como la oportunidad que están planteándose los gobiernos –en este caso yo no sé ya si liberales– de la Comunidad de Madrid o de Andalucía o de Murcia.

Por cierto el señor de Murcia, tanto que dicen algunos representantes de otros partidos políticos, oiga: Hagan un ERE al Consell. Bueno, díganle ustedes a su compañero de Murcia que no se suba el sueldo durante la crisis en 3.000 euros. Porque ya está bien, ya está bien de esta doble moral, ya está bien de tantas mentiras, de tantos bulos, de tantas descalificaciones.

¿Qué es lo que está haciendo el Consell? Sabemos perfectamente que esta crisis económica, y así lo han dicho todos los expertos, tendrá forma de V. Lo que tenemos que saber es cuánto va a durar ese vértice de la V. Y mientras dure ese vértice, entre lo que es la caída de la economía y el efecto rebote, intentar paliarlo. Paliarlo, ¿cómo? Inyectando liquidez a las empresas, a los autónomos, a las familias, con las medidas que se están adoptando hoy. Se está haciendo esto.

Pero es que paralelamente lo que tenemos que hacer es que ninguna familia vulnerable se quede atrás y por eso la renta de inclusión se incrementa también mediante estas medidas.

Pero es que, además, algunos que se burlan de la ciencia o de los expertos porque tienen planes *b* que no sabemos exactamente en qué consisten más allá de incrementar las diferencias sociales que hay ya de manera preexistente. Esos que se ríen de los expertos o que descalifican a personas que están dando todos los días la cara explicando las medidas que se están adoptando.

Porque las medidas que se adoptan desde la Comunitat Valenciana y desde el Gobierno de España son medidas avaladas por los expertos. Pero esos que se ríen de la ciencia entiendo que hoy no estén de acuerdo con que haya una partida que se modifique hoy precisamente para invertir en investigación respecto a los recursos hídricos y también a materiales que, como sabemos, se están utilizando, como en el caso de los plásticos, con las botellitas que tenemos todos encima de la mesa respecto al gel hidroalcohólico.

Hoy de hecho el *president* Puig ha anunciado el acuerdo del convenio para investigar, precisamente, en materia de recursos hídricos y para conseguir conocer cómo afecta el virus a través del agua y si hay posibilidades de intentar mejorar la disminución, en este caso, de los contagios.

En cualquier caso quien dice o quien diga que no hay un plan ya les puedo asegurar que sí que hay un plan. Y que cada comunidad autónoma y cada estado y cada gobierno la está planteando como ellos creen o conforme a la sensibilidad social que tiene cada uno en cada momento.

Pero, fíjense, es que si nos fuéramos a ver como se hicieran otros planes de salidas de crisis podemos ver como se ejecutaron las de 2008. Y muchas veces escuchamos, pues eso, que hay que introducir liquidez en el bolsillo del contribuyente o de los ciudadanos, que hay que pagarles a las empresas, que hay que tramitar ERE. Pero es que lo que estamos escuchando habitualmente se contradice con lo que se ha realizado en épocas anteriores cuando esas personas que lo dicen ostentaban el poder.

Es que cuando dicen: «Oiga, es que lo que se trata es de proteger a familias vulnerables». Bueno, pues cuando se gobernaba aquí por otro partido político lo que se hacía era cortar la luz y el agua a las familias vulnerables y se desahuciaban a personas y se incrementaban las cuotas de autónomos. Y si eso no era poco, además, necesitaba rescatar a la banca y olvidarse de las familias vulnerables que necesitaban la ayuda del estado en ese momento.

Por tanto, la credibilidad es fundamental en política. El histórico de las actividades, de la toma de decisiones, es fundamental. Y evidentemente que hay un plan, un plan de la Generalitat, que se está modificando pero que tiene como patrón, en primer lugar, la protección de las familias vulnerables; en segundo lugar, la investigación y la inversión en ciencia y tecnología para salir de esta crisis y estar preparados para la siguiente.

Y, por supuesto, en esa V –en ese vértice del que hablaba anteriormente– intentar acortarlo al mínimo posible. Pero durante lo que dure ese vértice estimular la economía

introduciendo medidas estructurales como las que hoy, entiendo y confío y estoy seguro que aprobaremos en el día de hoy.

Pero más allá de eso, yo no tengo ningún problema en confrontar políticas. Y creo que las políticas durante esta época de crisis que nos deberían unir, que son oportunidades de unión, lo que nos está ocurriendo y lo estamos viendo en muchos gobiernos es, precisamente, que nos divide. Y además nos divide con políticas, en otros casos y en otras comunidades, muy, muy, muy injustas.

Más allá de eso, que nadie se equivoque, quien piense que la única responsabilidad la tiene el gobierno respecto a lo que ocurra se equivoca. Esta responsabilidad es absolutamente compartida, es compartida por el gobierno, es compartida por los grupos políticos. Y aquellos que hoy decidan votar en contra de medidas de estímulo económico para la economía valenciana tendrán que explicarle a los valencianos y valencianas qué modelo plantean al menos.

Y si no tienen modelo alternativo no podrán explicar por qué hoy están negándole el pan, la economía, el trabajo, el bienestar y la protección social a las familias de valencianas y valencianos.

Muchas gracias. (Aplaudiments)

El señor president:

Moltes gràcies, senyor Muñoz.

Per a exercir el torn en contra a la validació d'este decret llei s'ha sol·licitat per part del Grup Parlamentari Popular, concretament pel diputat Rubén Ibáñez, que exercirà el torn en contra a la validació d'este decret llei.

Exercirà el seu torn per un temps màxim de 10 minuts.

Quan vosté vullga, senyoria.

El señor Ibáñez Bordonau:

Muchas gracias, presidente.

Bien, señor Muñoz, gracias por la defensa del decreto. Imagino que lo habrá hecho, yo no le he oído hablar del decreto, pero imagino que damos por defendido el decreto. Yo lo entiendo, es un decreto farragoso y que a duras penas se puede defender.

Aquí habrá quien seguro va a votar con la nariz tapada. Pero usted, de todo, nos ha dicho: «Tenemos un plan». Y yo lo único que he oído que..., el único plan que oído aquí es el del señor Mata, que ya ha propuesto que para el ejercicio siguiente el Consell se siga subiendo más el sueldo. Es el único plan que se ha oído aquí.

Claro, ¿consiste en eso? Sí, el señor Soler nos ha dicho que las personas son el objetivo de sus políticas. ¿Todas o solo las 330 que conforman el *staff*?

Claro, si ese es el plan, entenderá que no vamos a aprobar ningún plan de esas características, porque precisamente la estructura del otro plan consiste en ajustar la estructura política del Consell.

Lo he repetido antes. Aquí se está diciendo muchísimas veces: la gente no vive como se vivía antes. Y es cierto. Pero no todos: hay 330 altos cargos del gobierno valenciano que viven exactamente igual. Exactamente igual. (Aplaudiments)

Y, claro, ese debe ser el plan, porque es lo que ha pasado en casi dos meses de estado de alarma. Seguimos igual. Y cuando les hablamos de esto, ya sé que silban y miran el cielo, que pase rápido y ya está. Pero es verdad, las familias se han ajustado, las empresas se han ajustado y cerrado. ¿Y el gobierno valenciano? No; el gobierno valenciano, no. Con ellos esto no va.

Y, mire, filosofar no quiere decir ejecutar. Una cosa es divagar y otra cosa es ejecutar. Y el presidente de la Generalitat divaga, pero no ejecuta.

Porque mire, es cierto, hemos aprobado una serie de medidas puntuales en diferentes decretos. Míreme, señor Muñoz. ¿Quién las ha cobrado? Nadie, no les ha cobrado aun nadie. Las de autónomos empezarán a pagarse la semana que viene; estas, dentro de tres meses, y las de conciliación no están ni publicadas, ni publicadas las bases. Me ha dicho el señor Climent que se publicarán mañana.

Tres medidas de calado, en un estado de necesidad, que efectivamente lo hay. Y ustedes, ¿qué les dicen a esas personas, que se esperen a cobrar? ¿Lo mismo que han hecho con las pymes?

Porque, claro, dentro de este decreto hay medidas para agilizar la administración. Depende a qué, señor Soler. Porque, claro, para pagar a China hay que adelantar el dinero. A las pymes valencianas, a las que el otro día el señor Climent, y le honra, reconoció que se deben 220 millones del 2019, esas pueden esperar un año y medio. Esa es su política.

Ustedes quieren agilizar pagos depende para quien. A las pymes valencianas les dicen que esperen un poquito, que en 18 meses a lo mejor puede cobrar. Pero, claro, esa es la política que ustedes pretenden dibujar y esa no es la política que nosotros vamos a aprobar. No.

Y frente a eso, desde luego, un plan absolutamente distinto, que se estructura precisamente en un pilar base, que es la reducción de la estructura política.

Ya no tenía más turno, pero, señor Soler, dígame al señor Mata que en febrero, en febrero, le quitó 57 millones de personal al señor Marzá, en la modificación de crédito que hizo, que a lo mejor no lo sabe el señor Mata. (Aplaudiments) Dígaselo, le quitó 57 millones –cinco, siete.

Si quiere, le digo también lo que le quitó a la señora Oltra y lo que quitó en otros programas. 57 millones en educación, recortó en personal. Dígaselo al señor Mata.

De todas formas, lo cierto es que las medidas que ustedes plantean para agilizar la Administración, dicen «dentro del estado de alarma», y es falso. Es falso. No, las medidas

presupuestarias donde le ponen y le dan todo el poder al señor Soler para hacer y deshacer modificaciones de crédito pone «durante el 2020». No, ustedes pretenden que aprobemos medidas que se saltan artículos de la ley de hacienda pública durante el 2020. No; durante el 2020, no. Por ahí no vamos a pasar.

Pero, claro, hay medidas que son absolutamente fundamentales que la opinión pública las conozca y son medidas que a ustedes les debería hacer agachar la cabeza, como mínimo, como mínimo.

El señor Soler nos ha estado hablando de que objetivo de la acción de este decreto fundamentalmente es ir hacia los sectores más vulnerables y que su eje, como he dicho antes, son las personas.

Y, claro, aquí está el informe... Por cierto, he descubierto por qué la señora Oltra estaba enfadada. No sabía, cuando salió en prensa y se filtró que la señora Oltra estaba enfadada por este decreto, porque alguien le había cambiado el decreto, no había descubierto por qué. Y ahora ya lo sé. Efectivamente, ella quería una modificación del artículo 27 de la ley de hacienda pública y debió usted no permitirselo.

Lo que pasa es que, fijese, su subsecretario y todos los..., la dirección general informó de esa modificación del artículo 27, que al final desgraciadamente se debió traspapelar y no tuvo efecto.

Lo que sí que tuvo efecto fue la modificación que la señora Oltra, y debe ser ella lógicamente, planea en la renta valenciana. ¿De verdad ustedes apoyan esto? ¿De verdad? ¿No les da vergüenza? Es que, sinceramente, me imagino que, cuando aprieten el botoncito del «sí», no sabrán dónde esconderse.

Miren, los socialistas, fundamentalmente los socialistas, durante los dos últimos años de gobierno de Sánchez, han estado presumiendo de la importancia de la subida del salario mínimo interprofesional. Y nos decían: «Es un gran logro. Se ha subido el salario mínimo interprofesional». Sí, efectivamente, se ha subido. Y yo me pregunto: ¿por qué no lo aplican con los más vulnerables? No; con ellos, no. A los más vulnerables les vamos a pagar la renta, garantizada con el salario mínimo interprofesional del año 2019. La subida del 5,5 % no se la vamos a pagar nunca.

Es decir, un gobierno socialista, socialdemócrata, progresista les dice a las empresas que los salarios tienen que subir con sus trabajadores. Pero la Generalitat valenciana les dice a los más vulnerables de su comunidad que a ellos no se lo va a pagar.

Pero no solo eso, es que los informes son absolutamente vergonzosos, porque en los informes, sin ningún género de duda, la propia *conselleria* habla de ahorro, de ahorro. ¿Se puede ahorrar un céntimo de euro con los más vulnerables? (*Aplaudiments*) Sí, con un gobierno de Compromís, del Partido Socialista y de Podemos en la Comunidad Valenciana. Lo dicen los informes, de ahorro.

Pero no solo eso, sino que, cuando la izquierda saca pecho de la importancia del salario mínimo interprofesional, el subsecretario de la *conselleria* de Oltra dice lo siguiente, y cito textualmente: «La variación del salario

mínimo interprofesional en los últimos tiempos por parte del gobierno central genera un cálculo dificultoso del gasto anual, así –escuchen bien– como un perjuicio grave en el derecho subjetivo, pues el incremento del marco de referencia reduce el número de personas beneficiadas».

Es decir, se trata de que, si el salario mínimo interprofesional sube, como yo no pongo más dinero, voy a pagar a menos personas, y eso supone un perjuicio a las arcas públicas. Oiga, lo de hacer negocio con los más vulnerables no nos lo había contado, señor *conseller*. Se le había olvidado, se le había olvidado. (*Aplaudiments*)

Es decir, crea un grave perjuicio en el derecho subjetivo, pues el incremento en el marco de referencia reduce el número de personas beneficiadas. ¡Ah! No se trata de añadir más, se trata de pagar menos.

¿Usted sabe cuánto se ahorran con esta medida, señor *conseller*? ¿Se lo puede decir a los más vulnerables, señor *conseller*? ¿Se lo puede decir a la sociedad valenciana? Entre 10 y 15 millones de euros al año. ¿Y van a apretar que «sí»? ¿Van ustedes a apretar que «sí»?

¿Y nos van a seguir contando el cuento de que esta medida va a favorecer a los más vulnerables y que su política es absolutamente sensible contra quienes peor lo pasan? ¿De verdad van a seguir con ese cuento?

Mire, déjese de cuentos y de mentiras, y dejen ya de decir aquello que no es. Sus políticas no solo están arruinando a las empresas a las que ya están obligando a cerrar. Sus políticas no solo han ido en contra de los autónomos y de las pymes a las que no les han pagado 220 millones. Es que ahora sus políticas, como ya hicieron en el decreto 1, se ceban con los más vulnerables. Y no lo digo yo, lo dije el subsecretario de la *conselleria*.

Claro, y ustedes pretenderán...

El señor presidente:

Senyoria.

El señor Ibáñez Bordonau:

...y alguno dice: me sorprende de que vaya a haber un voto en contra.

A mí lo que me sorprende es que vaya a ver un voto a favor. Me sorprende enormemente que haya alguien que vaya a votar «sí» a esta atrocidad: jugar en medio de un estado de alarma, de necesidad, de crisis profunda con los más vulnerables. Vamos a pagarles menos, porque si no, no puede haber más beneficiarios.

El señor presidente:

Moltes gràcies.

El señor Ibáñez Bordonau:

De eso se trata.

Ustedes, señor *conseller*, sigan con su sueldo y su estructura política, que van bien.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El señor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Senyor Muñoz, ¿des de l'escó?

Si demana vosté la paraula. (*Algú diu: «Estoy apretando. Ahora»*) Ja está.

Per a rèplica al señor Ibáñez, té vosté la paraula, senyoria.

El señor Muñoz Lladró:

Gràcies, president.

Cuando habla el señor Ibáñez, yo no sé si se refieren a..., no sé si ha pasado página y aún habla de cuando gobernaban ustedes, pero hay determinadas cuestiones que no deja de ser sonrojante.

Usted dice: «La gente vivía como antes». Los que menos viven como antes son ustedes. Porque antes ustedes vivían muy bien a costa del resto. Pero a costa del resto, a costa a las arcas públicas vivían estupendamente. Eso yo creo que, cuando usted dice determinadas afirmaciones, no modula ni valora demasiado sus palabras.

Filosofar, divagar, tener ideas, hablar sobre Europa... Sinceramente, lo vuelvo a decir, parece que se haga un enaltecimiento a la ignorancia en estas Cortes.

¿Tener ideas sobre Europa? ¿Tener un discurso político sobre Europa? ¿No es relevante en la situación que estamos viviendo lo que diga Europa? ¿Presionar a Europa? ¿Tener una..., intentar influir en una dirección concreta en políticas europeas, especialmente... –porque ya lo conocemos del señor Casado– especialmente en el proceso de reconstrucción? ¿En si planteamos bonos o fondos que no sean reembolsables? ¿O, como piensa el señor Casado, que sean fondos que se tengan que reembolsar para incrementar aún más la deuda española? ¿Eso es ser patriota, señor Ibáñez? ¿No es importante tener ideas? ¿No es importante pensar, leer?

Sinceramente, que lo diga en redes sociales o lo digan en bares con amigos, pero un poco de respeto al parlamento valenciano.

Dicen: «Las ayudas». Sí, las ayudas, las bases... el dinero está presupuestado y las ayudas además están convocadas. Y las personas se presentan a las ayudas conforme a unos criterios y, si las cumplen, se les dan o nacen en ellos derechos de crédito.

Yo ya sé que para ustedes los derechos de crédito no valen absolutamente para nada. Porque cuando la señora Bonig era la *consellera* de vivienda, había muchísimas familias que tenían derecho a ayuda de vivienda –es decir, que les había nacido un crédito para que la administración les pagara– y, cuando no había presupuesto, se metía la ayuda en el cajón y se cerraba.

Yo entiendo que para ustedes los derechos de crédito no valgan para nada, porque cuando ustedes gobernaban no nacía una obligación, directamente se los cargaban por falta de presupuesto.

Pero, encima, no deja de ser sorprendente de que ustedes hablen de..., digamos, que la Administración va muy lenta. Los que no convocaron ofertas públicas de empleo desde que gobernaron, los que sometieron a la Administración pública porque siempre tienen esa idea que la Administración pública son chiringuitos. Y no es así, no es así.

Cuando llegan estos momentos, menos mal que tenemos al estado, menos mal que tenemos la educación pública, menos mal que tenemos la sanidad pública, menos mal que tenemos políticas de dependencia y menos mal que tenemos funcionarios que lo tramitan.

Menos mal, porque, si gobernara el Partido Popular, pasaría lo que pasó durante la época de crisis, que lo que hizo fue fracturar la sociedad española y la sociedad valenciana cuando ustedes se llenaban los bolsillos con dinero de los valencianos. Eso era lo que hacían ustedes.

Pero es que además usted dice: «Los asesores, los asesores, los asesores son enchufados». ¿Usted piensa esto de verdad, señor Ibáñez? ¿Los asesores son enchufados, señor Ibáñez? Ahora le interpelé a usted, como usted ha hecho anteriormente.

¿Usted cree que los asesores son enchufados? ¿Son enchufados? Pues está haciéndole un flaco favor a su *síndica* o a su compañera de escaño Beatriz Gascó, porque tanto su *síndica* fue asesora de asuntos parlamentarios con el señor Font de Mora como Beatriz Gascó fue asesora de Ciegsa.

Vamos a medir las palabras, vamos a medir las palabras. Los asesores no son enchufados. Si usted piensa eso, tienen un problema, porque creen que esto se sigue haciendo o se hace como lo hacían ustedes. Los asesores trabajan muchísimo, están dando la cara, igual que los funcionarios, respondiendo dudas; y lo sabe usted, y lo saben compañeros de su grupo parlamentario, lo saben de otros grupos parlamentarios, están dando la cara, dando información, mucha más de la que daban ustedes cuando gobernaban, que teníamos que ir hasta con la policía en ocasiones para poder acceder a registros de información que eran de todos los valencianos.

Así que ya está bien de insultar a las personas que están en la administración pública dando la cara, porque antes personas de gran relevancia en su partido, y pongo el caso de la señora Bonig o de la señora Gascó, que me parecen parlamentarias estupendas, también ejercieron funciones de asesoría. Y si usted considera que eran enchufadas, dígaselo también a ellas.

Más allá de eso, ustedes se están equivocando una vez más. Ayer lo vimos en el Congreso de los Diputados. El Partido

Popular se equivoca. Yo sé que no son patriotas, yo sé que son ustedes los de aquello que «que caiga España que ya la levantaremos nosotros», yo sé que ustedes son los de votar en contra de los intereses de los españoles y de los valencianos. Pero ahora el problema ya no es únicamente que van en contra de los intereses de la ciudadanía, sino de sus propios intereses como partido. Ayer ustedes en Madrid tomaron una decisión que les puede condenar a la irrelevancia política. Y hoy en estas Cortes están condenándose a la irrelevancia política. Hay otros partidos que están entendiendo el momento político histórico que estamos viviendo, y están ejerciendo su responsabilidad y están a la altura de las circunstancias. Ustedes se van a ir en la irrelevancia de la manita de la extrema derecha. Acuérdesse de lo que le digo, señor Ibáñez. Y algunos de su propio partido se lo recordarán cuando ustedes ya no estén.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El señor president:

Moltes gràcies, senyor Muñoz.

Senyor Ibáñez, des de... Es poden fer les intervencions també des de l'escó.

Senyor Ibáñez, té vosté la paraula.

El señor Ibáñez Bordonau:

Sí. Muchas gracias, presidente.

Me he inundado de ideas y de propuestas, señor Muñoz. Después de haber visto como ha defendido el decreto y después de la réplica, sinceramente, me quedo en cómo ha defendido el decreto. Creo que ha sido más positivo porque...

El señor president:

Senyories, per favor.

El señor Ibáñez Bordonau:

Yo entiendo que para un socialista que presume del aumento del Salario Mínimo Interprofesional decirle a los más vulnerables que «a ti no», es difícil, es muy difícil.

Y yo entiendo que a un socialista, que presume de ideas políticas, que los informes vean que van a borrar por no pagar el salario mínimo interprofesional a los más vulnerables, es muy duro. Y yo lo entiendo.

Y fíjese, y no le falto al respeto a ningún ciudadano, yo; se lo falta usted, se lo falta y se lo va a faltar dentro de unos momentos cuando apriete el botoncito. No se olvide de eso.

Pero, claro, me va a permitir que yo no comulgue con su plan. Mire, su plan es un plan que ha llevado a 400.000 personas

a ERTE, a 439.942 personas al paro, unas ayudas aprobadas que no llegan, 2.500 millones que deben del año pasado, 1.500 millones de facturas en el cajón, 12.000 empresas cerradas. ¿Y su plan en qué ha consistido? Se lo vuelvo a decir yo, aunque le sepa mal.

Su plan ha consistido en: recortar las ayudas a los sectores productivos, decreto 1, 27 millones de euros en sectores productivos; recortar las ayudas a las pymes en comercio exterior, hoy en el Decreto 3; recortar las ayudas a los polígonos industriales en los municipios, decreto 1; recortar las ayudas en vivienda y en educación, decreto 3; recortar las ayudas a los colectivos más vulnerables y en riesgo de exclusión, decreto 1; y ahorrar dinero con los más vulnerables, decreto 4. Éste es su plan. Es el plan de la vergüenza, es el plan absolutamente caótico, que lleva a una comunidad al más absoluto caos. Todo lo que ustedes han dibujado son recortes, cierre de empresas y paro. Y yo reconozco que es lo que mejor saber hacer el socialismo, porque es lo que ha hecho a lo largo de la historia.

Pero, hombre, no lo apliquen ahora. No lo apliquen ahora, cuando estamos más necesitados que nunca. No lo apliquen ahora cuando tienen 6.000 millones más de presupuesto que el año quince. No lo apliquen ahora cuando tienen 4.600 millones más en financiación que el año quince. No, no lo hagan ahora. No lo hagan nunca, señor Muñoz. No vuelvan a jugar con los más vulnerables y sigan diciendo que hay líneas insalvables para su grupo parlamentario. Ustedes no tienen líneas ni vergüenza, señor Muñoz, ni líneas ni vergüenza. Ustedes aprovechan decretos en medio de un estado de alarma para ir contra las ayudas a los más necesitados. Ustedes aprovechan decretos en estado de alarma, y no hemos hablado de ello, porque, claro, como lo ha defendido usted, no voy a ser yo quien lo hable, para colocar a una comisionada que empiece a contratar lo que quiera, cuando quiera y de la forma que quiera, que si hay alguna responsabilidad la asumiré las arcas de la Generalitat valenciana. Literal, señor Muñoz, literal. Yo entiendo que como no ha podido defender el decreto no se lo ha leído, pero esto es literal.

Pero, además, se lo he dicho antes al señor Mata y se lo repito a usted, es que su plan y su estrategia es seguir al Gobierno de España. Lo que hace el Gobierno de España lo hacen ustedes. Y, permítame, copiar a quien copia es una mala copia; y copiar a Sánchez es una mala copia.

Las políticas de Sánchez son absolutamente caóticas, improvisadas y rectificadas hasta la saciedad. Por cierto, también lo han hecho ahora, se me ha olvidado, en el decreto 4 ustedes rectifican el decreto 3 que hemos aprobado hace un rato. Pero bueno... Y el decreto 1, han rectificado los dos.

Pero, claro, ahora resulta que cuando copian lo hacen con una salvedad. Ustedes le dan el pleno poder a la comisionada, pero se saltan, en esa copia del artículo 16 del real decreto ley 9 del Estado, algunas de las cuestiones que allí sí que se contemplan, y es que para que eso sea sería necesario que la protección de las personas se adopte la medida por medio del Consejo de Ministros -cosa que aquí usted pasa del Consell, dice que no- y que se acredite esa necesidad en el expediente. Aquí es que no hay ningún expediente, aquí se contrata y ya está, ni en el portal de transparencia.

Pero, fíjese, esto acaba siendo una mera anécdota, porque lo tremendo y lo doloroso es que los socialistas jueguen con el salario mínimo interprofesional de las personas más vulnerables.

El senyor president:

Moltes gràcies.

El senyor Ibáñez Bordonau:

Hoy las personas vulnerables, gracias a su voto, van a cobrar un 5,5 % menos en su nómina de lo que deberían cobrar si se aplicara el salario mínimo interprofesional.

¡Qué grandeza tiene el Partido Socialista! ¡Y qué vergüenza sus políticas!

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Senyories, anem a continuar ara coneixent la fixació de posició sobre la convalidació o no d'este decret llei per part dels grups parlamentaris.

Continuarem en la posició del Grup Parlamentari Unides Podem, il·lustre diputat Ferran Martínez.

També els indique que poden fer la intervenció des de l'escó, els qui ho desitgen.

Senyor Ferran Martínez, té vostè la paraula. Quan vostè vullga, senyoria.

El senyor Martínez Ruiz:

Gràcies, senyor president.

I agrair la intervenció inicial del conseller d'Hisenda i Model Econòmic.

El decret llei que debatem avui dóna importància singular perquè possibilita que la Generalitat pugui portar a terme les actuacions urgents i excepcionals que poden aturar la propagació de la COVID-19 i procurar que no es produïsquen danys irreparables en el teixit productiu i social.

Conté mesures com aquelles mesures extraordinàries de caràcter pressupostari sobre cessions de crèdit o encaminades a l'agilització de l'aprovació de modificacions pressupostàries, la modificació de la Llei 10/2017, que ja s'ha comentat ací, del 20 de desembre, de renda valenciana d'inclusió, en relació al càlcul de la prestació, que, per cert, ho ha comentat abans el senyor Ibáñez, vostè sap que el salari mínim interprofesional, a data de 2019...

El senyor president:

Senyor Martínez, senyor Martínez, vosté està fixant posició sobre el decret del Consell, no debatent amb el senyor Ibáñez. Diga el que haja de dir en nom del seu grup respecte al debat, perquè és que..., fixe posició, però no entrem a debat.

El senyor Martínez Ruiz:

No, no. No entrem a debat, simplement el que anava a dir és que, per sort, la renda d'inclusió es calcula pel salari mínim interprofesional de 2019, si no recorde mal són 900 euros; si fóra per a alguns el salari mínim encara estaria en 707 euros. I sort que es calcula en base al salari mínim interprofesional i no l'Ipem. Els recorde la *chapuza* que va fer Aznar en 2004 amb l'Ipem i que ha estat creixent per baix del salari mínim interprofesional durant tots aquests anys.

A més, el decret llei també contempla la modificació a l'alça, mitjançant decret, de les dotacions de les ajudes previstes en el Decret llei 1/2020, de 27 de març, i en el Decret llei 3/2020, de 10 d'abril, aquell que estàvem discutint fa un moment dels ERTPL i la conciliació. Bé, aquest decret llei permet que estes ajudes puguin augmentar.

I a més també contempla la modificació del pressupost de la Generalitat per a crear línies d'ajudes per a la reactivació i reconversió del teixit industrial, per ajudar els nostres agricultors i ramaders habilitant canals de venda telemàtica o per a la millora de la gestió de residus.

En definitiva, aquest decret llei permet:

Primer, dotar a la Generalitat d'una major agilitat per abordar les conseqüències de la crisi. Que, per cert, ja sabem que els procediments administratius de vegades són lents, però també donen garanties. El que no dóna cap garantia és reparar maletins i sobres, això no dóna garanties.

Segon, maximitzar l'ús dels recursos econòmics i financers disponibles, adaptant el pressupost de la Generalitat a la nova escala de prioritats que aquesta crisi ens imposa.

I tercer, adoptar mesures immediates en matèria social i econòmica per part de les diferents conselleries.

Senyories, és absurd i immoral dedicar-se sistemàticament a sembrar dubtes i a generar sospites quan se prenen mesures per a parar aquesta pandèmia i revertir la crisi amb la màxima celeritat i eficàcia possible.

Aquest matí, ho hem vist en la compareixença de la consellera de Justícia i ho acabem de veure ara també, és absurd perquè en aquelles comunitats autònomes on està governant el Partit Popular i Ciudadanos amb el suport de Vox, s'estan prenent també mesures de simplificació i agilització dels tràmits i les actuacions en el mateix sentit que ho està fent la Generalitat valenciana.

La diferència, en tot cas, és que este govern ha rendit comptes des de primera hora en aquesta cambra als partits de l'oposició de manera puntual. S'ha facilitat tota la informació

disponible en reunions entre el president de la Generalitat i els portaveus dels diferents grups, en reunions entre els consellers i els portaveus de les diferents comissions, amb les convocatòries de la Diputació Permanent, amb rodes de premsa diàries. En cap comunitat autònoma ha hagut un nivell equivalent de transparència i d'informació com el que ha hagut ací.

Però, a més, és immoral perquè l'alternativa a prendre les mesures que s'estan prenent des de la Generalitat és que no puguem actuar amb la velocitat i la potència que aquesta crisi requereix. I això significaria posar vides en perill i significaria allargar la crisi sanitària i agreujar la recessió econòmica.

Que vostés parlen de retallades és de vergonya. Que es vullguen fer passar modificacions pressupostàries per retallades és de vergonya. Clar que es modifica el pressupost! I es fa prenent recursos de partides que no s'arribarien a exhaurir per l'efecte de la pròpia crisi per a destinar-los allà on més necessaris són.

El Partit Popular es va dedicar a retallar el pressupost de la Generalitat en milers de milions d'euros entre 2011 i 2015. Miren-se el compte general. Van acomiadar a milers de professionals de la sanitat i de l'educació, i ho van fer mentre saquejaven les institucions i no deixaven ni les raspes.

La Generalitat està en estos moments, *(veus)* la Generalitat està en estos moments fent un esforç com no s'havia fet mai, exprimint cada cèntim i traient diners d'allí on no hi ha per ajudar la gent. Que és just el contrari que el Partit Popular va fer mentre governava.

Miren, senyories, una paraula que es repeteix molt en aquesta cambra durant estos dies és la de lleialtat. Jo no els vaig a demanar que no facen la seua tasca d'oposició, és la seua feina, és que el han de fer, ho entenc. Però alhora siguen coherents, perquè és un exercici d'hipocresia proclamar la seua lleialtat al govern al temps que tracten de torpedejar-lo. La gent ja està passant-ho bastant mal com per haver de passar per algunes de les escenes que estem vivint ací i que s'han vist també en el Congrés dels Diputats.

Per favor, posen ordre en les seues prioritats. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor Martínez.

Sí, senyora Bonig, per a què demana vosté la paraula.

La senyora Bonig Trigueros:

(Inoïble) ... y decoro del Grupo Parlamentario Popular por lo que acaba de decir el representante, el síndic.

El senyor president:

Quina és la frase?

La senyora Bonig Trigueros:

Concretamente ha dicho que nosotros estábamos recorriendo y tirando a la gente de educación y sanidad, mientras el gobierno, de 2011 a 2015, se estaba robando y se estaba llenando los bolsillos de dinero, literal.

El senyor president:

Sí. Val, molt bé.

He escoltat el que ha dit el senyor Ferran Martínez i no ha dit això. Ha dit alguna cosa respecte a les raspes o a les rastes o... Jo... *(Veus)* Però no ha dit que el Grup Parlamentari Popular ni el PP... *(La senyora Bonig, amb el micròfon desconnectat, diu: «No, ha dicho que el gobierno, de 2011...»)* Senyora Bonig, estic en l'ús de la paraula.

Ha fonamentat una posició, que els pot agradar o no, de caràcter polític. Però en cap moment ha dit ni que el Partit Popular haja robat ni que haja furtat ni..., sinó que va retallar i va deixar..., en les rastes ha dit vosté? En les rastes? *(La senyora Bonig, amb el micròfon desconnectat, diu: «No. Que el govern, de 2011 a 2015, se va omplir les butxaques de diners. Això ho ha dit literalment.»)* Jo l'he escoltat molt seguidament... *(Veus)*

Senyora Bonig, si vosté considera... Jo l'he escoltat i no hi ha motius per a eixa al·lusió, no hi ha motius per a l'al·lusió al decoro i a l'honor del grup. En tot cas, li vaig a donar 1 minut perquè diga vosté..., però 1 minut.

La senyora Bonig Trigueros:

Respecto a esas calificaciones y a esas palabras, señor Martínez, quiero que lo tenga muy claro, este grupo y esta presidenta ha tirado y ha tomado medidas contra todos aquellos que se ha demostrado que han sido corruptos. Quien coja un euro de la caja pública y así se determine, a la cárcel, si lo determinan los tribunales, y fuera de la política. Pero no le consiento que escampe la mancha sobre un gobierno, del 2011 al 2015, que no hay ni un solo caso de corrupción.

Así es que no voy a entrar en usted más...

El senyor president:

Moltes gràcies.

La senyora Bonig Trigueros:

...ni lo que usted tiene...

El senyor president:

Moltes gràcies.

La senyora Bonig Trigueros:

Lo que acaba de decir es falso. Quien la haga, que la pague. Y este grupo y esta presidenta..., me ha costado, y se lo digo, mucho sacrificio, mucho dolor, muchos llantos y muchas noches sin dormir. Así que un poco de respeto. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyora Bonig.

Queda expressada la rèplica per al·lusió.

Té la paraula l'il·lustre diputat José María Llanos per a... (*Veus*)

Senyories, els he d'informar que, d'acord amb el comitè de seguretat i salut, que se va reunir el passat 1 de maig, dia dels treballadors, l'ús de l'hemicicle és de 10 a 14 hores, és a dir, ja ens n'estem passant quasi una hora. Ho dic perquè si hem de ser tots respectuosos també amb la seguretat i la salut dels treballadors, que es van reunir el passat 1 de maig.

Té la paraula el senyor José María Llanos. I demane que no hi hagen interrupcions.

El senyor Llanos Pitarch:

Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor *conseller*.

Bueno, al gobierno de la Generalitat le ha durado poco la modestia. Un pleno, le duró un pleno. Al siguiente, vuelve la demagogia, demagogia, ¿eh? Si no votas lo que yo digo, que es lo bueno, porque yo nunca me equivoco, resulta que tú no defiendes a los más necesitados, a los más débiles.

Paguen los doscientos y pico millones que deben y no engañen con esta modificación del cálculo de la prestación de la renta valenciana de inclusión. No mientan una y otra vez más.

Vamos al decreto. El artículo 1, sobre medidas extraordinarias de carácter económico presupuestario, es tan extraordinario, señor *conseller*, que supone un bombazo a la línea de flotación del control democrático. No es el único, pero ya es el primero, empezando.

De partida, se carga el requisito que ustedes pusieron de autorización previa de la comisión delegada de hacienda y de asuntos económicos sobre los contratos de servicios vinculados a medidas, directa o indirectamente –es decir, las que venga bien, las que le parezca–, para hacer frente al COVID. Es decir, da igual contratos de menos de 100.000 euros que de 100 millones, da igual, con la excusa de la pandemia. Pero es que, además, ya se lo han dicho, ni siquiera vale la excusa porque ustedes dicen: «para todo 2020», no para los tiempos del estado de alarma.

Más. Señor *conseller*, usted lo aprobará, además, mirándose al espejo y consigo mismo. Porque, claro, lo que nos dice es: «la persona titular será el órgano competente». Persona, órgano.

No se entiende realmente ese...; bueno, pues, eso, autorregularse y autodecidirse con uno mismo. Y, entonces, ¿para qué crean la comisión evaluadora, si resulta que luego le quitan, le arrebatan ese control? En fin.

En el artículo 3 parece que se le confiere a la Generalitat, así nos parece, cuando es deudora, decidir casi quién es su acreedor e incluso decidir si el crédito existe o no. Vamos, sinceramente, no parece muy razonable, desde un punto de vista jurídico, tanto privilegio para el deudor frente a su acreedor inicial o frente al cesionario de los créditos.

Y usted ha relacionado en este artículo, en su exposición, lo ha relacionado con dotar de liquidez a las empresas. Pues, sinceramente, no lo entiendo, pero ni yo ni nadie, no lo entiende nadie.

Del mismo modo, en el artículo 4 se echa en falta una referencia expresa a la publicidad, la transparencia, la luz y taquígrafos, tanto, al menos, sobre las donaciones de bienes muebles como de inmuebles, absolutamente respecto de todo. Ninguna mención al respecto.

Aplazamiento de cuotas del canon de saneamiento. Bueno, artículo 5. Hombre, un poco insuficiente limitarse a 18 meses. Pero, bueno, eso quizás nos muestra esa fragilidad en la situación financiera en la que se encuentra nuestra Generalitat Valenciana.

Luego viene la modificación de la Ley 19/2017, con el artículo 6, que modifica los artículos 11, 15, 16. Bien, estamos de acuerdo en apoyar a los colectivos más vulnerables, pero consideramos necesario crear un plan de emergencia económica para aquellos sectores, empresas, pymes, autónomos, ¿cuándo van a pagar lo que se les debe desde 2019? Todo el sector primario que aquí, para el tripartito, parece que no existe. Por favor, paguen y no repartan limosna.

Vamos a la ley de protección de datos o vamos al tratamiento de los datos, porque no nos olvidemos que existe la ley de protección de datos. A ver, uno, cuando lee este decreto, ya lo ha dicho mi compañera respecto del 3/2020, pero, ¿y el 4? Nada menos que se dice que con un «te lo prometo, te lo prometo, te lo prometo; te doy mi palabra, la palabrita del niño Jesús» puedo ser subcontratado, nada menos, para el tratamiento de los datos personales durante el estado de alarma. Pero, ¿a dónde hemos enviado la Ley orgánica de protección de datos 3/2018? Hombre, parece que se está vulnerando claramente la legalidad. Pero, claro, evidentemente, un decreto surgido por un partido en el que dos de sus diputados, y así está grabado, dijeron expresamente en esta cámara que una cosa era ilegal –sobre el control de precios, les recuerdo–, pero, da igual que sea ilegal, la vamos a apoyar igualmente, evidentemente, no nos sorprende que sigan cometiendo ilegalidades.

En definitiva, señor *conseller*, como se puede imaginar, no quiero pasarme más porque nos van a echar, como dice el señor presidente. Dejo la disposición adicional segunda y la final primera, que son tela las dos. Pero, en definitiva, desde Vox, no podemos apoyar este decreto porque no estamos de acuerdo con sus medidas económicas, que son insuficientes, algunas bastante ilegales e injustas para todos los valencianos.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Fixarà posició... (Veus) No, perquè el debat ja l'ha tingut vosté, el debat de totalitat, amb el senyor Ibáñez. Ara el que estan fent els grups és fixar posició. Per això li he dit al senyor...(veus)

Senyoria, açò és un debat de totalitat, no és una PNL ni una moció subsegüent. Açò és un debat de totalitat, que vosté ha exercit el torn a favor, el senyor Ibáñez el torn en contra, han debatut i els grups han de fixar posicions.

El senyor José María Llanos ha fixat posició, en uns arguments que el poden haver contradit a vosté o no, però no té dret a rèplica.

Té l'ús de la paraula, per a fixar posició, en nom del grup, sobre la validació o derogació d'este decret llei, la il·lustre diputada Aitana Mas.

La senyora Mas Mas:

Gràcies, president.

Conseller.

Senyories.

Aquestes setmanes hem vist com la situació d'emergència sanitària provocada per la COVID-19 ha colpejat les estructures econòmiques i socials de tot el món. Front a un *shock* tan inesperat i contundent, el govern valencià ha desenvolupat una resposta d'emergència amb notòria celeritat, una resposta vigorosa que ha buscat atendre les necessitats de la seua heterogènia societat.

Des de les diferents institucions valencianes s'ha treballat per arribar a les famílies, a les pimes, als autònoms i als col·lectius més vulnerables. Un treball amb una doble vessant: la primera, centrada en el present immediat, pal·liar els efectes del confinament sobre l'activitat econòmica; i, la segona, centrada en el futur pròxim que ens espera, començar a construir l'eixida socioeconòmica que tenim per davant.

La COVID-19 ha desarticulat la realitat del conjunt de la societat valenciana i ens ha dut a un escenari que es trobava fora de l'imaginari de qualsevol govern, amb total independència del seu color.

Amb aquesta situació, hem vist com, des del Botànic, s'han posat en marxa mesures que suposen una mobilització de recursos sense precedents, polítiques que actuen de manera directa sobre l'economia real i, també, òbviament, que donen una resposta a aquella part de la ciutadania que s'hauria quedat més desprotegida i que, al final, mesures que donen liquiditat als sectors econòmics on el *shock* ha impactat amb especial virulència. Però que, a més –i aquesta qüestió és de vital importància–, polítiques que preparen l'economia per a la seua reactivació i transformació.

Senyories, jo forme part d'una generació que ha patit l'impacte d'una crisi econòmica en el moment en què s'incorporava al mercat laboral i que ara, quan semblava que els

engranatges de l'economia començaven a donar vides estables, que començaven a donar alternatives de millora, esta generació s'ha tornat a trobar amb una altra crisi que ha desmantellat el seu present i el seu futur.

Afortunadament, aquesta vegada l'escenari que es vol construir és completament diferent. Les polítiques triades es fonamenten en l'augment de la despesa pública i la inversió, el que s'allunya prou de l'opció que es va triar al 2018. El camí que ha triat el Consell és abismalment diferent al d'aquella època, tant per les eines per a aturar el colp com per la manera de reconvertir el futur.

Aquest decret impulsa modificacions, per exemple, de la renda valenciana d'inclusió –ja se n'ha parlat prou al respecte– per a augmentar l'abast d'aquesta. És cert i ho posa en el decret, textualment, que es definiran com a percentatges el salari mínim interprofessional vigent en el 2019, però que també s'actualitzarà amb l'IPC. Crec que és important no deixar-nos ni una part del que posa aquí.

I hem de recordar que les..., diguem, les partides pressupostàries de la renda valenciana es fan al desembre i s'aproven en aquesta cambra al desembre del 2019. Però, amb la situació especial d'urgència que vivim estos dies, també, doncs, òbviament, el que volem és arribar a més gent. I, per això, la vicepresidenta, en la seua compareixença fa dos setmanes, en aquest hemicicle, ja va anunciar que s'incrementaria més de díhuit milions d'euros la partida de la renda valenciana d'inclusió, tan important per a poder ajudar a tantes famílies, les quals no podrien cobrir les seues necessitats bàsiques amb els ingressos de què disposen. Per tant, millora de l'accés i ampliació dels recursos.

Així mateix, el ventall de mesures que des del Consell s'han implementat és més ampli i continuarà ampliant-se, òbviament, per tal d'adaptar-se a totes les fluctuacions de la realitat canviant que vivim. Concretament, en aquest decret, a més, s'arreglen, com s'ha dit, mesures com l'ajornament del cànon de sanejament, que contribueixen a un cert respir per a moltes llars que han patit una forta caiguda dels seus ingressos.

En definitiva, senyories, aquest decret suposa una important peça que permet que el nostre estat del benestar amplie la seua capacitat d'intervenció social i econòmica, imprescindible en aquests moments.

Per aquest motiu, des del Grup Parlamentari Compromís, votarem a favor d'aquesta convalidació del decret llei.

Moltes gràcies. (Aplaudiments)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria, també per ajustar-se al temps.

I ja, finalment, fixarà la posició, en nom el Grup Parlamentari Ciudadanos, la il·lustre diputada Ruth Merino i ens indicarà si n'està a favor o no, pels motius que entenga, sense que això entre en contradicció amb ningun dels portaveus que sí que han fet el debat de totalitat, i passaríem a votació.

Quan vosté vullga, senyoria.

La senyora Merino Peña:

Gracias, presidente.

Señor Soler, mire que estamos haciendo lo posible por ponérselo fácil, dada la situación excepcional que vivimos, y, por el contrario, ustedes nos lo ponen cada vez más difícil. Le hemos dado muchas vueltas a este decreto ley y, claro, pensará que qué tontería, sí, al final, lo van a aprobar con la mayoría que tienen. Pero nosotros no vamos a cejar en el empeño.

Trabajamos porque estamos convencidos de que, tanto nuestras propuestas puntuales, como en este caso queríamos hacer, como nuestro proyecto en general, de centro, sensato, mejoran la vida de las familias, de los trabajadores, de los autónomos. Y, además, creo, cada día estoy más convencida de que es más necesario cada vez, sobre todo después de ver determinadas intervenciones que parecen casi más bien peleas de gallos y no nos aportan nada constructivo y algunas otras que a veces llegan a ser casi tóxicas. Entonces yo creo que un discurso centrado y sensato, y productivo y constructivo, sobre todo, cada vez es más necesario.

Nosotros le hemos tendido la mano desde el primer momento, somos el grupo que más iniciativas ha presentado; hemos trasladado al *president* Puig y a los *consellers* todas las propuestas de los agentes sociales, hemos apoyado los decretos anteriores a pesar que no nos han dejado tramitarlos como proyectos de ley para mejorarlos, nuestro tono en general es dialogante, constructivo; criticamos los errores, que los ha habido y muchos, porque entendemos que no debe ser fácil abandonar un proyecto de legislación para dedicarse en exclusiva y con todos los esfuerzos a evitar más muertes, que es lo fundamental, y a empezar a pensar cómo construir todo lo que se está destruyendo. Por eso, nuestra actitud ha sido la que ha sido.

Sin embargo, cada día que pase, cada decreto que pasa, somos más conscientes de que desprecian nuestras propuestas, les cuesta aceptar nuestra colaboración. Creo que en eso tienen bastante claro sus socios de gobierno, aunque a veces pienso que también dentro del propio Partido Socialista o del PSPV también hay una deriva que me hace pensar que quizá el problema también venga de ahí.

Pero miren, en lo referente a la recuperación económica, a nosotros nos va a encontrar. Nuestras ideas están mucho más cerca de las suyas, creo, que algunas ideas trasnochadas de aquellos con los que comparte bancada. Así que quizá sería bueno para los valencianos que en determinadas cosas se plantearan hacer algún cambio, no sé, solamente una idea.

Como le digo, lo fácil hubiera sido votar en contra, estando en la oposición... pero bueno, nosotros hemos optado por lo difícil, que es intentar ver la parte positiva, que sin duda la tiene, de todo esto, de lo que intenta hacer un gobierno, aunque no nos guste y cambiaríamos muchas cosas, y votar por lo que es mejor para los valencianos.

Lo mismo, algo parecido, hizo, yo creo que todo el mundo lo entendió, ayer Inés Arrimadas en el Congreso de Diputados, al votar que sí a la prórroga del estado de alarma en beneficio de los españoles y conseguir mejoras para los autónomos y trabajadores; que esto no quiere decir, muy al contrario, que esté de acuerdo con el gobierno del señor Sánchez.

En fin, nos ha costado decidírnos, por ser tan reacios a nuestras propuestas y al decreto en sí. Recoge una mezcla de cosas que bueno, pues es un decreto ley de urgencia y al final pues se acaba entendiendo esta variedad; cuesta centrarse pero al final es entendible.

Lo que no tiene tanta explicación es lo excesivo de algunas prerrogativas que ustedes se habilitan a ustedes mismos, porque ¿por qué en estos artículos 1 y 2 se extiende hasta final de 2020 estas habilitaciones?, como se lo han dicho los compañeros anteriormente. ¿Habilitaciones extraordinarias durante todo 2020 y no durante el estado de alarma o una fecha próxima o en función de lo que vaya ocurriendo?

Siendo bien pensada podría decir que bueno, como esto es para dar flexibilidad a las necesidades urgentes de reordenar el presupuesto, pues bueno... y el fin es luchar contra los efectos de la COVID-19, pues está bien. Pero bueno, me permitirá que, bueno, con todo lo que ha pasado en los últimos tiempos y anteriores también, podemos ser un poquito desconfiados.

Nosotros pedimos también que el presupuesto se reordene. Llevamos haciéndolo desde el principio de la crisis y lo que pretenden hacer con sus artículos es conveniente y es incluso necesario para dar agilidad a esta respuesta, pero hay que tener cuidado, porque la emergencia no significa el todo vale, no significa opacidad, no significa que no haya que dar ninguna explicación de aquí a final de año. Visto lo visto con determinadas compras *fake* tanto aquí como en el Gobierno de España, no podemos permitir dudas. Si se falla en la transparencia, se resta confianza en la ciudadanía; lo decía hoy mismo, hace muy poco, la agencia antifraude.

No tenemos nada que objetar a los artículos del canon de saneamiento, de la cesión de créditos, de las donaciones, y luego tenemos el artículo de la renta valenciana de inclusión que, además de que cuesta de entender porque la redacción es un poco desastrosa, faltan o sobran puntos; pero bueno, una vez entendido, creo que es razonable, que es ahora el momento de facilitar la vida a estas personas con rentas más bajas y más vulnerables. Pero, como ha dicho el señor Ibáñez, también este artículo es muy mejorable porque con esta modificación, como ocurre con otras cosas, se queda gente atrás.

Respecto a la disposición adicional primera, solo decirle que haga uso de ella, que incrementa las cuantías de las ayudas de autónomos y de los afectados por los ERTE, independientemente de los fondos que acaben viniendo de Madrid. No nadaremos en la abundancia, pero repito, que se puede quitar gastos superfluos de otros sitios, como he dicho antes, con ese ERTE político que nosotros proponemos. Y es que esto de tener que repartir sillones para todos, pues nos sale muy caro a los valencianos.

En fin, poco más, acabaré ya diciendo que el resto de disposiciones respecto al tratamiento de los datos de la DGTIC (*inintel·ligible*) ... extranjero, son muy mejorables, podríamos hacer aportaciones también. Y a pesar de que entendemos perfectamente que la intención es buena y que las medidas son apropiadas por el momento excepcional, no podemos apoyar sin más el exceso de atribución de competencias y con una reducción tan amplia de los requisitos de control y nos abstendremos salvo que nos permitieran, ojalá,

participar, enmendar y mejorar algunas de las medidas que le he mencionado rápidamente, pero antes ha quedado bastante claro los déficits que tienen mediante proyecto de ley. De nuevo le dejo la pelota en su tejado, señor Soler, pero también le recuerdo aquello que tanto va el cántaro a la fuente que al final se puede romper.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Molt bé, senyories.

Finalitzat el debat, anem a passar a la votació. Votarem amb la ma alçada. Anem a votar el punt quint de l'ordre del dia que és la votació o derogació del Decret Llei 4/2020, de 17 d'abril, de mesures extraordinàries de gestió econòmica i financera per a fer front a la crisi produïda per la COVID-19.

Votarem... vots favorables s'entendran vàlids per a la validació, a favor de la validació; vots en contra, en contra de la validació, u per tant la derogació. *(Veus)*

No, però estan presents, ell no vota, no és membre. Estan tots els vots. *(Veus)*

Està la delegació, ens hem preocupat per si faltava algun vot per a convalidar, que hi ha una preocupació.

Bé, senyories, anem a..., vots a favor de la validació del Decret Llei 4/2020, 13; abstencions, 4; vots en contra, 6.

Queda validat el decret Llei per 13 vots a favor, 4 abstencions, 6 vots en contra.

Algun grup parlamentari demana que es tramite com a projecte de llei? Sí. Doncs anem a votar. Els «sí» s'entendran a favor de la tramitació com a projecte de llei i els «no» en contra.

Vots a favor de la tramitació com a projecte de llei, 10; abstencions, 0; vots en contra, 13.

Per tant, comuniquem al Consell que el 4/2020 ha estat validat per esta Diputació Permanent.

Senyories, ens tornarem a vore demà a les 10 del matí amb dos compareixences, el conseller Soler, que ens acompanya, conseller d'Hisenda i Model Econòmic, i el conseller Climent, d'economia sostenible.

Per tant, fins demà, queda suspesa la diputació permanent. *(El president colpeja amb la maceta)*

(Se suspén la sessió a les 15 hores i 13 minuts)

D'acord amb l'article 18.2 del Reglament de les Corts Valencianes, s'indiquen les senyories assistents a la sessió:

Morera i Català, Enric
 Bellver Casaña, Jorge
 Arquillos Cruz, Luis
 Blanes León, Estefania
 Bonig Trigueros, Isabel
 Bravo Sanestanislaio, Gabriela
 Cantó García del Moral, Toni
 Ciscar Bolufer, José
 Climent González, Rafael
 Escrig Monzó, Sabina
 Fernández García, Vicente
 Ferrer Matvieychuc, Graciela Noemí
 Ibáñez Bordonau, Rubén
 Llanos Pitarch, José María
 Martínez Ramírez, Carmen
 Martínez Ruíz, Ferran
 Mas Mas, Aitana
 Massó Linares, María de los Llanos
 Mata Gómez, Manolo
 Merino Peña, Ruth
 Muñoz Lladró, José
 Peris Cervera, Rosa
 Serna Serrano, Toñi
 Torres Garcia, Nathalie